



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL

AÑO 2009

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

(Actualizado)



Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

Lima, Marzo 2010

INDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES	8
2.1.- En materia de Desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos.....	8
2.1.1. Atención integral a la primera infancia	8
2.1.1.1. Atención integral al menor de cuatro años con el servicio Wawa Wasi	8
2.1.1.2. Servicios diversificados del Programa Nacional Wawa Wasi	8
2.1.1.3. Gestión comunal y redes sociales del Programa Nacional Wawa Wasi	9
2.1.1.4. Atención alimentaria al menor de tres años, madres gestante y que dan de lactar..	10
2.1.2. Mujer, equidad de género	11
2.1.2.1. Derechos y Ciudadanía de las Mujeres	11
2.1.2.2. Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones	12
2.1.2.3. Impulso de Actividades Económicas a Mujeres Emprendedoras	12
2.1.3. Igualdad de Oportunidades para los sectores sociales que sufren exclusión.	13
2.1.3.1. Desarrollo e integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad	13
2.1.3.2. Desarrollo de capacidades en los pueblos amazónicos, andinos, y afroperuanos.	14
2.1.3.3. Plan de Protección de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y Otros.	14
2.1.4. Prioridad para niños, niñas y adolescentes	15
2.1.4.1. Defensorías del Niño y del Adolescente	15
2.1.4.2. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia	15
2.1.4.3. Financiamiento de Proyectos Infraestructura Educativa	16
2.1.4.4. Alimentación escolar	16
2.1.5. Familia y comunidad.....	16
2.1.5.1. Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento a la Familia	16
2.1.5.2. Protección al adulto mayor	17
2.1.5.3. Cultura de paz	18
2.1.5.4. Proyectos Infraestructura Social (Agua, Saneamiento, Salud, etc).....	18
2.1.5.5. Desarrollo de Capacidades Humanas	19
2.1.5.6. Componente educativo del Programa Integral de Nutrición-PIN	19
2.1.5.7. Prevención de la Violencia Familiar y Sexual	19
2.2.- Acceso a oportunidades económicas	20
2.2.1. Dotación de infraestructura económica y productiva	20
2.2.1.1. Proyectos de Infraestructura Económica y Productiva	20
2.2.2. Servicios Financieros, Desarrollo Territorial, Emprendimiento y Competitividad	20
2.2.2.1. Iniciativas Económicas Financiadas	20
2.3.- Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja	20
2.3.1. Prevención y Promoción Familiar	21
2.3.1.1. Programa de Adopciones	21
2.3.1.2. Programa de Protección Integral en Hogares	21
2.3.1.3. Programa de Promoción Familiar	22
2.3.1.4. Servicio de Educadores de Calle.....	23
2.3.1.5. Investigación Tutelar.....	23
2.3.1.6. Atención de la Violencia Familiar y Sexual	24
2.3.2. Reparaciones en las zonas impactadas por la violencia	25
2.3.2.1. Apoyo y Protección de Desplazados	25
2.3.3. El valor estratégico de las redes sociales	25
2.3.3.1. Atención en situaciones de emergencia.....	25
2.3.3.2. Programas Alimentarios (Alimentación Complementaria, Grupos en Riesgo, Subsidios a Comedores)	25
2.3.4. Sociedades de Beneficencia Pública	25
2.3.4.1. Fortalecimiento a las Sociedades de Beneficencia Pública	25
III. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL	27

IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	31
V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES	45
5.1. Actividad: Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria	45
5.2. Actividad: Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses	46
5.3. Actividad: Apoyo al Niño y al Adolescente	46
5.4. Actividad: Atención Integral al Menor de Tres Años	47
5.5. Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	48
VI. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011	51
6.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO	51
6.1.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.	51
6.1.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	52
6.1.3. Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"	52
6.1.4. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas	52
6.2 PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR EL PROYECTO	53
6.2.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.	53
6.2.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	53
6.2.3. Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"	53
6.3 SUSTENTO DE LAS DESVIACIONES ENTRE LO EJECUTADO Y LO PROGRAMADO	54
6.3.1. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	54
6.3.2. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas	54
6.4 DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DE CADA PROYECTO	54
6.4.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.	54
6.4.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	54
6.4.3. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas	54
6.5 RECOMENDACIONES	54
6.5.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID. No hay	54
6.5.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos.- Se recomienda:	55
VII. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS	56

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

**INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL 2009
PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011 (actualizado)****I. RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento corresponde a la evaluación anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011 del Sector Mujer y Desarrollo Social, aprobado con la Resolución Ministerial N° 281-2008-MIMDES; y actualizado en diciembre 2009 en lo que respecta a los datos estadísticos, indicadores y metas.

Corresponde al Sector Mujer y Desarrollo Social, el rol rector, promotor y facilitador de las iniciativas para abordar el desafío ético de superar las expresiones de la pobreza y las inequidades, por lo que los programas nacionales y organismos públicos descentralizados del Sector, se han integrado y organizado, constituyendo un Sector coherente; garantizando el respeto a la dignidad de los pobres, el uso eficiente de los recursos públicos con neutralidad y transparencia y la participación directa de población que vive en extrema pobreza en las actividades dirigidas a su desarrollo social.

En tal sentido, el Rol del Sector Mujer y Desarrollo Social se enmarca totalmente en los Objetivos del Milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) promoción del enfoque y la rectoría en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; (ii) promoción de mejora de la calidad de vida de mujeres, niños y niñas, desarrollando capacidades y potencialidades contra la exclusión, la violencia y la desnutrición; y (iii) contribución al desarrollo de estrategias regionales de seguridad alimentaria y de desarrollo productivo.

En los dos últimos años hubo cambios en la composición del Sector, a inicios del 2007 el Sector estuvo conformado por los pliegos MIMDES y CONADIS, a mediados del mismo año con el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES, CONADIS e INDEPA fueron absorbidos por el MIMDES. Posteriormente en el año 2008 con la Ley N° 29146 se dejó sin efecto el Decreto Supremo anteriormente mencionado. Por lo que a partir de esa fecha los dos organismos volvieron a ser pliegos incorporándose al Sector, de esta manera el Sector está compuesto por tres Pliegos presupuestarios:

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS
- Instituto Nacional de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuano – INDEPA

En términos generales el 2009, fue un año caracterizado por la postergación de las transferencias de los programas sociales a los gobiernos subnacionales; y el aporte al programa estratégico denominado Programa Articulado Nutricional-PAN implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Presupuesto por Resultados, que para el año 2009 se ha formulado utilizando la herramienta de Programación Presupuestaria Estratégica-PPE.

Los principales logros en la implementación de los lineamientos de política del sector alcanzados en el ejercicio 2009, han sido:

- Con la ejecución del Programa Integral Nutricional-PIN a cargo del PRONAA se brindó asistencia alimentaria a un promedio de 3.84 millones de personas, los cuales están conformados por: (i) 583,590 niños menores de tres años; (ii) 571,513 niños entre tres y seis años; (iii) 2'466,392 niños en edad escolar; (iv) 82,319 madres lactantes; y (v) 134,375 madres gestantes.
- Mejora de la focalización del PIN, dando prioridad de atención en casi el 90% de la población infantil (menor de tres años) de distritos del primer y segundo quintil de pobreza, según datos del INEI.
- A nivel nacional, se uniformizó la canasta alimentaria del grupo de 06 a 36 meses, recibiendo más de tres producto papilla, sin distinción de ámbito geográfico.
- Se ha validado y probado la consistencia del 71% del Sistema Informático del Registro Nominal de Beneficiarios 2009 (Ley N° 28540).





Oficina de Planificación

- Con el Programa de Complementación Alimentaria - PCA en el departamento de Lima, se han atendido a 366,412 personas entre comedores populares, pacientes con tuberculosis y niños, niñas y adolescentes atendidas mediante convenios o actas de compromiso.
- En lo que respecta a la atención de los beneficiarios del Servicio Wawa Wasi, se brindó atención integral a 51 mil 614 niñas y niños entre 06 y 47 meses de edad, habiendo otorgado 12.8 millones de raciones; de este número de niños y niñas, 47,126 pertenecen a 230 distritos del ámbito de intervención de la estrategia CRECER (76 rurales y 154 peri urbanos), cabe indicar que esta cifra incluye a 1,390 niñas y niños del ámbito de intervención del VRAE (12 distritos) y 2,568 niñas y niños del Programa JUNTOS, adicionalmente se atendieron a 4,488 niños del ámbito de intervención del Programa JUNTOS. Cabe indicar que el 75.59% de la población beneficiaria del Programa pertenece principalmente a los quintiles de pobreza 1, 2 y 3, donde se ubica la población infantil de mayor riesgo y vulnerabilidad.
- El 77.87% de niñas y niños con una permanencia mínima de 06 meses en el Programa Nacional Wawa Wasi, se encuentran protegidos contra la desnutrición crónica (Adecuada talla para la edad) y el 97.41% se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (Adecuado peso para la talla).
- El 86.04% de niñas y niños de la modalidad de Wawa Wasi Institucional se encuentran protegidos de la Desnutrición Crónica. Asimismo, el 91.16% de niños y niñas se encuentran protegidos de la desnutrición aguda.
- 99.2 % de niñas y niños usuarios del Programa Nacional Wawa Wasi, con una permanencia mínima de 6 meses, han logrado las competencias en su desarrollo psicomotriz, social y de lenguaje, protegidos del retraso y déficit en su desarrollo.
- 73 % de Comités de Gestión cumplen criterios de gestión eficiente definidos por el PNWW.
- Con los Programas Protección Integral en Hogares, Promoción Familiar y Educadores de Calle a cargo del INABIF, se llegó a beneficiar a un promedio mensual de 32,820 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, de acuerdo al siguiente detalle: (i) 2,451 a través del Servicio Educadores de la Calle; (ii) 28,121 a través de los CEDIFs (Promoción Familiar); y (iii) 2,248 a través de los Hogares de Protección Integral.
- El Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual atendió a un total de 40,882 personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual con 547,936 atenciones especializadas en apoyo legal, psicológico y asistencia social.
- Creación e implementación del Registro de Víctimas de Femicidio.
- Emisión de 75 ordenanzas, regionales, provinciales, locales que se comprometen en participar en la ejecución de actividades preventivas promocionales contra la violencia familiar y sexual en sus localidades, además de asignar determinados recursos sean humanos o materiales para la ejecución de las actividades que desde los CEMs se realizan.
- Emisión de 44 Directivas, a nivel nacional relacionadas con la lucha contra la violencia familiar y sexual; ya que se ha logrado el constante apoyo de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local para la ejecución y desarrollo de acciones preventivas en las aulas, además de la formación de promotores educadores contra la violencia familiar y sexual. La acción de los promotores educadores vienen a constituirse en los brazos del PNCVFS en la prevención en las escuelas.
- 95 planes locales concertados de prevención contra la violencia familiar y sexual.
- Premio Internacional por la UNESCO en el 2009 por el proyecto de jóvenes varones por relaciones igualitarias.
- Se ha beneficiado a 3,994 MYPES con el Programa para la Promoción y Dinamización de Mercados MYPES, como parte del Plan de Estímulo Económico.
- En el marco del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural denominado "Mi Chacra Productiva", se aprobó el financiamiento de 77 Proyectos por un monto de 10 millones de nuevos soles en los Departamentos de Cuzco, Apurímac, Huancavelica, Junín y Ayacucho dirigidos al desarrollo de las capacidades técnico productivas de 32,960 beneficiarios de familias rurales en extrema pobreza, de las cuales 16,380 son varones y 16,580 son mujeres; contribuyendo a superar su situación de inseguridad alimentaria, a incrementar sus ingresos y a su inclusión progresiva al mercado.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

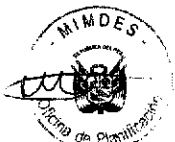
- Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Social y Productiva Básica, mediante Decreto de Urgencia N° 064-2009 del 12 de junio de 2009, se han financiado 416 Proyectos con una inversión de 109.3 millones de soles. Cabe señalar que de los 416 proyectos financiados, 82 corresponden a Proyectos de Infraestructura Productiva y 334 corresponden a Proyectos de Infraestructura Social; teniendo como beneficiarios a 259,002 personas de las cuales 128,713 son varones y 130,289 mujeres.
- En el marco del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, se ejecutó el primer concurso de proyectos; producto de ello, se han financiado 58 Proyectos de Infraestructura social básica en los Departamentos de Cajamarca y Chiclayo, con una Población Beneficiaria de 23,266 personas.
- Se han ejecutado 55 proyectos financiados con el "FONDO PARA LA IGUALDAD", de éstos 31 Proyectos son de Infraestructura Productiva y 24 Proyectos de Infraestructura Social, con una Población Beneficiaria de 23,435 personas.
- Se han ejecutado 06 proyectos de infraestructura social financiados con la transferencia del Gobierno Regional de Huancavelica, beneficiando a una población de 8,400.
- Se han ejecutado 11 proyectos de infraestructura social financiados con la transferencia del Gobierno Regional de Madre de Dios, beneficiando a una población de 11,333 personas.
- Se han ejecutado 09 proyectos financiados con una transferencia del Gobierno Regional de Tacna; de los cuales 7 Proyectos corresponden a Infraestructura Productiva y 2 Proyectos a Infraestructura Social, con una Población Beneficiaria de 2,102 personas.
- XX Congreso Panamericano de la Niña, Niño y Adolescente, con la participación de 24 Estados, 174 delegados adultos, 61 adolescentes y 103 invitados especiales, entre otros; este Congreso se constituyó en un acontecimiento político y técnico, no solo por el intercambio de información, experiencias y conocimientos, sino también por la posibilidad de analizar las políticas implementadas por los Estados Miembros de la OEA, así como los desafíos pendientes en el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes; obteniendo el carácter de Conferencia Especializada Interamericana por el Consejo Permanente de la OEA.
- Se realizó el I Foro Panamericano del Niño, Niña y Adolescente, en el que participaron 61 niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, representando a 22 Estados Miembros; este foro se ha institucionalizado como un espacio de participación de niñas, niños y adolescentes en los próximos congresos panamericanos.
- Se institucionalizó el Consejo Consultivo de Niños, niñas y Adolescentes; como un mecanismo de participación en las propuestas de políticas públicas.
- Se aprobó la Ley N° 29462, que establece la gratuidad de la inscripción del nacimiento, de la primera copia certificada del acta de nacimiento y de la expedición del certificado de nacido vivo, además modifica diversos artículos de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) orientados a facilitar la inscripción de niños, niñas, y adolescentes; cabe indicar que el MIMDES tuvo una importante incidencia para la aprobación de esta Ley.
- Se incrementaron a 2,066 las Defensorías del Niño y el Adolescente, las cuales se encuentran presentes en 921 distritos, lo que las convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país. De las 195 provincias del país, 175 cuenta con una DEMUNA provincial.
- Se logró dar continuidad al Proyecto Ichispalla para el período enero-octubre 2010, como fase de consolidación de las actividades para posibilitar la transferencia del modelo a las regiones de intervención.
- 3 Gobiernos Regionales aprobaron sus respectivos Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades (PRIO). A la fecha 11 gobiernos regionales tienen PRIO.
- 5 Gobiernos Regionales aprobaron normas contra el hostigamiento sexual con lo que suman 13 los gobiernos regionales que aprobaron normas sobre esta materia.
- 4 Gobiernos Regionales incorporaron la cuota de género en los Concejos de Coordinación Regional y Local (CCR y CCL), con los que ascienden a 20 los gobiernos regionales que la han incorporado.
- Incorporación de estrategias de políticas de igualdad de género en el Sistema Electoral (Jurado Nacional de Elecciones, organizaciones y partidos políticos) para garantizar el acceso de las mujeres en cargos de elección popular.



**PERÚ****Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social****Secretaría General****Oficina General
de Planificación
y Presupuesto**

Oficina de Planificación

- Aprobación de la Ley Nº 29430 que perfecciona el tratamiento sustantivo y procesal del Hostigamiento Sexual.
- Metodologías validadas para la Encuesta Uso del Tiempo con el INEI, Presupuesto Sensible al Género con el MEF, Capacitación a líderes para impulsar la participación política con 3 Gobiernos Regionales y gestión de riesgo de desastres con enfoque de género con gobiernos regionales.
- Los Gobiernos Regionales de Tumbes y Amazonas cuentan con Ordenanzas Regionales para la Promoción de Cultura de Paz. Los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Ucayali se encuentran en proceso de formular o aprobar dichas ordenanzas.
- La promoción de políticas regionales ha sido fortalecida con la promulgación en el mes de Noviembre de la Resolución Ministerial Nº 485-2009-MIMDES "Orientaciones a los Gobiernos Regionales para la Promoción de Cultura de Paz".
- En actos públicos masivos y con la participación de los gobiernos regionales, locales, Defensoría del Pueblo y Comisión multisectorial de la PCM se entregaron 5,200 acreditaciones a población desplazada, en las siguientes regiones: Huanuco (2,200), Ica (1,300) Huancayo (1,200) y Ayacucho (500). Estos eventos permiten que las autoridades locales asuman compromisos con las organizaciones de desplazados para incorporarlos en sus programas regionales y locales.
- Se incorporaron 4,000 personas al Registro de Desplazados, labor que se viene potenciando con la incorporación de gobiernos locales al proceso de registro a cargo del MIMDES como es el caso del convenio con el Municipio Distrital de Mazamari (Satipo) y la presentación de propuestas de convenio por los municipios del VRAE Llochegua, Chungui, Anco, Santa Rosa, Ayahuanco, Sivia, Ayna, Tambo (La Mar) e Independencia (Vilcashuamán).
- Se incorporaron 6,902 desplazados a la Registro Único de Víctimas de la PCM a fin de que puedan acceder a las reparaciones correspondientes. Asimismo, las 4,000 personas desplazadas incorporadas al Registro de Desplazados del MIMDES pueden acceder al Sistema Integral de Salud.
- Los gobiernos regionales de los departamentos de Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Puno, Pasco, Junín, Loreto y Arequipa, han iniciado la implementación de la competencia de monitoreo y evaluación, como resultado de la asistencia técnica otorgada por el MIMDES.
- Se culminó la transferencia de funciones sectoriales en los gobiernos regionales de Huanuco y Lima, con la aprobación de los Decretos Supremos Nos. 110-2009-EF y 314-2009-EF.
- Se conformaron comisiones locales de transferencia de servicios de protección social en 11 municipalidades provinciales del departamento de Ayacucho.
- Se consolidaron las mesas de trabajo vinculadas al monitoreo y evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Persona con Discapacidad y la implementación de la Convención ONU, en el marco del cumplimiento de nuestro rol de Secretario Técnico de las Comisiones Multisectoriales que se han conformado. Se ha aprobado la matriz con metas e indicadores del Plan de Igualdad de Oportunidades que será materia de monitoreo y evaluación durante el año 2010 por parte de la Comisión Multisectorial Permanente.
- Aprobación de la Ley Nº 29392, Ley de Infracciones y Sanciones por el incumplimiento de la Ley Nº 27050 y su Reglamento; norma que se gestionó a iniciativa de CONADIS y cuya aplicación a partir del 1º de enero servirá para mejorar la calidad de vida de la población con alguna discapacidad.
- Suscripción de convenios con SEDAPAL, IRTP, Revalora Perú MINTRA, Colegio de Abogados de Lima, Caja de Ahorro y Crédito Trujillo, en términos de promoción y sensibilización, son eventos de gran cobertura que amplía las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad.
- La acreditación y registro de 8,114 personas con discapacidad en el Registro Nacional, propicia su acceso al conjunto de beneficios que se derivan de la normatividad vigente.
- Se logró que el MINSA preste atención a las poblaciones Indígenas de las reservas territoriales reduciendo la mortalidad de la población.
- A través del MINEM, se logró que las empresas Petroleras que laboran en zonas de reserva territoriales para pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, cuenten con planes de contingencia antropológica aprobados por INDEPA.
- Se firmó el convenio con la ONG Sociedad Zoológica de Francfort, para el apoyo en la protección de a través de implementación de puestos de control en las cuencas de los ríos de la Piedra y el Tahuamanu.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- Se logró establecer la participación de jóvenes de la región amazónica para la obtención de becas parciales y/o integrales en carreras técnicas.
- Se logró la Atención de Salud inmediata a las poblaciones de contacto inicial de la Reserva Kugapacori, Nahua, Nanti.





Oficina de Planificación

II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Los lineamientos del Sector Mujer y Desarrollo Social, se enmarcan en los objetivos del milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) Superación de la pobreza; (ii) Seguridad alimentaria; y (iii) Desarrollo rural.

Los principales avances en la implementación de los lineamientos de políticas Sectoriales aprobados en el PESEM 2008-2011 (actualizado) han sido:

2.1.- En materia de Desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos

2.1.1. Atención integral a la primera infancia

Este lineamiento se ha implementado durante el año 2009, principalmente de la siguiente manera:

2.1.1.1. Atención integral al menor de cuatro años con el servicio Wawa Wasi

El PNWW en cogestión con los Comités de Gestión brinda servicios de atención integral a niñas y niños menores de cuatro años, provenientes de familias pobres y en extrema pobreza, a nivel nacional. Dichos servicios son de cuidado diurno y atenciones que cubren sus necesidades esenciales de salud (mental y física), nutrición, seguridad y protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades. Durante el ejercicio 2009:

- Se otorgaron 12'845,030 raciones alimentarias a 51,614 niñas y niños beneficiarios de los Servicios Wawa Wasi a nivel nacional a través de 6,604 módulos de Wawa Wasi ubicados en 96 provincias.
- 1,373 niñas y niños menores de 3 años de las Sedes Abancay, Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica y Tayacaja, recibieron suplementos con Multi micro nutrientes para prevenir la anemia.
- El 53.18% (27,139) de niñas y niños se encuentran afiliados al SIS y 7,9% (4,042) de niñas y niños afiliados a ESSALUD; de un total de 51,036 asistentes al WW.
- El 98% de Servicios Alimentarios y el 99% de los Wawa Wasi son saludables, facilitando un medio saludable para la estancia de las niñas y los niños.
- El 99.2% de niñas y niños usuarios del Programa, con una permanencia mínima de 06 meses en el Programa, han logrado las competencias en su desarrollo psicomotriz, social, y de lenguaje, protegidos del retraso y déficit en su desarrollo.
- Implementación en las 33 Sedes Regionales la Ficha Socioeconómica Única-SISFOH.
- Realización de 43 wawa ferias a nivel nacional, a través de las cuales se difundió el servicio de atención integral a la primera infancia.
- Implementación del Programa de Suplementación de Multi micro nutrientes destinado a la prevención de la anemia en los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica en articulación con el Programa mundial de Alimentos, UNICEF y MINSA.
- 01 Convenio firmado con la Dirección Regional de Educación de Lima y Provincias que permitirá la continuidad de la atención educativa de 4,880 niñas y niños que asisten a los wawa wasi de las Sedes Regionales de Cañete, Huacho y Lima 02, así como fortalecer las capacidades de los equipos técnicos en temas de educación a la primera infancia.
- 12 Convenios firmados con las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA).
- 85 Planes concertados con los Establecimientos de Salud que facilitará la atención integral en salud de la población beneficiaria del Programa.
- Alianza con el MINSA, a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición -CENAN, para la realización de inspecciones sanitarias y evaluaciones nutricionales y microbiológicas de las raciones alimentarias ofrecidas en los Comités de Gestión.

2.1.1.2. Servicios diversificados del Programa Nacional Wawa Wasi

El Programa Nacional Wawa Wasi, a través de la Gerencia de Diversificación de Servicios, promueve e implementa propuestas de atención integral al menor de 47 meses en diversos contextos; una de ellas es la modalidad Qatari Wawa que ha desarrollado una estrategia de intervención en ámbitos rurales,





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y de las comunidades, siendo su finalidad la promoción de la atención integral de las niñas y niños, procurando que gocen de entornos favorables, para su óptimo crecimiento y desarrollo.

Otra modalidad impulsada por el PNWW es Wawa Wasi Institucional en respuesta a la demanda de servicios de cuidado diurno, la misma que se está dando con mayor énfasis a partir de la aprobación del Decreto Supremo N° 002-2007-MIMDES que establece la implementación y funcionamiento de servicios de cuidado diurno en la modalidad de cuna o wawa wasi institucional en las Entidades de la Administración Pública. La implementación en ambas modalidades se detalla a continuación:

- 1,280 familias pertenecientes a las comunidades de ámbitos rurales de los departamentos de Ayacucho, Huanuco y Huancavelica, fueron informadas sobre la Importancia del crecimiento y desarrollo integral de la infancia y participan en procesos de diálogo y socialización para establecer criterios que contribuyan a la mejora de sus prácticas de crianza infantil.
- 75.63 % hijas e hijos de las familias beneficiarias del Servicio Qatari Wawa, protegidos de la desnutrición crónica.
- 11,979 consejerías realizadas a familias de zonas alto andinas del Servicio Qatari Wawa han permitido la aplicación directa de los aprendizajes abordados en los talleres y encuentros.
- 484 talleres y encuentros realizados a familias beneficiarias del servicio Qatari Wawa, permitieron fortalecer sus prácticas de crianza infantil, a partir de dinámicas propias de integración, recojo de sus saberes y construcción de sus propios aprendizajes en temas referidos a la práctica del lavado de manos, alimentación nutritiva y balanceada e Implementación y uso del espacio de juego para niñas y niños menores de 47 meses.
- El 90.39 % (equivale a 1,157) de niñas y niños del Programa Qatari Wawa evaluados en su control de peso y talla.
- 50% de locales de Yachaywasi son mejorados en su ambientación, acondicionamiento y diferenciación de espacios para usos diversos con aportes de autoridades comunales y gobiernos locales.
- Coordinaciones con Programa JUNTOS para la realización de feria artesanal donde participan las mismas familias usuarias que están en Qatari Wawa realizando la difusión de la intervención (sede Huanuco) y con la ONG TADEPA en la instalación de juegos para la estimulación temprana a niñas y niños menores de 4 años, que se ubicarán cerca al Yachaywasi (Comunidad Chalco - sede Ayacucho).
- Bajo la modalidad de Wawa Wasi Institucional se brindó atención integral a 650 niñas y niños, a través de 92 módulos de Wawa Wasi perteneciente a 30 Instituciones Públicas y Privadas, en los departamentos de Ayacucho, Tumbes, Huanuco, La Libertad, Lambayeque, Apurímac, Lima, Callao, Tacna, Cusco, Ucayali, y Puno.
- El 86.04% de niñas y niños de la modalidad de Wawa Wasi Institucional tienen un adecuado peso para la talla (protegidos de desnutrición Crónica).
- 91.16% de niños y niñas de la modalidad de Wawa Wasi Institucional tienen un adecuado peso para la talla (protegidos de la desnutrición aguda).
- 8 Instituciones comprometidas para la instalación de un Wawa Wasi Institucional son asesoradas en la implementación y organización de sus Wawa Wasi (propuesta técnica y económica). Estas Instituciones son: Municipalidades distritales de San Bartolo, Surco – Huarochirí, Poder Judicial de Lima Norte, Arequipa, Tacna, y Trujillo, y Asociación APRODEPERÚ, Empresa FORZA).
- Firma de Convenio con Southern Perú para implementar Wawa Wasi en la Sede Regional de Tacna.
- Atención integral a 75 niñas y niños a través de 9 módulos wawa wasi institucionales ubicados en 8 establecimientos penitenciarios de Ucayali, Ayacucho y Huanuco, producto del Convenio Marco entre el PNWW y el INPE.

2.1.1.3. Gestión comunal y redes sociales del Programa Nacional Wawa Wasi

El PNWW, en este tema desarrolla acciones conjuntas con los diferentes actores que intervienen en la gestión de los Servicios que brinda el Programa, que van desde su reconocimiento mediante la expedición de la Resolución respectiva hasta el fortalecimiento de sus capacidades a través de la





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

ejecución de diversas acciones de capacitación en pro de una mejora continua en la prestación de los servicios. A continuación, se listan, con una breve descripción, los avances en Gestión Comunal y Redes Sociales:

- 73 % de Comités de Gestión cumplen criterios de gestión eficiente definidos por el Programa.
- 95% actores comunales capacitados en el tema de Influenza AH1N1.
- 90% de actores comunales capacitados en suplementación de Multi micro nutrientes en las Sedes de Ayacucho, Abancay, Andahuaylas, Huancavelica 1 y 2, Callao.
- Familias de 22,500 niñas y niños beneficiarios del Wawa Wasi tramitan el DNI de sus hijas e hijos en coordinación con el RENIEC.
- Trabajo intersectorial con el Programa Mundial de Alimentos - PMA, UNICEF, MINSA para la implementación del programa de Suplementación con Multi micro nutrientes destinado a la prevención de la anemia en los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.
- 01 Convenio firmado con la Dirección Regional de Educación de Lima y Provincias que permitirá la continuidad de la atención educativa de 4,880 niñas y niños, que asisten a los wawa wasi de las Sedes Regionales de Cañete, Huacho y Lima 02, además de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos en temas de educación a la primera infancia.
- 89.66% de Madres Cuidadoras han desarrollado y mantenido un desempeño adecuado, fortaleciendo sus habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral del niño y niña.
- 86.5 % de los Comités de Gestión Peri urbanos y Rurales han implementado satisfactoriamente los lineamientos y estrategias del Componente de Nutrición promoviendo una alimentación segura y de calidad para los niños y niñas beneficiarios del programa.
- El 85% de Socias de Cocina realizan buenas prácticas de higiene de los alimentos que favorece una alimentación de calidad e inocua.
- 70% de Servicios Alimentarios evaluados por la DIGESA en el control de agua segura, utilizando comprobador de agua.
- 66% de Madres Cuidadoras y 65% de Socias de cocina afiliadas al SIS.
- 52% de Comités de Gestión y 39% de Consejos de Vigilancia afiliados al SIS.
- 151 Coordinadores fortalecen sus capacidades en estrategias de nutrición, salud, aprendizaje infantil temprano, gestión comunal y cultura de crianza a través de la Realización de 3 talleres Macro regionales en las ciudades de Chiclayo, Cuzco y Lima.
- 193 Coordinadores de Campo de las Sedes Regionales fortalecen sus capacidades a través de la realización de 13 talleres micro regionales.
- Funcionamiento de 6 módulos de Wawa Wasi Temporal en el departamento de Puno beneficiando a 48 niñas y niños, garantizando su cuidado y protección mientras sus madres y padres de familia participan en las ferias comerciales vendiendo sus productos.
- Suscripción de convenio entre el Programa Nacional Wawa Wasi y la Municipalidad Distrital de Pachangara, provincia de Oyón, en beneficio de 48 niñas y niños menores de 47 meses del Comité de Gestión San Juan Bautista de Churín, de ámbito rural.

2.1.1.4. Atención alimentaria al menor de tres años, madres gestantes y que dan de lactar

- A través del componente alimentario del Sub Programa Infantil del Programa Integral Nutricional a cargo del PRONAA se brindó apoyo alimentario a:
 - ✓ 583,590 niños y niñas menores de 3 años de edad con papilla y/o canastas de alimentos; las mismas que concentran el 90% de los distritos de los quintiles 1 y 2, como resultado de la mejora de la focalización.
 - ✓ 82,319 madres que dan de lactar con canastas de alimentos, con el propósito de disminuir los índices de anemia en niños recién nacidos.
 - ✓ 134,375 a madres gestantes con canastas de alimentos, con el propósito de disminuir los índices de anemia en gestantes y asegurar un adecuado peso al nacer de los niños.
- Se uniformizaron las raciones alimentarias a nivel nacional, entregándose a las madres de la población infantil menor de 3 años de edad, igual composición de las canastas de alimentos.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- Mejora de la focalización del Programa Integral de Nutrición-PIN, dando prioridad a la atención del 84% de la población de niños y niñas menores de 3 años de edad de los distritos del 1er. y 2do. quintil de pobreza, según datos del INEI
- El Registro Nominal de Beneficiarios 2009 se encuentra actualizado en un 71% en el Sistema Informático validado y con consistencia, en el marco de la Ley N° 28540 y el Decreto Supremo N° 002-2008-MIMDES - Registro Único de Beneficiarios de los Programas Sociales.
- Se cuenta con un Sistema de Monitoreo y Evaluación culminado y validado, el cual se enmarca en la evaluación participativa y en los enfoques de evaluación orientada hacia los resultados e impacto, enlazado a la planificación para asegurar que lo aprendido se pone en práctica. Presenta información cualitativa y cuantitativa del Programa Integral de Nutrición - PIN, no interfiere con los sistemas de Seguimiento y Evaluación de los aliados como el MINSA y MINEDU, sino más bien está alineado con éstos y considera un estudio de base y otras evaluaciones periódicas para poder medir los cambios continuamente y aprender de la experiencia

Cabe señalar que el 45% de niñas y niños menores de tres años atendidos forman parte de las condicionalidades del Programa Juntos, en 638 distritos.

2.1.2. Mujer, equidad de género

Los principales avances son los siguientes:

2.1.2.1. Derechos y Ciudadanía de las Mujeres

- Se archivó el proyecto de ley que elimina el voto preferencial y establece para toda elección popular la postulación de candidatos en listas cerradas y bloqueadas (proyecto que disminuía las posibilidades de las mujeres de salir electas).
- A nivel nacional 03 sectores del Estado implementan políticas preventivas y sancionadoras contra el hostigamiento sexual: el Poder Judicial, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa.
- Se aprobaron ordenanzas que incorporan la cuota de género en los Consejos de Coordinación Regional y Local en tres regiones, 07 provincias y 12 distritos.
- Se aprobaron ordenanzas que institucionalizan el Día de la Mujer en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero (Piura) y en la Región Lima.
- Se aprobaron ordenanzas que modifican los Tupas para garantizar el derecho al nombre en los Distritos de Chilquín (Amazonas) y San Juan (Loreto).
- Se aprobaron 4 ordenanzas regionales y una ordenanza provincial, que incorporan políticas preventivas y sancionadoras del hostigamiento sexual en los Gobiernos Regionales de Huanuco y Amazonas, entre otros.
- Se aprobaron 2 ordenanzas provinciales y una distrital, relacionadas al lenguaje inclusivo.
- Se entregaron 47 sellos "Hecho por mujeres peruanas" a empresarias en alianza estratégica con los Gobiernos regionales de Lima, Callao, Lambayeque, Trujillo, Piura y San Martín.
- En relación al Día Internacional de la Mujer se realizaron: (i) 77 Eventos de capacitación en todas las regiones del País, capacitándose en derechos a las mujeres (4,577 mujeres y 1,471 varones); (ii) 205 Eventos de sensibilización en todas las regiones del País, participando 4,862 mujeres y 1,799 varones; (iii) Ceremonia de Premiación "Mujer Foncodina"; (iv) Wawa Maratón: Las Mujeres siempre llegan a la Meta.
- Sobre proyectos de cooperación internacional, se han ejecutado: (i) el proyecto sobre la "Promoción y fortalecimiento de la participación política de las mujeres en el Perú: Un paso estratégico hacia la igualdad real de género y la ampliación de la democracia", gestionándose financiamiento ante las agencias de cooperación internacional; (ii) el proyecto con UNIFEM "Fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana, política y gestión pública para mujeres autoridades y líderes de las regiones de Ayacucho, Apurímac y Puno; (iii) Diagnóstico de necesidades de capacitación de Apurímac.
- Diseño de la campaña de difusión de derechos y situación de discriminación de las trabajadoras del Hogar, en coordinación con las trabajadoras del Hogar.





Oficina de Planificación

- Se aprobaron ordenanzas relativas al Derecho al Nombre e Identidad en 01 gobierno regional, 03 provincias y 26 distritos.
- Difusión en 188 provincias de la norma que prohíbe que se obligue a las trabajadoras del hogar el uso del uniforme de trabajo en espacios públicos.
- Alianza estratégica con el Jurado Nacional de Elecciones para: i) Desarrollo del curso “Democracia, participación ciudadana y política de las Mujeres” dirigido a representantes de organizaciones y partidos políticos con participación de 203 personas en la fase virtual y 29 en la fase presencial; ii) Estudio de la jurisprudencia electoral respecto al cumplimiento de la cuota de género en elecciones regionales y locales.

2.1.2.2. Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones

- Supervisión y Vigilancia de la aplicación de la Ley Nº 28983 – LIO, que culminó con la elaboración del informe nacional de aplicación de la ley entregado al Primer Ministro para su presentación en el Congreso.
- Seguimiento y monitoreo a las Comisiones Multisectorial e Intrasectorial de aplicación del PIO 2006-2010 a través del sistema informático de indicadores que se implementó este año.
- Asistencia técnica para la implementación de políticas de igualdad de Oportunidades a 05 Gobiernos Regionales (Apurímac, Ayacucho, Puno, Piura y Loreto), así como con organismos de la sociedad civil (IRMA en Ayacucho, COREM en Piura, MCLP en Puno, y Consejo Regional de la Mujer de Apurímac y Consejo Regional de la Mujer de Loreto). Los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Apurímac han iniciado procesos para asumir el Observatorio Mujer.
- Diseño, elaboración y validación de lineamientos de interculturalidad con perspectiva de género.
- Incorporación del enfoque de género en el presupuesto nacional en coordinación con el MEF, proyecto de UNIFEM
- Encuesta uso del tiempo para determinar el trabajo no remunerado de las mujeres con el INEI y fondos de UNIFEM.
- Curso de capacitación para incorporar el enfoque de género en la gestión de prevención y atención de desastres con PNUD
- En Piura se firmó el Acta de compromiso entre el Gobierno Regional y el MIMDES para la implementación del Observatorio y el fortalecimiento de capacidades regionales para implementar políticas de igualdad de oportunidades y contra la violencia hacia la mujer.
- Se ha culminado la actualización del Compendio de Ordenanzas hasta el 2009 con la finalidad de actualizar la publicación anterior y ser distribuida en los talleres macro regionales.
- Asistencia técnica al Gobierno Provincial de Puno, Sullana y al Gobierno Distrital San Martín de Porres (Lima) y Socabaya (Arequipa), para institucionalizar políticas y acciones sobre emprendimientos económicos de mujeres.
- Se han ejecutado los siguientes proyectos: (i) UNFPA: PER7G11A-Igualdad de Oportunidades; (ii) Asistencia Técnica y Financiera de UNIFEM; (iii) Cooperación Española (Fortalecimiento de capacidades regionales para la implementación del PIO y PNCVFS (AECID)); (iv) Asistencia Técnica para la Formulación del Plan Estratégico 2009-2013 de la DGM (Formulación de los Lineamientos para Incorporar el Enfoque Intercultural en la DGM); (v) Anticrisis Recursos Ordinarios FONCODES-DGM; (vi) Asistencia Técnica del BID; (vi) APWINC; y (vii) Proyecto APEC: “Estrategias innovadoras para incorporar a las mujeres empresarias a la economía digital.
- Emisión de 14 opiniones técnicas que promueven la igualdad de oportunidades con equidad de género en la Legislación Nacional sobre la adecuación normativa nacional al marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres; y las Normas Internacionales contra la discriminación de la mujer. Cabe destacar, la incorporación en el Código Penal del tratamiento jurídico a la violencia sexual, establecida en el Estatuto de Roma, como delito que contraviene el derecho humanitario.

2.1.2.3. Impulso de Actividades Económicas a Mujeres Emprendedoras



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- Asistencia técnica a establecimientos penitenciarios de mujeres de Piura (Sullana), Arequipa (Socabaya) a través de reuniones con la Gerencia de Proyectos Productivos - Empresa Solidaria (FONCODES).
- En esta misma línea, se ha ejecutado con éxito el Proyecto "Mejoramiento de la productividad del tejido a mano y oportunidad de generación de ingresos a mujeres privadas de la libertad" – Socabaya (Arequipa) a cargo de FONCODES y Hábitat Arequipa, con 42 mujeres privadas de la libertad.
- Asistencia técnica a gobiernos locales de Sullana (Piura) y Socabaya (Arequipa) para formular ordenanzas sobre políticas y acciones sobre emprendimientos económicos de las mujeres.

2.1.3. Igualdad de Oportunidades para los sectores sociales que sufren exclusión.

Los principales avances son los siguientes:

2.1.3.1. Desarrollo e integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad

Sin duda, un aspecto importante para el CONADIS fue la aprobación a fines del 2008 del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018 y la conformación de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del monitoreo y seguimiento.

Durante el año 2009, encontramos los siguientes avances en la implementación de este tema del lineamiento de política de igualdad de oportunidades para sectores sociales que sufren exclusión:

- Con el desarrollo de cursos de Hidroponía, Carpintería, Zapatería, Panadería, Confecciones, Electricidad, Manualidades, Computación, Desarrollo de Habilidades Personales y sociales para la inserción laboral, en los talleres del Centro Técnico de Producción CETPRO "Alcides Salomón Zorrilla", se ha capacitado y certificado con valor oficial a más de 300 personas con discapacidad; debe destacarse la primera expo venta denominada "Promoviendo capacidades de las Personas con Discapacidad" realizada en la sede de Multimercados MINKA, que captó el interés de miles de personas que apreciaron y compraron los productos elaborados por los alumnos del CETPRO.
- En el ámbito de la promoción de capacidades, además de los cursos que ofrece el CETPRO Callao, se han organizado Ferias Artesanales, Exhibiciones Pictóricas de Artistas Plásticos con Discapacidad; asimismo, en alianza estratégica con la cooperación japonesa, se editó y presentó el libro "Demanda Laboral de Trabajadores con Discapacidad en las Empresas del Perú" que presenta el diagnóstico de la demanda laboral de la PEA con discapacidad y describe las expectativas que tiene el mercado laboral respecto de las aptitudes de las personas con alguna discapacidad.
- Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), cuyo objetivo es desarrollar un programa televisivo semanal de alcance nacional que difunda aspectos relevantes de este grupo poblacional vulnerable y busca sensibilizar a la población, promover derechos, presentar aspectos trascendentales y generar una corriente positiva y cambiar la imagen que se tiene respecto a la persona con discapacidad.
- Logros como crear el reconocimiento "Orden al Mérito por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad" y la realización del I Encuentro Internacional sobre "Proyectos Inclusivos", contribuyen de manera decidida a posicionar el tema de la discapacidad en la agenda pública nacional.
- Propuesta del proyecto de Reglamento de la Ley N° 28530, Ley de Promoción de acceso al Internet para personas con discapacidad y de adecuación del espacio físico de las cabinas públicas, la cual fue aprobada en el mes de diciembre mediante el Decreto Supremo N° 013-2009-MIMDES.
- El funcionamiento del Módulo CONADIS – EPCIL que atendió a 480 personas para su inscripción en Bolsa Laboral, remitiendo información a la Red Cil Pro Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; en el mismo sentido, se remarca la Coordinación a nivel nacional con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por la inclusión de personas con discapacidad en programas Construyendo Perú.
- El I Encuentro Internacional de Proyectos Inclusivos Exitosos, permitió acercar experiencias exitosas de organizaciones civiles a otras iniciativas a favor de la población con discapacidad, y donde se





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

contó con la asistencia de la mayor parte de agencias de cooperación internacional que operan en el Perú.

- Promoción de talentos a través de Exhibiciones Pictóricas, Ferias Artesanales y auspicio de concursos como "Testimonio de Vida", donde las personas con discapacidad ofrecen una imagen de superación y de cualidades especiales para el arte. Asimismo, en alianza estratégica con la cooperación japonesa, se editó y presentó el libro "Demanda Laboral de Trabajadores con Discapacidad en las Empresas del Perú" que presenta el diagnóstico de la demanda laboral de la PEA con discapacidad y describe las expectativas que tiene el mercado laboral respecto de las capacidades de las personas con alguna discapacidad.
- La instauración del reconocimiento "Orden al Mérito por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad", lo cual contribuirá de manera decidida a posicionar el tema en la agenda pública nacional (RM N° 498-2009-MIMDES).
- Registro Nacional de las Personas con Discapacidad:

En cuanto al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del CONADIS, se han dado importantes avances en este periodo, como son:

- ✓ La inscripción de 8,114 personas naturales con discapacidad a nivel nacional y 13 personas jurídicas. Con esto ya son cerca de 70,000 las personas registradas y casi 290 las asociaciones que forman parte del Registro del CONADIS.
- ✓ La implementación los registros especiales como el de Traductores / Intérpretes de Lenguaje de Señas y el de Distintivos Vehiculares.
- ✓ Aprobación de la modificatoria al Reglamento del Registro Nacional, con la cual todas las inscripciones de las personas con discapacidad pasaban a tener carácter de permanente, evitando de esta manera el trámite de reinscripción cada cinco años.
- ✓ Participación en el proceso de transferencia de los registros del MIMDES a los gobiernos regionales, capacitando a funcionarios de las gerencias de desarrollo social para administrar las bases de datos sobre discapacidad del CONADIS.

2.1.3.2. Desarrollo de capacidades en los pueblos amazónicos, andinos, y afroperuanos.

El objetivo principal de esta línea de acción es promover el fortalecimiento de las capacidades de los líderes y ciudadanos de los pueblos amazónicos, andinos, y afroperuanos. En este tema, se realizaron las siguientes actividades:

- Sensibilización de funcionarios de OBEC, en la necesidad de implementar un programa de becas para jóvenes indígenas.
- Capacitación a funcionarios del Gobierno y líderes indígenas en el contenido y alcances de la Ley N° 28478 – Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, y la 9ª política del Acuerdo Nacional.
- Realización de la tercera sesión de convocatoria a los Gerentes Regionales de Desarrollo Económico a nivel Nacional, líderes de las comunidades campesinas, organizaciones de productores e instituciones del Estado.
- Formulación del Perfil de proyecto "Reforestación para servicios Ambientales y comerciales en comunidades campesinas de la cuenca del Pativilca, Región Lima.
- Realización de la Cuarta Sesión de convocatoria a Gerentes Regionales de Desarrollo Económico.
- Formulación de una Base de datos sistematizados de los proyectos y perfiles de proyectos que provienen de las comunidades campesinas y nativas.
- Avances en la lucha contra la bio piratería, protección a diversos usos del sachu inchi, maca y camu camu.
- Talleres de soportes geopolíticos y geoestratégicos para las políticas de desarrollo.
- Elaboración de la metodología para el Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos.

2.1.3.3. Plan de Protección de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y Otros.

El objetivo principal de esta línea de acción es posibilitar que los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN) y otros, tengan garantizados el respeto a sus derechos, la protección de su vida y de su ambiente. Al respecto se realizaron las siguientes actividades:





Oficina de Planificación

- Evento Taller Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, con el cual se beneficiaron directamente a 70 personas e indirectamente a otras 210, totalizando 280.
- Evento de Propuesta de Trabajo de las Áreas de Implementación del Convenio 169, beneficiando a 100 personas directamente e indirectamente a otras 300 personas, totalizando 400.
- Talleres de capacitación y monitoreo de la reserva territorial Madre de Dios
- Taller de capacitación para los agentes de protección de la reserva Madre de Dios.
- Implementación del Convenio INDEPA – Sociedad Zoológica de Francfort.
- Registro de asentamiento temporal de población indígena en situación de aislamiento.
- Diagnóstico de la situación de las familias de contacto inicial que habitan al interior de la RKNN.
- Seguimiento y monitoreo de los puestos de control-KTKNN.

2.1.4. Prioridad para niños, niñas y adolescentes

Los avances en la política sobre este tema son:

2.1.4.1. Defensorías del Niño y del Adolescente

Las Defensorías tienen como finalidad promover, defender y vigilar los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes. Las Defensorías del Niño y el Adolescente funcionan, en su mayoría, en las municipalidades distritales y provinciales, al igual que en centros educativos, parroquias, organizaciones de base, entre otros. En este sentido, la Sub Dirección de Defensorías es la encargada de coordinar y supervisar el servicio prestado por las Defensorías del Niño y el Adolescente (DNA's) a nivel nacional. Al término del año, se tienen 2,066 Defensorías del Niño y Adolescente en todo el país, las cuales se encuentran presentes en 921 distritos, lo que las convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país. Por otra parte, de las 195 provincias del país, en 175 existe una DEMUNA provincial.

En el 2009:

- Se han registrado 265 Defensorías del Niño y del Adolescente de diferentes lugares del país y se ha autorizado a 8 Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente a emitir actas de conciliación con título de ejecución.
- Se han realizado 133 visitas de supervisión a Defensorías del Niño y del Adolescente de Arequipa, Cajamarca, Callao, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Loreto, Junín, Piura, Lima, La Libertad, Lambayeque, San Martín, Madre de Dios, Tumbes y Tacna.
- Desarrollo de 21 eventos de capacitación, con asistencia de 601 personas, eventos realizados en coordinación con diversas instituciones: Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Comité de Derechos Humanos de Ica, UNICEF, Institución World Vision, Dirección Regional de Educación de Loreto, Madre de Dios y Lima; Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima Metropolitana, Municipalidad Provincial del Callao, etc.
- Desarrollo de 22 eventos de información con la asistencia de 975 personas.
- V Congreso Nacional de Defensorías del Niño y el Adolescente con la participación de 386 defensores y defensoras de todo el país.

2.1.4.2. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia

Tiene como objetivo contribuir a que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos y responsabilidades, en el marco de la ley y en un país democrático donde se respeten los derechos humanos. En este tema, durante el año, se ha realizado las siguientes tareas:

- Asesoría técnica y participación en 12 sesiones de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación de acciones señaladas en el PNAIA 2002-2010.
- Asistencia técnica para la culminación del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Pasco 2010-2015.
- Asistencia técnica a los Gobiernos Regionales de Huánuco, Junín, Apurímac, Lambayeque, Ucayali y Madre De Dios para la implementación de sus respectivos Planes Regionales de Infancia y Adolescencia.





Oficina de Planificación

- Del 21 al 23 de noviembre, se desarrolló el “V Foro Latinoamericano y del Caribe de adolescentes afectados por el VIH, y cuidadores”, el cual tuvo por finalidad promover el posicionamiento de los NAAVS (niñas, niños y adolescentes viviendo con VIH) en la agenda pública de América Latina y del Caribe, así como la construcción de nuevos aprendizajes, enfoques y estrategias para un abordaje de la niñez y adolescencia afectada por el VIH.
- Al término del año 2009 tenemos como resultado que un total de 16 gobiernos regionales han aprobado Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

2.1.4.3. Financiamiento de Proyectos Infraestructura Educativa

A través de esta línea de intervención se realiza el financiamiento de proyectos de rehabilitación, reemplazo, ampliación o construcción de nuevas aulas de centros educativos de nivel inicial y primario equipados con mobiliario escolar básico. La implementación del lineamiento de política de prioridad para niñas, niños y adolescentes mediante esta línea de intervención, durante el año 2009 se resume en:

- Mejora del Equipamiento con Mobiliario Escolar a ocho Instituciones Educativas del Nivel Primario de Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios, asimismo se ha financiado 1 Proyecto a cargo del Núcleo Ejecutor; beneficiando a una población de 800 personas, de los cuales 402 son mujeres y 398 son varones.
- Financiamiento de 146 Proyectos de construcción de aulas con una población beneficiaria total de 37,579 personas, de los cuales 18,904 son mujeres y 18,675 son varones.
- Construcción de 1 PRONOEI para un total de 362 personas beneficiadas, de las cuales 182 son mujeres y 180 son varones
- Con el Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos – KfW se han construido 15 Aulas para un total de 5,294 personas, de las que 2,663 son mujeres y 2,631 son varones.
- Con Transferencia del Gobierno Regional de Huancavelica, se han construido 2 Aulas con un total de 320 personas atendidas, de las cuales 161 son mujeres y 159 son varones.
- Con Transferencia del Gobierno Regional de Madre de Dios, se han construido 6 Aulas para la atención de 2,429; de las que 1,222 son mujeres y 1,207 son varones.
- Con Transferencia del Gobierno Regional de Tacna, se ha construido 1 Aula para la atención de 37 personas, de las cuales 19 son mujeres y 18 son varones

2.1.4.4. Alimentación escolar

A través del componente alimentario del Sub Programa Pre Escolar-Escolar del Programa Integral Nutricional a cargo del PRONAA se brindó apoyo alimentario a:

- 571,513 niños y niñas en edad pre-escolar (3 a 6 años de edad) con raciones alimentarias conformadas por refrigerio y almuerzo a través de las Instituciones Educativas Inicial - IEI y Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI's.
- 2'466,392 escolares de educación primaria (6 a 12 años de edad) a través de las Instituciones Educativas con raciones alimentarias tipo desayunos, diseñada para aportar energía (23%) y proteína (44%), el 100% de hierro, vitamina A y C y 60% de otros micro nutrientes.

2.1.5. Familia y comunidad

Los avances en este tema son los siguientes:

2.1.5.1. Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento a la Familia

Esta línea es encargada de promover, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el apoyo y fortalecimiento de la familia, en especial en aquellas poblaciones que sufren discriminación y exclusión social, y se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema. Durante el 2009 tenemos lo siguiente:

- Diez (10) Gobiernos Regionales informados y asistidos técnicamente para la implementación de políticas de fortalecimiento familiar, lo cual implica la asistencia técnica a 177 funcionarios y servidores de Moquegua, Madre de Dios, Tacna, Arequipa, Callao, Huanuco, Huancavelica, Pasco, Tumbes y Ancash.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- Transferencia del módulo educativo "Familia y Comunidad" a 127 promotores sociales capacitados para realizar las réplicas a favor de las familias beneficiarias (Gobierno Regional de Moquegua y Programa Juntos de Huancavelica).
- 424 personas sensibilizadas e informadas en la III Convención Nacional de Familias "Masculinidades, Paternidades y Violencia Familiar", sobre la importancia de las relaciones de género y la participación paterna en el cuidado y crianza de sus hijas e hijos, entre los que destacaron la participación de Asesores (as) y representantes de Congresistas, Fiscales de Familia de Lima y Provincias, Jueces de Lima y provincias, representantes de los sectores de la Comisión Multisectorial, altos funcionarios y servidores de instituciones públicas y privadas, entre otros.
- 155 funcionarios del sector público, representantes de instituciones públicas, capacitados en la construcción de relaciones equitativas y democráticas al interior de las familias para la prevención de la violencia, en el Foro "Construyendo relaciones equitativas y democráticas desde las familias para la erradicación de la violencia", evento realizado en el marco del Día Internacional de la Familia.
- 17 servidores del Ministerio del Interior, debidamente informados sobre los servicios que brinda el MIMDES a través de los Programas Sociales en beneficio de las familias, desarrollado en el Festival de la Familia organizado por el MININTER.
- 248 padres de familia fueron capacitados y sensibilizados sobre los problemas principales por los que atraviesan las familias peruanas: importancia de trabajo por la construcción de familias saludables, comunicación asertiva en las relaciones intra familiares, violencia contra las mujeres y el maltrato infantil; capacitación efectuada a solicitud del Colegio San Pedro de Lurín, Institución Educativa Gonzáles Prada, Pastoral Social Diócesis de Carabayllo y el Instituto Sevilla.
- 150 personas representantes de instituciones privadas, instituciones educativas que trabajan temas de familia, debidamente informados sobre los principales problemas de la familia, realzando los valores fundamentales, identificar los desafíos y conflictos, a fin de sugerir las posibles soluciones en el Foro "Familia Peruana ante los retos del siglo XXI" en el Auditorio de la Universidad Alas Peruanas.
- 6,000 personas informadas y sensibilizadas en temáticas de fortalecimiento familiar durante el III Festival de la Familia, realizado en Manchay.
- 867 familias fueron sensibilizadas en la Feria Internacional "Familia y Salud 2009", con información orientada a fortalecer a las familias a través de los servicios y programas que ofrece el MIMDES.
- 265 familias fueron asistidas y sensibilizadas con información orientada a fortalecerlas, a través de la Feria "Construyendo la Paz".
- 89 familias fueron sensibilizadas con el objetivo de promover la importancia de la familia, para el desarrollo y bienestar de la sociedad en el 1er. Festival de la Familia "Amor y la unidad familiar son la base para tu desarrollo y de un Perú que progresa".
- Elaboración de 07 iniciativas legislativas relacionadas con el deudor alimentario moroso, licencia laboral remunerada por paternidad, orientación prematrimonial, entre otras.

2.1.5.2. Protección al adulto mayor

- Ante la compleja realidad que afecta a más de un millón de personas adultas mayores que son excluidas de los sistemas previsionales del país, se ha elaborado con el apoyo del UNFPA, una propuesta de pensiones solidarias para el Perú, que permite diseñar una estrategia de atención a la población adulta mayor no asegurada.
- Se han realizado coordinaciones con la comisión de la Mujer del Congreso, a fin de promulgar la modificatoria de la Ley Nº 28803 - Ley sobre las personas adultas mayores.
- Se ha concluido con éxito el desarrollo de un estudio cualitativo sobre envejecimiento amazónico el mismo que constituye un insumo para formular las políticas correspondientes, a la vez que una herramienta de gestión para los Gobiernos Regionales de: Loreto, Madre de Dios, Amazonas, Ucayali y San Martín.
- Se ha diseñado, elaborado y distribuido 4 ediciones del Boletín "60 y más años"
- Se han realizado 07 eventos de capacitación sobre: Prevención de osteoporosis y calidad de vida, cuidadores domiciliarios de pacientes geriátricos, enfoque gerontológico de la presión arterial,





Oficina de Planificación

enfoque gerontológico de la diabetes, Manejo sindrómico de las ITS – Prevención del VIH – SIDA, Influenza AH1N1 en personas adultas mayores y, prevención de la depresión y el suicidio en personas adultas mayores.

- Formulación, validación y desarrollo de un manual de auto cuidado para personas adultas mayores rurales, el primero en América latina.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en la temática de personas adultas mayores a funcionarios de 23 Gobiernos Regionales (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, La Libertad, Piura, Tacna, Moquegua, Cajamarca, Lambayeque, Junín, Huanuco, Pasco, Puno, Ayacucho, Ica, Tumbes, Huancavelica, Ucayali, Loreto, San Martín, Madre de Dios y Cusco), a 23 municipalidades provinciales (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Arequipa, Tacna, Moquegua, Ica, Cuzco, Apurímac, Puno, Ayacucho, Huanuco, Junín, Pasco, Huancavelica, Ucayali, Loreto, San Martín, Amazonas y Madre de Dios), y a 70 organizaciones de personas adultas mayores de las cuales 40 han sido registradas en el año 2009.

2.1.5.3. Cultura de paz

- En el marco de la transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales, la DGDCP ha promovido en el 2009 políticas de cultura de paz y proyección de desplazados en 11 regiones; para tales efectos el MIMDES, a través de la DGDCP, ha realizado actividades de asistencia técnica y desarrollo de capacidades, habiendo efectuado 7 misiones de asistencia técnica en cultura de paz a igual número de gobiernos regionales; y 04 misiones en el tema de desplazados: 1 al distrito de Yanacancha ciudad de Pasco por proyectos de desarrollo; 1 en San Martín de Pangoa; 1 Púcuta Huancayo y 1 Unión Mantaro por afectación de los derechos humanos. Asimismo, se realizaron 7 talleres de capacitación en cultura de paz con los gobiernos regionales de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Tumbes, Junín, Huanuco y Ucayali, capacitando a 294 personas.
- Con los gobiernos locales se capacitó a representantes de 19 municipalidades distritales de Lima en la promoción local de la cultura de paz. A nivel regional se capacitó a funcionarios y profesionales de los gobiernos regionales y representantes de la sociedad civil de las regiones: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Tumbes, Junín, Huanuco y Ucayali, participando 177 varones y 117 mujeres.
- Asimismo, se formó, en coordinación con el MINEDU, 110 promotores tutoriales para que apliquen la Guía de "Aprendiendo a resolver conflictos desde las instituciones educativas", la misma que ha sido reproducida en 54,000 ejemplares para ser distribuida entre los tutores escolares para su aplicación con los estudiantes.
- Entrega del Informe Final de la Quinta Etapa del Censo por la Paz a la CMAN y el Consejo de Reparaciones; éste incluye 09 listados de las víctimas de la violencia ocurrida en el periodo 1980 – 2000 (individuales y colectivas).
- Se firmó el Convenio: MIMDES y el Consejo de Reparaciones – PCM, para la transferencia de la información de los desplazados registrados para su incorporación al Registro Único de Víctimas del Consejo de Reparaciones.
- En relación a la protección y atención de desplazados:
 - ✓ Se realizaron tres Talleres con autoridades regionales y sociedad civil en Ayacucho y Cerro de Pasco con la participación de 323 personas.
 - ✓ Se capacitaron a 329 personas desplazadas en Ayacucho y Pasco, de los cuales 112 son varones y 217 mujeres.
 - ✓ Se capacitó al personal de la DISA IV de Lima para mejorar la atención a los desplazados internos

2.1.5.4. Proyectos Infraestructura Social (Agua, Saneamiento, Salud, entre otros)

Los proyectos de infraestructura social que financia FONCODES son obras civiles de pequeña y mediana envergadura que tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza. Durante el año 2009:

- Con el Proyecto Apoyo a la Infraestructura Social y Productiva Básica, se han financiado 70 Sistemas de Saneamiento: 67 de Agua Potable y 3 de Letrinas Sanitarias; teniendo como beneficiarios a un





Oficina de Planificación

total de 20,951 personas; de las cuales 10,539 son mujeres y 10,312 son varones. Asimismo se ha financiado la construcción de 31 Puestos de Salud beneficiando a 44,925 personas de las que 22,599 son mujeres y 22,326 son varones.

- Con el Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos - KfW se han financiado 3 Puestos de Salud beneficiando a 1,350 personas, de las cuales 679 son mujeres y 671 son varones. Igualmente se han financiado 5 Sistemas de Agua Potable beneficiando a 2,472 personas, de las cuales 1,244 son mujeres y 1,228 son varones y 06 proyectos de construcción de letrinas sanitarias para 1,815 personas de las cuales 913 son mujeres y 671 varones.
- Mediante Decreto de Urgencia N° 022 – 2006, del 24 de agosto de 2006, se creó el "Fondo para la Igualdad", con cuyos fondos se han financiado 24 Sistemas de Agua Potable beneficiando a 10,967 personas; de las cuales 5,517 son mujeres y 5,450 son varones.
- Con una transferencia del Gobierno Regional de Huancavelica, se han financiado 2 sistemas de Saneamiento: 1 de Agua Potable y 1 de Letrinas Sanitarias; para 580 personas beneficiarias de las cuales 292 son mujeres y 288 son varones.
- Con Transferencia del Gobierno Regional de Huancavelica, se han financiado 2 Sistemas de saneamiento: 1 de agua potable y 1 de letrinas sanitarias para 580 personas, de las cuales 292 son mujeres y 288 varones.
- Con Transferencia del Gobierno Regional de Madre de Dios, se han financiado 4 Puestos de Salud para 8,334 personas beneficiarias, de las cuales 4,192 son mujeres y 4,142 son varones.

2.1.5.5. Desarrollo de Capacidades Humanas

El desarrollo de capacidades en la línea de intervención familia y comunidad, tiene como objetivo afianzar los conocimientos, aptitudes, que poseen las comunidades y personas para elegir libremente, decidir, ejecutar y darle sostenibilidad a su desarrollo personal y colectivo. Durante el año 2009 con el Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural denominado "Mi Chacra Productiva", el cual tiene como propósito el desarrollo de las capacidades técnico productivas de las familias rurales en extrema pobreza, que contribuyan a superar su situación de inseguridad alimentaria, a incrementar sus ingresos y a su inclusión progresiva al mercado; se ha aprobado el financiamiento de 77 Proyectos en los departamentos de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín por un monto de 10 millones de soles, con un total de 32,960 personas beneficiadas de las cuales 16,580 son mujeres y 16,380 son varones.

2.1.5.6. Componente educativo del Programa Integral de Nutrición-PIN

Tiene como objetivo generar capacidades y competencias para la gestión del desarrollo comunal que permita el sostenimiento del cambio de prácticas y comportamientos en salud, nutrición y ciudadanía, mediante acciones educativas al interior de las familias, la escuela y la comunidad.

Al respecto, se desarrollaron acciones destinadas a sensibilizar e involucrar a las autoridades y actores sociales e identificar la red social a través de la cual se apoya el proceso de empoderamiento de las familias para darle sostenibilidad al mejoramiento del estado nutricional y calidad de vida, siendo la estrategia principal del componente promover Redes de Desarrollo Social, a través de los Comités de Seguridad Alimentaria y Protección Infantil (COSAPIs), redes con capacidad de iniciativa, de propuesta y de decisión; las cuales articulan la oferta y demanda de servicios entre el Estado y la Sociedad en Seguridad Alimentaria y Protección Infantil, poniendo en relevancia la corresponsabilidad social de los ciudadanos.

Sin embargo, no se contó con los recursos presupuestarios necesarios que demanda el componente educativo de PIN, para realizar la intervención a nivel nacional, principalmente en los ámbitos donde se ejecuta el componente alimentario.

2.1.5.7. Prevención de la Violencia Familiar y Sexual

Este lineamiento está destinado a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia familiar y sexual; así como a promover la





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia familiar y sexual. La implementación de este lineamiento durante el 2009, se resume en lo siguiente:

- Ejecución del Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 25 Regiones del país.
- 13,870 eventos preventivos promocionales para la erradicación de la violencia familiar y sexual, con los que sensibilizó a 727,060 personas en la modificación de actitudes y prácticas violentas.
- Conformación de 14 Colectivos universitarios, la acción con los jóvenes universitarios ha ido fortaleciendo el desarrollo de sus actividades en sus claustros, hasta la constitución de mesas universitarias por la no violencia.
- Ejecución de 04 Campañas Casa por Casa, en 178 lugares, visitando 14,712 hogares habiendo detectado 1,278 casos, constituyendo una estrategia favorable a fin de sensibilizar, informar y comprometer a la población en sus problemas.
- Ejecución de 30 procesos de formación de facilitadoras en acción, la misma ha ido en crecimiento por la aceptación de la comunidad en ser participes y estar vigilantes ante las situaciones de violencia que se den en sus comunidades, formándose a 800 facilitadoras en acción durante el año.
- Movilización de 209,277 personas en 388 ferias, 215 pasacalles y 182 caravanas amigas a nivel nacional.
- Ejecución exitosa del Convenio DEVIDA – MIMDES, que ha permitido la realización de talleres de especialización para trabajadores de los CEMs, en lo relacionado a la violencia asociada al alcohol y las drogas.
- Se concluyó el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, luego de lograr la constitución de las instancias necesarias para su ejecución y desarrollo, este Plan se encuentra en la etapa de difusión y promoción.

2.2.- Acceso a oportunidades económicas

2.2.1. Dotación de infraestructura económica y productiva

La implementación de las políticas en esta materia se resume a continuación:

2.2.1.1. Proyectos de Infraestructura Económica y Productiva

Tiene como objetivo dotar a la población en situación de pobreza de obras de infraestructura de riego, vialidad rural, forestación y reforestación, redes secundarias de electrificación, centros de acopio, plantas de transformación, albergues turísticos, etc. Los principales avances en este lineamiento son:

- En el marco de FPI se han financiado 31 Sistemas de Riego teniendo como beneficiarios a 12,468 personas; de las que 6,272 son mujeres y 6,196 son varones.
- Financiamiento de 82 proyectos de infraestructura productiva: 68 proyectos de riego beneficiando a 25,683 personas de las cuales 12,920 son mujeres y 12,763 son varones.
- Financiamiento de 14 proyectos de construcción de centros de acopio con una población beneficiada de 19,948 personas de las cuales 10,035 son mujeres y 9,913 varones.

2.2.2. Servicios Financieros, Desarrollo Territorial, Emprendimiento y Competitividad

Las actividades o proyectos desarrollados en este lineamiento son:

2.2.2.1. Iniciativas Económicas Financiadas

- En el marco del Decreto de Urgencia 015-2009, el cual autorizó a FONCODES a realizar adquisiciones a la Micro y pequeña Empresa-MYPE de uniformes escolares y mobiliario escolar, se ha promocionado la adquisición de 500 unidades de uniformes escolares; 426,710 unidades de buzos escolares y 297,670 pares de calzado escolar.
- Se ha monitoreado a nivel nacional el proceso de inscripción de las MYPES para compras Mi Perú, habiéndose inscrito 1,099 MYPES en Calzado; 975 en Uniformes y 1,386 en Buzos.

2.3.- Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

La implementación de los lineamientos de política en esta materia se describe a continuación:

2.3.1 Prevención y Promoción Familiar

2.3.1.1. Programa de Adopciones

- 246 niñas, niños y adolescentes en abandono integrados en una familia a través de la adopción, asegurando su derecho a vivir en una familia, su derecho a desarrollarse integralmente y su derecho a tener un nombre e identidad. En especial del número total de adopciones realizadas, se ha restituido el derecho a vivir en una familia a 71 niñas, niños y adolescentes que se encontraban institucionalizados y conformaban el registro de adopciones prioritarias "Ángeles que aguardan".
- Asimismo, se ha vigilado el cumplimiento del derecho de las niñas, niños y adolescentes a "vivir en un ambiente sano" a través del acompañamiento y seguimiento post adoptivo que se realiza a las familias nacionales y residentes en el exterior, lo que ha motivado realizar 609 informes nacionales y 1,015 internacionales.
- 376 familias debidamente evaluadas y preparadas para asegurar una adecuada integración de los niños, niñas y/o adolescentes en abandono a través de la adopción.
- En las sesiones informativas, talleres y charlas se ha difundido la Cultura de la Adopción y se ha sensibilizado a la población objetivo sobre las adopciones prioritarias "Ángeles que aguardan"

Cabe señalar que la Secretaría Nacional de Adopciones atiende a una población en situación de riesgo como es la niñez en abandono institucionalizada y carente de afecto, haciendo efectiva la promoción de sus derechos, como el vivir en una familia y su derecho a la identidad, el que comprende su derecho a tener un nombre, así como al desarrollo integral de su personalidad.

Del mismo modo se brinda el servicio a personas interesadas en asumir la maternidad y paternidad a través de la adopción, logrando promover el fortalecimiento de las familias, instituto fundamental y natural de la Sociedad.

2.3.1.2. Programa de Protección Integral en Hogares

Tiene como objetivo brindar atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes, que se encuentran en situación de alto riesgo o abandono, con el propósito de convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad. Ejecuta acciones integrales con los niños y adolescentes que ingresan a Hogares por orden judicial como medida de protección al encontrarse en situación de peligro moral o abandono material.

En el año 2009, se ha brindado atención integral a un promedio mensual de 2,284 niños y adolescentes en situación de abandono (1,125 son varones y 1,123 mujeres), consistente en alimentación, vestido, vivienda y educación quienes se encuentran albergados en los 35 hogares de protección integral a nivel nacional, procurando la mejora continua en la calidad de atención, proporcionando infraestructura e instalaciones adecuadas, en un ambiente de calidez familiar. El 48.5% de los albergados son atendidos en Lima y Callao, y el 51.5% restante son atendidos en el resto del país. De los niños y adolescentes atendidos 214 presentan discapacidad física. Otros resultados alcanzados en el año, han sido:

- Re inserción a un medio familiar a 945 niñas, niños y adolescentes; así como la colocación en un ambiente familiar protegido de 222 niñas, niños y adolescentes.
 - El 92% de familiares de los niños, niñas y adolescentes que se encontraban sin referente familiar, fueron ubicados a través de la RENIEC.
 - El 95% de los niños, niñas y adolescentes residentes en nuestros Centros de Atención Residencial (CARs), se encuentran insertados y reinsertados en el Sistema Educativo formal.
 - Un promedio mensual de 1,847 residentes han participado en talleres implementados en los CARs, en las áreas de panadería, computación, electricidad, mecánica, arte, carpintería, manualidades, cosmetología, entre otros.
- 92 adolescentes fueron insertados laboralmente en diferentes entidades.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- Un promedio mensual de 169 adolescentes becados de los CARs de Lima y Provincias se encuentran estudiando carreras técnico – ocupacionales.
- Un promedio mensual de 247 voluntarios participan del Programa de Voluntariado.
- Un promedio mensual de 112 personas participan en el Programa de Padrinazgo.
- Participación en los 212 talleres “Escuelas de padres”, de un promedio mensual de 226 padres de familia.
- Un promedio mensual de 2,294 niños, niñas y adolescentes han participado en actividades recreativas y deportivas.
- Puesta en funcionamiento del Centro de Atención Residencial “Matilde Pérez Palacio” para niños, niñas y adolescentes con discapacidad neurológica.
- Mediante la campaña “Familias Acogedoras”, cuya finalidad es evitar la institucionalización de las niñas y niños en abandono y riesgo social ubicándolos temporalmente en hogares debidamente constituidos, se logró durante este periodo la reinserción de 12 niños y niñas a las familias acogedoras

2.3.1.3. Programa de Promoción Familiar

Este programa tiene como objetivo primordial fortalecer a las familias en situación de pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, entendiendo a la familia como una unidad compuesta por diversos miembros que requieren de la atención del Estado en forma específica y a la vez integral, los diversos servicios que se desarrollan están diseñados de tal manera que atienden las necesidades y características propias de cada grupo poblacional atendido (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y padres de familia), a través de los servicios brindados en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF).

Asimismo se valora el rol del adulto mayor como miembro activo de la familia, por ello se desarrollan diversas acciones orientadas a promover en ellos una mejor calidad de vida, una participación social, el adecuado uso del tiempo libre y la integración familiar.

En el año 2009, la población promedio mensual atendida por el Programa de Promoción Familiar en los 35 Centros de Desarrollo Integral de la Familia fue de 28,121 beneficiarios (12,610 varones y 15,511 mujeres) en situación de riesgo social a través de acciones preventivo promocionales en 27 provincias y 55 distritos a nivel nacional, de los cuales 11,114 beneficiarios reciben una atención integral conformada por un componente socio-educativo, recreativo, artístico – cultural y nutricional. Otras actividades en este marco fueron:

- Prestación del Servicio de Cuidado Diurno a un promedio mensual de 7,737 niñas y niños.
- Prestación del Servicio de Promoción al Adolescente a un promedio mensual de 2,024 adolescentes varones y mujeres.
- Se implementó a nivel nacional una nueva propuesta de intervención denominada “Fortaleciendo Familias”, que tuvo como finalidad promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre las familias usuarias de los CEDIF, así como capacidades para la adquisición de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables, destacado temas como: Conocimiento del Hijo, Disciplina Positiva, Comunicación Empática y Soporte emocional/afectivo positivo. Se logró atender a un total de 5,875 familias.
- Un promedio de 2,780 niños y niñas adquirieron aprestamiento básico y estimulación temprana en las áreas lógico-matemático, personal-social, comunicación integral y ciencia-ambiente. Al realizarse la evaluación anual de dichas competencias se encontraron los siguientes resultados: 93% de niños y niñas menores de seis años vienen logrando las competencias esperadas para su edad, de los cuales el 73% han culminado satisfactoriamente, el 21% se encuentra en proceso y el 6% en inicio.
- Un promedio de 4,208 niños, niñas y adolescentes recibieron refuerzo escolar, así como orientaciones básicas para un buen desempeño escolar. A finales del año escolar el 89.1% culminó satisfactoriamente.
- Un promedio de 10,387 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de extrema pobreza son beneficiados con una alimentación balanceada diaria (lunes a viernes), el cual forma parte de uno de los componentes que se brindan dentro de la atención integral, coadyuvando a un





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

adecuado desarrollo de los niños y niñas y a la prevención de desnutrición. Los logros a nivel nutricional son: 99% de niños, niñas y adolescentes se encuentran libres de la desnutrición aguda; 85.7% de niños, niñas y adolescentes se encuentran libres de la desnutrición crónica; 98.2% de niños y niñas menores de 6 años se encuentran protegidos contra la desnutrición aguda, y 91% de niños y niñas menores de 6 años se encuentran protegidos contra la desnutrición crónica.

- Se realizaron 9,880 atenciones en las Campañas Itinerantes de Promoción Familiar a zonas de extrema pobreza y no atendidas, con la finalidad de fortalecer las relaciones familiares saludables, la prevención de la violencia familiar y la promoción de derechos.
- Un promedio de 1,126 mujeres han adquirido un oficio básico en las especialidades de cosmetología, industria del vestido, manualidades e industria alimentaria, habiendo ingresado al mercado laboral o constituido un negocio propio (373 mujeres).
- Se llevó a cabo la Feria de Exposición y Venta de Productos "Manos Maravillosas", a través de la cual se promovió que mujeres jóvenes y adultas generen ingresos económicos con la venta de sus productos.
- Se desarrolló la Segunda Olimpiada del Adulto Mayor, participando un total de 1,172 personas entre adultos mayores y miembros de la comunidad.
- Se desarrolló el Curso - Taller "Animación Sociocultural como Estrategia de Aprendizaje de Derechos para el Fortalecimiento de Familias", el cual tuvo como objetivo propiciar procesos de aprendizaje de modo que los profesionales adquieran conocimientos teórico-prácticos de animación sociocultural, que permitan desarrollar el potencial y el protagonismo de la población objetivo; 53 profesionales culminaron satisfactoriamente las 30 horas académicas.
- Realización de actividades en fechas especiales como: Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer (6,143 participantes), Día Mundial contra el Abuso Sexual Infantil (6,664 beneficiarios adquirieron conocimientos para la prevención del abuso sexual infantil), Día Mundial de Lucha contra el SIDA (4,852 participantes), Fiestas Navideñas (participación de 12,195 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores).
- Creación de una Sala de Atención Temporal para niños, niñas y adolescentes.

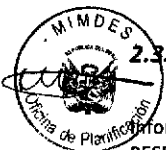
2.3.1.4. Servicio de Educadores de Calle

Tiene el objetivo de brindar atención a niños y adolescentes trabajadores de la calle, quienes realizan actividades de generación de ingresos formales o informales, como respuesta a la situación de pobreza en que viven sus familias, priorizándose a los que dejaron la escuela, así como aquellos que realizan actividades riesgosas.

En el transcurso del año 2009 se ha atendido a un promedio mensual de 2,556 niñas, niños y adolescentes trabajadores de la calle. Otras actividades que han aportado al cumplimiento de los lineamientos en materia de red de protección social a poblaciones en riesgo son:

- Inicio de la implementación de proyectos en municipios para la atención a niñas, niños y adolescentes trabajadores de calle en alto riesgo, a partir de la implementación conjunta y firma de un convenio con la Municipalidad de Miraflores.
- 90 adolescentes mujeres se beneficiaron de becas de estudio en carreras técnicas de computación, secretariado, cosmetología, entre otras.
- Capacitación a personal de programas sociales, fiscalización y seguridad ciudadana (38 personas) de la Municipalidad de Miraflores para la implementación de la atención conjunta a niños en alto riesgo.
- Capacitación de personal de Serenazgo y Participación ciudadana (84 personas) de la Municipalidad Provincial de Huaral para la implementación de la atención conjunta a niños en alto riesgo.
- Participación en las acciones del Módulo CRECER en La Victoria, mediante la ejecución de actividades conjuntas a favor de los niños, niñas y adolescentes atendidos entre la Municipalidad de La Victoria y Educadores de Calle, así como con asociaciones de la comunidad como GREVA, en el Cerro San Cosme.

2.3.1.5. Investigación Tutelar





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

Es el conjunto de actos y diligencias tramitados administrativamente que están destinados a verificar el presunto estado de abandono en que se encuentra un niño y/o adolescente, conforme a las causales previstas en el Artículo 248º del Código de los Niños y Adolescentes, aplicando la medida de protección adecuada, procurando la reinserción familiar. Durante el 2009, en esta materia se realizaron las siguientes acciones:

- 781 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiados a través de la reinserción en su entorno familiar.
- Se dictaron 1,555 resoluciones de no apertura de investigación tutelar, correspondientes a los casos en que, luego de evaluada la situación, no se ameritaba abrir investigación.
- 263 resoluciones de Conclusión anticipada han sido dictadas en este período de gestión, al haberse presentado situaciones de mayoría de edad, causas sobrevinientes o por fallecimiento.
- Se logró que el Ministerio Público emita la Directiva N° 001-2009-PJFS/DJL-MP-FN, de fecha 11 de mayo de 2009, la cual contiene disposiciones para unificar la intervención de las fiscalías provinciales de Familia o Mixtas en materia de violencia familiar, presunto estado de abandono, abuso sexual e infracción a la ley penal, respecto de niños, niñas y adolescentes.
- 50 expedientes con Informe Final remitidos al Poder Judicial para el respectivo auto de abandono en el año 2009.
- 55 Resoluciones que declaran el abandono y 53 que declaran consentida la resolución de abandono emitidas en el año 2009.

2.3.1.6. Atención de la Violencia Familiar y Sexual

Esta línea está destinada a realizar acciones orientadas a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación integral de víctimas de violencia. Se realiza a través de:

Centros Emergencia Mujer (CEM).- Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual. Se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. También se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones e instituciones. La demanda de atención se orienta a casos de maltrato psicológico (53%), violencia física (36%) y sexual (10%). Este lineamiento se ha implementado a través de las siguientes acciones:

- 547,936 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social), a nivel nacional, dirigidas a 40,882 personas, siendo en su mayoría mujeres (88%) y edades comprendidas entre 26 y 35 años (26%).
- 17,091 orientaciones telefónicas a personas afectadas por violencia familiar y sexual a través de la línea 100.
- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de 239 profesionales entre abogadas (os), psicólogas (os) y trabajadoras (es) sociales de los CEMs de Lima, Chiclayo, Huancayo y Arequipa.
- Se ejecutó 04 Campañas Casa por Casa, en 178 lugares, visitando 14,712 hogares y detectando 1,278 casos, convirtiéndose en una estrategia favorable, a fin de sensibilizar, informar y comprometer a la población en sus problemas.
- Los CEM cuentan con la "Guía de atención Integral de los Centros Emergencia Mujer", aprobada por Resolución Ministerial N° 185-2009-MIMDES del 18 de mayo de 2009.
- Actualmente se coordina con 46 hogares transitorios "Casas Refugio", sin embargo, aun existen distritos y/o provincias en las que el sistema de atención a la violencia familiar no cuenta con este servicio.
- Se encuentra pendiente de aprobación por el MIMDES los lineamientos para el funcionamiento de hogares, los criterios de referencia, el modelo de reglamento interno para hogares y la directiva de registro de hogares.

Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar: El Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar atiende a personas con comportamientos violentos hacia la familia, con el





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

objetivo que reconozcan su conducta y se comprometan a participar en un proceso de desarrollo de capacidades y habilidades para construir un nuevo proyecto de vida. En el año se han atendido a 168 personas.

2.3.2. Reparaciones en las zonas impactadas por la violencia

2.3.2.1. Apoyo y Protección de Desplazados

El MIMDES es ente rector en materia de atención y protección de Desplazados Internos (Ley Nº 28223). Su política se orienta a promover el acceso de la población desplazada a los servicios que ofrece el Estado, a desarrollar las capacidades de los servidores públicos y la sociedad civil para la atención especializada de los desplazados internos y a promover mecanismos de protección para la población en riesgo de desplazamiento. En el 2009, el sector ha continuado registrando y acreditando a los desplazados internos del período de violencia 1980-2000, para que sean incluidos en el Registro de Víctimas del Consejo de Reparaciones y sean así comprendidos por las Reparaciones del Estado. En tal sentido este lineamiento se ha implementado con lo siguiente:

- Se entregaron 5,200 acreditaciones en las siguientes regiones: en Huanuco (2,200), Ica (1,300) Huancayo (1,200) y Ayacucho (500). Estos eventos permiten que las autoridades locales asuman compromisos con las organizaciones de desplazados para incorporarlos en sus programas regionales y locales.
- Se incorporaron 4,000 personas al Registro de desplazados, labor que se viene potenciando con la incorporación de gobiernos locales al proceso de registro a cargo del MIMDES; como es el caso del convenio con el Municipio Distrital de Mazamari (Satipo) y la presentación de propuestas de convenio por los municipios del VRAE Llochegua, Chungui, Anco, Santa Rosa, Ayahuanco, Sivia, Ayna, Tambo (La Mar) e Independencia (Vilcashuamán).
- Se incorporaron 6,902 desplazados a la Registro Único de Víctimas de la PCM a fin de que puedan acceder a las reparaciones correspondientes. Asimismo, las 4,000 personas desplazadas incorporadas al Registro de Desplazados del MIMDES pueden acceder al Sistema Integral de Salud.
- Se realizaron acciones de capacitación para desplazados en Ayacucho y Pasco, capacitando a 112 varones y 217 mujeres, así mismo se capacitó al personal de la DISA IV de Lima para mejorar la atención a los desplazados internos

2.3.3. El valor estratégico de las redes sociales

2.3.3.1. Atención en situaciones de emergencia

- A través del PRONAA, se logró atender a 518,336 personas por situaciones de emergencia a nivel nacional, asegurando de esta manera el suministro básico de alimentos a las familias afectadas.

2.3.3.2. Programas Alimentarios (Alimentación Complementaria, Grupos en Riesgo, Subsidios a Comedores)

- Los programas alimentarios concentran a los Programas de Complementación Alimentaria - PCA, Programa PANTBC y los Subsidios a los Comedores que se ejecutan con el propósito de brindar atención alimentaria complementaria a la población en pobreza y en pobreza extrema o en situación de riesgo, facilitando el acceso a los alimentos. A través del PRONAA, se otorgaron raciones alimentarias tipo almuerzo de 200 gamos a 366,412 personas.

2.3.4. Sociedades de Beneficencia Pública

2.3.4.1. Fortalecimiento a las Sociedades de Beneficencia Pública

A través de este programa, el INABIF participa indirectamente en los servicios que prestan las SBP y JPS a favor de la población en extrema pobreza y riesgo social, proponiendo normas, directivas, lineamientos para la optimización de los procedimientos y procesos administrativos, transferencia de recursos para el pago de personal y supervisión y evaluación del uso eficiente de los recursos. Durante el año 2009, se realizaron las siguientes actividades:





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

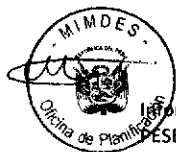
- Se elaboró el Diagnóstico de las condiciones de gestión social, económica, financiera y patrimonial de las SBP y JPS, sobre la base de información proporcionada por las SBP y JPS, reuniones de trabajo con 42 presidentes/as de SBP y visitas a 21 Sociedades de Beneficencia Públicas -SBP.
- Se ha supervisado y brindado asistencia técnica a 27 Sociedades de Beneficencia Públicas -SBP.
- Se ha consolidado del Reporte de Actividades de Apoyo Social de 60 Sociedades de Beneficencia Públicas.
- Se han realizado 04 encuentros macro regionales. En el encuentro macro regional Nor Oriente (Chiclayo), participaron 36 SBP y 01 JPS (140 personas, entre directivos, profesionales y técnicos de las SBP y JPS). En el encuentro macro regional del centro (Huancayo) participaron 13 SBP (145 personas, directivos, profesionales y técnicos de las SBP y JPS). En el encuentro macro regional del sur (Arequipa) participaron 26 SBP y 01 JPS (137 personas, entre directivos, profesionales y técnicos de las SBP). En el encuentro macro regional de Ica participaron 27 SBP (140 personas, entre directivos, profesionales y técnicos de las SBP).





III. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL

- 1) Ley Nº 28289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- 2) Resolución Ministerial Nº 064-2009-MIMDES, Aprueban Directiva "Procedimiento para la Información a Difundirse en el Portal de Transparencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES".
- 3) Resolución Ministerial Nº 092-2009-MIMDES, Aprueban Plan Estratégico Institucional 2009 -2011 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- 4) Resolución Ministerial Nº 093-2009-MIMDES, Aprueban Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, correspondiente al año fiscal 2009.
- 5) RPE Nº 011-2009-INDEPA-PE, Resolución que aprueba el Plan Operativo Institucional 2009 de INDEPA.
- 6) Decreto Supremo Nº 005-2009-MIMDES que modifica el artículo 80º del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, aprobado por Decreto Supremo Nº 011 -2004-MIMDES, para la ejecución de los Programas Nacionales de Desarrollo Social en el ámbito rural y zonas urbanas que cuentan con población en situación de pobreza y pobreza extrema, para el financiamiento de proyectos de inversión social y productiva.
- 7) Directiva general Nº 006-2009-SG-OGA "Procedimientos para la recepción, custodia, conservación y distribución de bienes muebles adjudicados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT".
- 8) Resolución Ministerial Nº 169-2009-MIMDES, Aprueban Directiva General Nº 003-2009-MIMDES-SG "Lineamientos Generales para la Formulación, Implementación y Evaluación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el marco del Proceso de Descentralización".
- 9) Resolución Ministerial Nº 198-2009-MIMDES, Aprueban Directiva General Nº 006-2009-SD-DGD "Lineamientos para la formulación, aprobación y suscripción de los Convenios para la Transferencia de Funciones Sectoriales y Programas Sociales del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a los Gobiernos Regionales y Locales".
- 10) Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 023-2009-PCM/SD, Normas específicas para la efectivización del proceso de transparencia del Programa Integral de Nutrición y Servicios de Protección Social del MIMDES.
- 11) Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 022-2009-PCM/SD, Declaran Gobiernos Locales provinciales aptos para acceder a la transferencia del Programa Integral de Nutrición y Servicios de Protección Social del MIMDES.
- 12) Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 005-2009-PCM/SD, Conforman comisión especial para la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria -PCA del PRONAA en el ámbito de la Provincia Lima Provincia.
- 13) Resolución 008-2009-PCM/SD, Declaran a diversos Gobiernos Locales Provinciales como aptos para acceder a la transferencia de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social a cargo del INABIF.
- 14) Decreto Supremo Nº 102-2009-EF, Aprueban transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 a favor de los Gobiernos Regionales que culminaron el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades durante el Año Fiscal 2008.
- 15) Decreto Supremo Nº 004-2009-MIMDES: Autorizan transferencia de partidas, hasta por 10 millones de soles, a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social destinada a financiar el Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la familia rural denominado "Mi Chacra Productiva" que tiene como propósito implantar 10 tecnologías validadas.
- 16) Decreto de Urgencia Nº 015-2009, Autorizan a FONCODES a realizar adquisiciones a la Micro y Pequeña Empresa - MYPE, de uniformes escolares y mobiliario escolar para el año escolar 2009.
- 17) Decreto de Urgencia Nº 064-2009, Dictan medidas extraordinarias destinadas a las acciones en el Marco del Plan VRAE, continuidad del Proceso de Alfabetización y otras acciones. Que, entre otros, dispone que a efectos de dinamizar la economía en el ámbito local resulta necesario transferir





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- recursos por la suma de 100 millones de soles a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, para que a través del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES ejecute proyectos de infraestructura social y productiva básica relacionados a obras de agua y saneamiento en zonas rurales, electrificación rural, acceso vial a servicios sociales básicos y a mercados, telecomunicación rural, bajo el modelo de Núcleo Ejecutor, preferentemente en los distritos de Quintil 1 y 2 del ámbito rural.
- 18) Marco Macroeconómico Multianual 2009-2011.
 - 19) Marco Social Multianual 2009-2011.
 - 20) Resolución Ministerial Nº 150-2009-MIMDES, Aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del MIMDES.
 - 21) Resolución Ministerial Nº 167-2009-MIMDES, Aprueba las nuevas bases para la entrega del "Premio por la PAZ", las mismas que en Anexo adjunto forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
 - 22) Resolución Ministerial Nº 189-2009-MIMDES, Aprueba la transferencia del personal de la Ex Unidad Gerencial de Promoción de la Paz de FONCODES a la Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz del MIMDES.
 - 23) Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018.
 - 24) Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.
 - 25) Decreto de Urgencia Nº 098-2009, mediante el cual se aprueba una transferencia de recursos por el importe de 6.2 millones de nuevos soles a favor del PNWW para completar la atención integral en los meses de noviembre y diciembre del 2009
 - 26) Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 510-2009-MIMDES/PNWW, Instructivo marco Pandemia Influenza AN1H1.
 - 27) Resolución de la Dirección Ejecutiva del INABIF Nº 297-2009, por la que se declara en situación crítica algunos hogares de protección integral del INABIF.
 - 28) Decreto de Urgencia Nº 098-2009 de fecha 18 de octubre de 2009, que autoriza excepcionalmente al MIMDES a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático en el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria-PRONAA, hasta por la suma de 40.5 millones de nuevos soles, con cargo a los recursos del Sub-programa Infantil del Programa Integral de Nutrición-PIN, que forma parte del Programa Articulado Nutricional-PAN.
 - 29) Decreto Supremo Nº 170-2009-EF de fecha 05 de agosto de 2009, que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 a favor del MIMDES y Gobiernos Locales, hasta por la suma de 64 millones de nuevos para continuar con la ejecución del segundo semestre del Programa de Complementación Alimentaria-PCA a nivel de la Provincia de Lima y demás Gobiernos Locales; de este monto, corresponde a PRONAA la suma de 25.6 millones de nuevos soles para atender el PCA en el segundo semestre.
 - 30) Resolución Ministerial Nº 098-2009-MIMDES, de fecha 02 de marzo de 2009, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 039: MIMDES para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de 1.4 millones de nuevos soles, provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, los que fueron destinados para la implementación del Proyecto "Apoyo Alimentario Temporal a las Familias de las Comunidades Indígenas del Río Corrientes" en el marco del Convenio Interinstitucional entre PRONAA-DIRESA Loreto-PLUSPETROL; renovación de equipos de computo de la Sede Central y ETZ; atender actividades por el Día Internacional de la Mujer en los 29 ETZ.
 - 31) Resolución Ministerial Nº 097-2009-MIMDES, de fecha 02 de marzo de 2009, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados a favor del PRONAA mediante Decreto Supremo Nº 078-2007-EF; incorporándose mediante un Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Año Fiscal 2009, por un monto de 4.85 millones de nuevos soles, proveniente de la transferencia financiera de los Gobiernos Locales de la Provincia de Lima para el Programa PANTBC, con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- 32) Resolución Ministerial Nº 091-2009-MIMDES de fecha 26 de febrero de 2009, que aprueba el monto de subsidio económico en dinero que recibirán, durante el primer semestre de 2009, los comedores populares de los 45 distritos de las Provincias de Lima, Callao, Huarochirí y Cañete.
- 33) Decreto Supremo Nº 041-2009-EF publicado el 17 de febrero de 2009, que suspende, en tanto se establecen los resultados de las evaluaciones a que hace referencia el numeral 7.6 del artículo 7° de la Ley Nº 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, la implementación del numeral 3.2 del artículo 3° del Decreto Supremo Nº 022-2009-EF durante el año fiscal 2009, autorizando al MIMDES a determinar mediante Resolución Ministerial, el monto del subsidio económico en dinero.
- 34) Resolución Ministerial Nº 067-2009-MIMDES, de fecha 16 de febrero de 2009, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de 32.4 millones de nuevos soles provenientes de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2008 de las transferencias financieras recibidas del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-JUNTOS y de las transferencias recibidas de la Municipalidad de Metropolitana de Lima para el Programa de Complementación Alimentaria-PCA.
- 35) Resolución Ministerial Nº 054-2009-MIMDES de fecha 04 de febrero de 2009, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados a través del Decreto Supremo Nº 022-2009-EF que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de 25,6 millones de nuevos soles a favor del Pliego 039: MIMDES para continuidad y ejecución en el primer semestre del Año 2009 del Programa de Complementación Alimentaria-PCA a nivel de la provincia de Lima.
- 36) Resolución Ministerial Nº 048-2009-MIMDES de fecha 03 de febrero de 2009, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de S/. 708,309, como consecuencia de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2008, que corresponde a las donaciones provenientes de las Empresas: Pluspetrol Norte S.A. y de la Asociación Antamina.
- 37) Decreto Supremo Nº 022-2009-EF publicado el 1 de febrero de 2009, que autoriza la transferencia de Partidas a favor del MIMDES y de los Gobiernos Locales hasta por la suma de 64.02 millones de nuevos soles para la continuidad y ejecución en el primer semestre del Programa de Complementación Alimentaria-PCA a nivel de la Provincia de Lima y demás Gobiernos Locales; de este monto corresponde a la Unidad Ejecutora 005: PRONAA la suma de 25.6 millones de nuevos soles para atender PCA en el primer semestre.
- 38) Decreto Supremo Nº 212 - 2009 - EF, del 28 de Septiembre de 2009, que autoriza la transferencia de un fondo de 19.5 millones de nuevos soles para la ejecución de 115 proyectos de infraestructura social, en el marco del Fondo para la Igualdad.
- 39) Resolución Ministerial Nº 355-2009-MIMDES, institucionalizó el Consejo consultivo de Niños, niñas y adolescentes como un mecanismo de participación en las propuestas de políticas públicas.
- 40) Reglamento de la Ley Nº 29174, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 008-2009-MIMDES
- 41) Resolución Ministerial Nº 485-2009-MIMDES, mediante la cual se aprueban las "Orientaciones para la Promoción de la Cultura de Paz"
- 42) Resolución Ministerial Nº 167-2009-MIMDES, mediante la cual se modifican las bases para la entrega del Premio por la Paz instituido mediante la Resolución Ministerial Nº 293-2007-MIMDES
- 43) Resolución Ministerial Nº 189-2009-MIMDES, que aprueba la transferencia del personal de la ex Unidad Gerencial de Promoción de la Paz de FONCODES a la Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz.
- 44) Resolución de Secretaria de Descentralización Nº 002-2009-PCM/SD, Normas específicas para la efectivización del proceso de transferencia del Programa Integral de Nutrición y Servicios de Protección Social del MIMDES.
- 45) Resolución de Secretaria de Descentralización Nº 059-2009-PCM/SD, Directiva para la transferencia de fondos, programas, proyectos, empresas, infraestructura, y otros instrumentos asociados a las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales, y la utilización de la delegación de competencias entre niveles de gobierno, en el marco del proceso de descentralización.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

46) Decreto Supremo Nº 047-2009-PCM, Plan Anual de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales año 2009 y otras disposiciones para el desarrollo del proceso de descentralización.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El PESEM 2008-2011 (actualizado), del Sector Mujer y Desarrollo Social contempla indicadores de resultado y producto, los cuales están agrupados a nivel de objetivos estratégicos generales y específicos.

4.1 Resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales Generales

Los resultados alcanzados año 2009 en relación a los objetivos generales, son los siguientes:

Objetivo Estratégico General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

El avance de este objetivo se mide con los siguientes indicadores:

- a) **"Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad".-** En este indicador, el objetivo estratégico no solo superó el valor alcanzado en el 2008 (74.4%) sino también las expectativas para el año 2009, ya que el 86% de la población de niñas y niños menores de tres años de edad está cubierta por el Programa Integral Nutricional; superando la meta prevista para el año (76%) atendiendo a 583,590 niñas y niños de 06 a 36 meses de edad con alimentos fortificados en forma de papilla. Lo que indica que a finales del 2011, se habrá cumplido la meta del 91.2%.
- b) **"Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad en el quintil I y II de pobreza".-** El 84% de la población beneficiaria del PIN (507,721 niñas y niños) pertenece al primer y segundo quintil de pobreza, superando al valor alcanzado en el año 2008 (67.1%) y el programado para el 2009 (68.9%), esto es producto de la mejora en la focalización del Programa; habiendo superado a la fecha la meta de cobertura del 2011 (77.94%).
- c) **"Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza".-** 32% de las madres gestantes y que dan de lactar de los distritos del I y II quintil de pobreza fueron atendidas con complementación alimentaria entregándoles canastas de alimentos. Esta cobertura superó a la registrada en el año 2008 (12.2%) y a la programada para el 2009 (14.7%). Este dato de cobertura ha mejorado notablemente, debido a la focalización del grupo en los primeros quintiles.
- d) **"Incremento anual de la cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social".-** Durante el ejercicio 2009, la cobertura con estos proyectos se incrementó en 3.36%, incremento que superó al obtenido en el ejercicio 2008 (2.8%), al programado para el ejercicio 2009 (3.15%) y a la meta del 2011 (3.15%). Este incremento corresponde 221,901 personas atendidas en el ámbito rural con proyectos infraestructura social en el 2009.
- e) **"Comunidades con derechos de propiedad intelectual protegidos".-** INDEPA no ha proporcionado información sobre este indicador, pues afirma que le corresponde a INDECOPI, se sugiere que coordine con INDECOPI para que obtenga dicha información.
- f) **"Porcentaje de reservas naturales con reconocimiento del Gobierno Nacional".-** INDEPA no ha proporcionado información sobre este indicador, pues afirma que le corresponde a MINAM a través de SERNANP, sugiere que se coordine con la referida institución para que se obtenga dicha información.

Objetivo Estratégico General 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".

Los avances de este objetivo estratégico se han medido con los siguientes indicadores:





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- a) **"Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género".**- Según este indicador, el 65.4% de los gobiernos regionales implementaron políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género; porcentaje similar al obtenido en el 2008 y al programado para el 2009; lo que indica que no hubo avance y será necesario un mayor esfuerzo para llegar a la meta del 2011 (76.9%). Esto se debe a la resistencia de algunos gobiernos regionales para implementar políticas de igualdad de oportunidades en el marco de proceso de descentralización, señalando no contar con recurso humanos y financieros, por lo que será necesario fortalecer alianzas con los gobiernos regionales para la consideración de las actividades referidas a igualdad de oportunidades con equidad de género en los convenios de gestión entre MIMDES y gobiernos regionales, en cumplimiento de la Ley N° 28983.
- b) **"Planes regionales de apoyo y fortalecimiento a la familia aprobados".**- Este indicador no presenta avance en el año 2009; lo que significa que los Gobiernos regionales aun no han formulado sus planes de Apoyo y Fortalecimiento de la familia; por lo que será difícil alcanzar la meta del 19.2% prevista para el año 2011. Son varias las razones por las que este indicador no muestra avances; la más directa es la ausencia de acciones de sensibilización de las autoridades regionales y locales en la temática de fortalecimiento familiar, frente a lo cual los gobiernos regionales y locales manifiestan carencias de personal y presupuesto para diseñar e implementar políticas a favor de las familias. A esto también contribuyó la ausencia por varios meses de la directora de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia que no permitió llevar a cabo con efectividad la ejecución de las tareas programadas en el Plan Operativo. Para revertir esta situación es de urgente necesidad iniciar las acciones de capacitación y asistencia técnica a autoridades regionales y locales, más aún tomando en cuenta que horizonte del actual Plan Nacional de Apoyo a la Familia es el año 2011.
- c) **"Planes regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia aprobados".**- Este indicador muestra que a Diciembre del 2009 el 76% de los gobiernos regionales habían aprobado su correspondiente Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia; porcentaje mayor al registrado en el 2008 (51.5%) y al programado para el año 2009 (73.1%), si se mantiene ese ritmo de avance, es muy probable alcanzar la meta del 2011 (96.2%).
- d) **"Planes regionales de apoyo a la persona adulta mayor aprobados".**- El valor de este indicador no se ha movido desde el año 2008 (11.54%), pese a que la Dirección de Personas Adultas Mayores manifiesta haber prestado asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a funcionarios, profesionales y técnicos de 23 gobiernos regionales; por lo que será necesario que la Dirección de la Persona Adulta Mayor revise su estrategia para inducir a estos gobiernos a elaborar y aprobar sus Planes regionales de Apoyo al adulto Mayor.
- e) **"Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales".**- Este indicador alcanzó un valor de 28.6% de avance; valor superior al programado (23.08%) y al alcanzado en el año 2008(19.23%); esto se debe a que la Dirección de Niño, niña y adolescente, ha venido prestando asistencia técnica a los gobiernos regionales de Huanuco, Junín, Apurímac, Lambayeque, Ucayali y Madre de Dios, para la implementación de sus respectivos planes regionales de Infancia y adolescencia. Aún así, si se continúa con el mismo ritmo de incremento, no sería factible llegar a la meta del 2011 (96.15%)
- f) **"Gobiernos Locales provinciales que cuentan con planes provinciales contra la violencia hacia la mujer".**- Este indicador alcanzó un valor de 1.54% (solo el 50% de los programado para el año); por lo que es prioritario prestar asistencia técnica a más gobiernos subnacionales.
- g) **"Casos de violencia familiar y sexual atendidos en el Centro de Emergencia Mujer, con patrocinio de denuncias".**- Según lo reportado, el 16% de casos de violencia familiar atendidos en los CEMs tuvieron patrocinio de denuncia; este valor representa solo el 80% de los programado para el 2009, pero aún así muestra un avance con respecto al 2008 (13%); sin embargo, para alcanzar la meta del 2011 (35%) va a ser necesario un mayor trabajo de sensibilización.
- h) **"Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales".**- El 79.87% de estas niñas y niños alcanzaron niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales; porcentaje ligeramente superior al programado para el año 2009 y del obtenido en el 2008. Con





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

este avance, se llegó casi a la meta del 2011, lo que hace suponer que hacia fines de ese año se habrá superado el 80%.

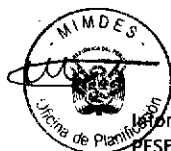
- i) **"Familias de zonas alto andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas".-** No se aplicó este indicador debido a que durante el año 2009 se perfilaron y validaron diversas estrategias del Servicio Qatari Wawa, reajustándose el instrumento para el trabajo con familias, niñas, niños, púberes, adolescentes y autoridades comunales con aportes de los equipos técnicos de las sedes regionales del PNWW.
- jj) **"Servicios de Protección social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género".-** Según la Resolución de la Secretaría de Descentralización Nº 023-2009-PCM-SD, los servicios de protección social a cargo del MIMDES son: Centros de Emergencia Mujer (CEM), Wawa Wasi, Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), y Educadores de la calle (EC); todos estos servicios han incorporado el enfoque de equidad de género, llegando al 100%, es decir a la meta final en este rubro.
- k) **"Personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social informadas sobre el ejercicio de sus derechos".-** Este indicador mostró que 763,129 personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad, fueron informadas sobre el ejercicio de sus derechos con acciones ejecutadas por el PNCVFS, INABIF, CONADIS, la DGFC, el SNA y la DGDCP, llegando al 95.9% de lo programado para el 2009, con un incremento de 56,695 personas con respecto al 2008. Cabe indicar que será necesario incrementar las acciones de información a la población para poder llegar a la meta programada al 2011.
- l) **"Cobertura de personas con discapacidad que se benefician con las acciones promovidas por CONADIS".-** Según CONADIS, solo el 0.6% de las personas con discapacidad de país se benefician con las acciones promovidas por CONADIS; no obstante se ha cumplido la meta para el 2009, este porcentaje es muy pequeño, teniendo en cuenta que la población de personas con discapacidad estimada para nuestro país de 3 millones; por lo que los recursos financieros disponibles para su atención no son suficientes para atender las demandas de más actividades vinculadas a la asistencia técnica, supervisión, promoción y fortalecimiento de capacidades.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, las metas para el 2009 del objetivo estratégico general 2 "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social", no se alcanzaron a cabalidad, ya que de los 12 indicadores escogidos para medir su cumplimiento, 03 alcanzaron una meta superior a la programada, 03 alcanzaron la meta, 02 no llegaron a la meta total, 01 no se aplicó y 03 no presentaron avance.

Objetivo Estratégico General 3: "Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado".

Para medir el avance de este objetivo estratégico, se han definido los siguientes indicadores:

- a) **"Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social":** Este indicador no presenta avance, ya que el cambio de administración en el MIMDES, ocurrido en julio 2009, a nivel de la Alta Dirección y de los miembros de la Comisión Sectorial de Transferencia, generó demora en la recomposición de la Comisión y en el reinicio de sus funciones, lo que originó a su vez, retraso en las acciones orientadas a hacer efectiva la transferencia de los servicios de Protección Social, especialmente de las iniciadas con las municipalidades del departamento de Ayacucho. Así mismo, la postergación de la transferencia de los servicios de protección social (CEM, Wawa Wasi, CEDIF y Educadores de la Calle), ha causado desinterés y desconfianza de las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales provinciales; lo que deriva en una limitada participación de éstos en los eventos de capacitación previstos. Por lo tanto, es necesario que la Comisión Sectorial de Transferencia del MIMDES, a propuesta de la DGD, apruebe un nuevo cronograma para hacer efectivas las transferencias de los Servicios de Protección





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

Social. Cabe indicar que está pendiente la conclusión de la transferencia en 11 provincias del departamento de Ayacucho.

- b) **"Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y desarrollo social e igualdad de oportunidades".**- Este indicador alcanzó un valor del 96.2%, es decir el valor programado para el 2009, de acuerdo a lo cual se alcanzará la meta antes de finalizar el 2011.
- c) **"Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social".**- Este indicador no presenta avance, pues el Plan Nacional de Población ha estado en las fases de formulación y consulta durante todo el año 2009, habiéndose realizado 19 talleres de consulta con diversos sectores y la sociedad civil. Es necesario recalcular la meta al 2011, porque no será posible llegar al 66.67%.
- d) **"Gobiernos subnacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición".**- No se programó meta para el año 2009, porque el inicio de la transferencia de este programa se encontraba postergado hasta el año 2011. Durante el año 2009 se presentó a la Secretaría de Descentralización: El estado situacional del PIN, Diseño de los criterios para la gestión descentralizada del PIN y el esquema del proceso de transferencia.
- e) **"Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de los Programas de Complementación Alimentaria".**- Mantiene una ejecución del 99.5%, debido a que aún no se ha podido transferir este programa a Lima Metropolitana.
- f) **"Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de la SBP y JPS".**- No se programó meta para el año 2009, porque el inicio de la transferencia de este programa se ha programado para el año 2010.

Este objetivo estratégico general no muestra un buen avance, ya que de sus seis indicadores, dos no presentan avance, y solo dos alcanzaron la meta prevista para el 2009. Por otro lado, dos de los indicadores no se miden en el 2009, pues sus metas están programadas a partir del 2010.

CUADRO Nº 1
INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

INDICADORES SECTORIALES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE 2008	AÑO 2009		META 2011
			PROGRAMADO	EJECUTADO	
Objetivo Estratégico General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano"					
1) Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 meses a 06 años de edad	Porcentaje	74.41	75.99	86.00	91.24
2) Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años en el quintil I y II de pobreza	Porcentaje	67.08	68.92	84.00	77.94
3) Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza	Porcentaje	12.21	14.65	32.0	17.06
4) Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social	Porcentaje	2.82	3.15	3.36	3.15
5) Comunidades con derechos de propiedad intelectual protegidas	Porcentaje	5.00	8.00	s.i.	10.00
6) Reservas Naturales con reconocimiento del gobierno nacional.	Porcentaje	10.00	30.00	s.i.	70.00
Objetivo Estratégico General 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social"					
1) Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género.	Porcentaje	65.4	65.4	65.4	76.9





PERÚ

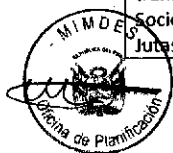
Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

2) Planes regionales de apoyo y fortalecimiento familiar aprobados	Porcentaje	0.0	30.8	0.0	19.2
3) Planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia aprobados	Porcentaje	61.54	73.08	76.00	96.15
4) Planes regionales de apoyo a la persona adulta mayor aprobados	Porcentaje	11.54	11.54	11.54	30.77
5) Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales	Porcentaje	19.23	23.08	28.60	96.15
6) Gobiernos locales provinciales que cuentan con planes provinciales en Violencia contra la Mujer	Porcentaje	0.0	3.08	1.54	5.13
7) Casos de violencia familiar y sexual atendidos en el CEM, con patrocinio de denuncias.	Porcentaje	13.00	20.00	16.00	35.00
8) Niñas y niños con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales.	Porcentaje	78.0	78.0	79.87	80.00
9) Familias de zonas alto andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari Wawa, aplican prácticas de crianza infantil positivas.	Porcentaje	No se aplicó este indicador	50.00	No se aplicó este indicador	65.00
10) Servicios de protección Social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género.	Porcentaje	No se aplicó este indicador	100.00	100.00	100.00
11) Personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social informadas sobre el ejercicio de sus derechos.	Beneficiaria	706,434	766,081	763,129	1,089,282
12) Cobertura de personas con discapacidad que se benefician con las acciones promovidas por el CONADIS	Porcentaje	0.47	0.60	0.60	1.01
Objetivo estratégico General 3: "Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado"					
1) Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social.	Porcentaje	0.0	9.6	0.0	43.5
2) Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades	Porcentaje	88.5	96.2	96.2	100.0
3) Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social.	Porcentaje	0.00	8.00	0.0	66.67
4) Gobiernos subnacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Nacional de Nutrición.	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	66.67
5) Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria.	Porcentaje	99.5	99.5	99.5	100.0
6) Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida las transferencias de la funciones de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social.	Porcentaje	0.0	0.0	0.0	100.0





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

En términos presupuestales, se observa que la ejecución presupuestal destinada al Objetivo N° 1 representó el 84.1% del total de la ejecución presupuestal del Sector, en este objetivo se enmarcan las acciones de FONCODES, PRONAA e INDEPA. En las acciones del Objetivo N° 2 se ejecutó el 13.4% del total y del gasto del sector y en el objetivo N° 3 el 2.5%; tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES
(Miles de Soles)

Table with 3 columns: Objetivo Estratégico General, Ejecución Presupuestal, and Porcentaje. It lists three strategic objectives and a total for the Sector Mujer y Desarrollo Social.

Fuente: OPP-OGPP

Elaboración: Oficina de Planificación -OGPP

4.2 Resultados Alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales Específicos

Los resultados alcanzados durante el año 2009 en relación a los objetivos específicos, son los siguientes:

Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas", su medición está dada por los siguientes indicadores:

- a) "Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados"
b) "Puestos de trabajo generados a partir de emprendimientos económicos"
c) "Núcleos ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados"

Si bien dos de los indicadores de este objetivo no presentan avance por falta de presupuesto; con el Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra productiva", se aprobó el financiamiento de 77 proyectos por un monto de 10 millones de soles en los departamentos de Cusco, Apurímac, Huancavelica, Junín y Ayacucho, con una población beneficiaria de 32,260 habitantes, de los cuales 16,580 son mujeres y 16,380 varones, ubicados en 13 distritos pobres. Finalmente, será necesario priorizar los recursos presupuestales dirigidos a FONCODES en proyectos que favorezcan el ingreso de mujeres de OSP y la generación de puestos de trabajos a partir de emprendimientos económicos.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

Objetivo Estratégico Específico 1.2: "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social", su medición es a través del indicador:

- a) **"Incremento de población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos".**- Durante el año 2009, se incrementó en 8% la cobertura de población del ámbito de influencia del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, con servicios básicos e infraestructura social. Se ejecutó el primer concurso de proyectos; producto de lo cual se financiaron 58 proyectos de infraestructura social básica en los departamentos de Cajamarca y Chiclayo con una población beneficiaria de 23,266 personas. Cabe indicar que la meta de incremento de cobertura para el 2009 fue 13.62%, por lo que la meta de este indicador se cumplió solo en un 59%.

Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local", su medición está marcada por los siguientes indicadores:

- a) **"Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los planes de desarrollo concertado - PDC y presupuesto participativo - PP".**- Este indicador alcanzó a 21 gobiernos locales, presentando una ejecución del 75% con respecto a su programación anual, sin embargo está cerca de la meta del 2011 (28 gobiernos locales).
- b) **"Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres".**- Con el Proyecto especial "Mi Chacra Productiva", 13 gobiernos locales distritales implementaron estrategias para la pequeña producción rural. Ejecutando solo el 26% de la meta para el 2009, esperando este valor se recupere para los dos próximos años con nuevos concursos de fondos.

Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y extrema pobreza"; su control esta dado por los siguientes indicadores:

- a) **"Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria".**- Este indicador se mantiene en 99.5%, pues aún no se ha podido concertar para la transferencia del Programa al Concejo Provincial de Lima. En ese sentido de las 195 provincias, 194 reciben asistencia técnica para la gestión de programas de complementación alimentaria.
- b) **"Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de 06 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza".**- El 87% de los niños y niñas de 06 a 36 meses de edad en el quintil I y II de pobreza son atendidos por el PIN. Aunque aparentemente no se cumplió la meta al 100%, la diferencia se debe a que el porcentaje de lo programado se ha actualizado con las cifras del Censo 2007 y se ha excluido a l grupo de 0 a 06 meses.

Objetivo Estratégico Específico 1.5: "Promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuano". Se monitorea a través de los siguientes indicadores con los siguientes avances según informe de INDEPA:

- a) **"Comunidades campesinas y nativas asistidas".**- El 15% de las comunidades campesinas y nativas han sido asistidas con capacitación sobre la protección de los conocimientos colectivos, alcances del Convenio 169 de la OIT, alcances de la Ley 28478 - 9na. Política del Acuerdo Nacional, normas de protección de derechos de los pueblos, andinos, amazónicos y afro peruano; así como con atención de salud, becas integrales o parciales para estudios de carreras técnicas para jóvenes; con lo que la meta para el 2009 se cumplió y, superó la alcanzada en el 2008
- b) **"Comunidades nativas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo".**- El 50% de las comunidades nativas y fronterizas se encontraban insertadas en los planes de integración y desarrollo, alcanzando la meta del 2009 y superando la del 2008.





Oficina de Planificación

- c) **"Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración".**- 30 de las comunidades andinas y fronterizas se encontraban insertadas en planes de integración, cumpliendo la meta del 2009 y superando la alcanzada en el 2008.
- d) **"Gobiernos regionales que incorporan acciones de protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos en sus planes de desarrollo".**- No se registra avance en este indicador, principalmente porque falta más acción en la promoción de este tema en los gobiernos regionales, por lo tanto desconocen la prioridad en la atención del tema.

Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana", se mide por medio de los siguientes indicadores:

- a) **"Cobertura de gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual".**- El 46.2% de los gobiernos regionales han implementado políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual, alcanzado la meta prevista para el año 2009. Durante el año 2009, cinco gobiernos regionales aprobaron normas contra el hostigamiento sexual, contando hasta fines del 2009 con 13 gobiernos regionales que aprobaron normas de este tipo.
- b) **"Sectores del Estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual".**- El 56.3% de los Sectores del Estado han implementado políticas contra el hostigamiento sexual, habiendo superado el avance del 2008 y alcanzado la meta del 2009.
- c) **"Gobiernos regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana".**- Este indicador alcanzó la meta prevista para el año 2009, habiendo incluido la cuota de género el 76.9% de los gobiernos regionales, valor superior al obtenido en el año 2008.

Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)". Los indicadores asociados para medir el cumplimiento del indicador, son:

- a) **"Cobertura de gobiernos regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia".**- Se prestó asesoramiento técnico al 24% de los gobiernos regionales para la formulación e implementación de sus planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia, porcentaje muy inferior al programado para el 2009 y al ejecutado en el 2008, pues ya estaban aprobados los planes de 19 gobiernos regionales, faltando solo 6 de ellos a los que precisamente se les ha prestado asesoramiento técnico.
- b) **"Reinserciones familiares anuales de niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de protección integral".**- El 42% de los niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de protección integral, se han reinsertado a su medio familiar, porcentaje inferior al registrado en el año 2008, pero de magnitud importante ya que de un promedio anual de 2,248 niñas, niños y adolescente albergados, 945 se han reintegrado a su ambiente familiar.
- c) **"Incremento porcentual del número de wawa wasis de gestión comunal".**- Este indicador registra un valor negativo, -1.81%; este valor negativo obedece a una ligera disminución de wawa wasis de gestión comunal (120ww) con respecto al año 2008. En el 2009 el PNWW inició acciones de re focalización prioritariamente en zonas del quintil 1 y 2 de pobreza para atender la demanda de los gobiernos locales, sin embargo el inicio de la atención estuvo sujeto al financiamiento del equipamiento por parte de los gobiernos locales, al no disponer el PNWW de recursos presupuestales para la compra de mobiliario de los servicios alimentarios y wawa wasi.
- d) **"Gobiernos locales provinciales que cuentan con wawa wasi en funcionamiento".**- Al concluir el 2009, el 48.7% de los gobiernos locales provinciales contaban con wawa wasi en funcionamiento, porcentaje similar al del año 2008, pero menor que la meta del 2009; esto se debe al poco compromiso de éstos gobiernos locales para contribuir en la construcción y equipamiento de los módulos.
- e) **"Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niñas y niños".**- El 73% de los comités de gestión han demostrado capacidad de gestión para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, es decir el 86% de la meta prevista para



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

el 2009. Esto se debe a la ausencia de reconocimiento o acreditación de Comités de Gestión por parte de las municipalidades que dificulta la participación de los Actores Comunales en los Espacios de Concertación Local, entre otros.

- f) **"Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño/niña".**- El 89.7% de las madres cuidadoras han desarrollado y mantenido un desempeño adecuado, fortaleciendo sus habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral del niño (a). Este porcentaje representa al 95.4% de la meta del 2009. Una de las razones por las que no se alcanzó la meta reside en la deserción de Madres Cuidadoras y Socias de cocina (debido al bajo estipendio y carencia de una ración alimentaria en el caso de las Socias de Cocina) lo que limita la sostenibilidad de las acciones educativas realizadas con ellas para una atención alimentaria de calidad.
- g) **"Familias usuarias del servicio wawa wasi con niñas y niños menores de 2 años en riesgo nutricional o con desnutrición crónica, participan en acciones de promoción del programa, y demuestran prácticas de crianza infantil positivas en la interacción con sus hijas e hijos.**- El 40.82% de las familias usuarias del PNWW que participan permanentemente en espacios educativos y reciben consejerías por parte de las madres cuidadoras, aplican buenas prácticas de crianza infantil, lo que ha permitido reforzar su rol en el cuidado integral de sus hijos. El porcentaje logrado es inferior al programado para el 2009, esto se debe a que persiste la tendencia en las Familias Usuarias de prestar poco interés a la cultura de la salud que se refleja en la promoción y prevención de sus hijos; así como a la insuficiente cantidad de personal en los establecimientos de salud que limita la realización frecuente de acciones promocional preventiva en las y los beneficiarios del Programa.

Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores". Este objetivo se mide con el siguiente indicador:

- a) **"Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de las personas adultas mayores".**- Este indicador alcanzó la meta prevista para el 2009 similar a la del 2008, es decir que funcionarios, profesionales y técnicos del 88.5% de los gobiernos regionales (23 GR) han recibido asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en la temática de las personas adultas mayores. Estas regiones son Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Arequipa, Tacna, Moquegua, Ica, Cuzco, Apurímac, Puno, ayacucho, Huanuco, Junín, Pasco, Huancavelica, Ucayali, Loreto, San Martín, Amazonas y Madre de Dios.

Objetivo Estratégico Específico 2.4: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias". Su medición está marcada por el indicador:

- a) **"Cobertura de gobiernos regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias".**- El 40% de los gobiernos regionales fueron atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias, este valor es inferior al del año 2008 y representa solo el 61% de la programación para el año; esto se debió principalmente a la ausencia de jefatura en el área encargada de esta línea por aproximadamente 8 meses que ocasionó el retraso de las actividades programadas para el año.

Por otro lado, en contribución a este objetivo, se capacitó e informó a 8,027 personas para el fortalecimiento de sus familias y a 551 autoridades, funcionarios, agentes y operadores sociales en contenidos sobre fortalecimiento de relaciones intra familiares. Así mismo, el sector ha asumido 10 propuestas normativas de apoyo y fortalecimiento a las familias.

Objetivo Estratégico Específico 2.5: "Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas". La medición del cumplimiento del objetivo está asociada a los siguientes indicadores:

- a) **"Gobiernos regionales y locales provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades".**- Entre gobiernos regionales y locales son 63 los que han adoptado acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual, cifra





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

superior a la programada para el año. Al respecto, se han emitido 75 ordenanzas regionales, provinciales y locales en las que se comprometen en participar en la ejecución de actividades preventivas promocionales en sus localidades, además de asignar determinados recursos sean humanos o materiales para la ejecución de las actividades que desde los CEMs se realizan; así como la inclusión del tema en los presupuestos participativos y la creación de espacios como Casas Refugio y Módulos de Atención.

También se han emitido 44 Directivas, a nivel nacional, habiéndose logrado el constante apoyo de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, para la ejecución y desarrollo de acciones preventivas en las aulas, además de la formación de promotores educadores contra la violencia familiar y sexual.

- b) **"Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer – CEM"**. - El 36.4% de las provincias del país cuenta por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer, porcentaje igual al programado y al presentado en el 2008, no se han incrementado pues no se asignó presupuesto para la creación de nuevos CEMs.

Objetivo Estratégico Específico 2.6: "Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad". El indicador para medir este objetivo es:

- a) **"Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las personas con discapacidad"**. - Se han establecido 5 alianzas estratégicas para el desarrollo de las personas con discapacidad, meta superior a la programada para el año y a la registrada en el 2008. Estas alianzas se concretaron en la suscripción de convenios con SEDAPAL, IRTP, Revalora Perú MINTRA, Colegio de Abogados de Lima, Caja de Ahorro y Crédito Trujillo; en términos de promoción y sensibilización son eventos de gran cobertura que amplía las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad.

Objetivo Estratégico Específico 2.7: "Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz". Este objetivo se mide con el siguiente indicador:

- a) **"Cobertura de gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados"**. - En el 44% de los gobiernos regionales se promovieron políticas de cultura de paz y protección de desplazados; resultado superior al programado para el año y al registrado en 2008. estos gobiernos regionales son: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Tumbes, Junín, Huanuco, Ucayali, Pasco, Ica, Madre de Dios y San Martín. Para el logro de esta meta se les prestó asistencia técnica e información tanto a los gobiernos regionales como a los pobladores de los centros poblados y organizaciones sociales.

Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades". Los indicadores asociados al cumplimiento del objetivo son:

- a) **"Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre programas de complementación alimentaria"**. - El 61.5% de los gobiernos locales provinciales han recibido capacitación en este rubro, alcanzando una meta superior a la programada para el 2009.
- b) **"Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social"**. - El 9.6% de los gobiernos locales provinciales han recibido capacitación sobre los servicios de protección social, alcanzando la meta prevista para el año 2009, habiendo beneficiado a 11 gobiernos locales.
- c) **"Gobiernos locales distritales que ha recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva"**. - La meta de este indicador alcanzó al 10.1%, inferior a la programada (12.1%). Las acciones de capacitación se redujeron porque FONCODES no recibió presupuesto para ejecutar acciones de capacitación en el año 2009, por lo que vio disminuida su capacidad operativa en los equipos zonales. En total se realizaron acciones de capacitación en esta línea en 150 gobiernos locales distritales.
- d) **"Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencia de funciones"**. - Este indicador alcanzó el 100% de ejecución, habiendo realizado acciones de capacitación en 26 gobiernos regionales.





Oficina de Planificación

- e) **"Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios de Wawa wasi"**.- El 2.1% de los gobiernos locales provinciales han sido asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW, de acuerdo a lo previsto prestando asistencia técnica a 4 gobiernos.
- f) **"Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación"**.- Este indicador no presentó avance, pues aún se encuentra en proceso de capacitar al personal del MIMDES para el uso de sistema, habiendo capacitado a 50 trabajadores del MIMDES.
- g) **"Gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Sociodemográfico"**.- El 72% de los gobiernos regionales ha sido capacitado en el uso del Módulo de Consulta Sociodemográfico. Es decir que se han capacitado a funcionarios de 18 gobiernos regionales. No se alcanzó la meta del 2009, debido al insuficiente número de profesionales con especialidad y experiencia en el tema para atender las demandas propias de las funciones rectoras de población.
- h) **"Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo"**.- El 60% de gobiernos regionales fueron capacitados y/o asistidos en aspectos de población y desarrollo. Es decir en 15 gobiernos regionales (Amazonas, Ancash, Apurímac, Cajamarca, Callao, Cuzco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín y Tacna) sus especialistas recibieron capacitación y/o asistencia técnica.

Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social". Su medición está en función de los siguientes indicadores:

- a) **"Avance en la formulación del Plan Nacional de Población 2010-2014"**.- Durante el año 2009, se ha llevado a cabo el proceso de elaboración y consulta del Plan Nacional de Población 2010-2014, el cual se encuentra en proceso de aprobación por decreto supremo, el mismo que deberá ser suscrito por los 08 sectores que tienen responsabilidad de su implementación. La consulta se ha ejecutado mediante la realización de 19 talleres; 15 de ellos con especialistas y responsables políticos de los diferentes sectores del Estado y 04 talleres macro regionales con los representantes de todos los gobiernos regionales y de la sociedad civil.
- b) **"Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población"**.- El MIMDES promovió políticas de población en el 72% de los gobiernos regionales, es decir en 18 gobiernos regionales.; ejecutándose el doble de lo previsto para el año.

Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales", los indicadores asociados al cumplimiento del objetivo son:

- a) **"Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades"**.- El 1.9% del personal del MIMDES se encuentra capacitado en temas de descentralización y desarrollo de capacidades, habiendo capacitado a 75 personas; lo que significa que solo se alcanzó el 83% de la meta fijada para el año, debido, entre otros, a que ha existido dificultad en definir el Plan de capacitación, en tanto algunas de las instancias del MIMDES no han logrado obtener el financiamiento necesario para la programación y posterior ejecución.
- b) **"Direcciones generales y Programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia"**.- Este indicador no presenta avance.
- c) **"Propuestas viables de políticas, programas, y estrategias elaboradas por las direcciones generales y programas en sus áreas de competencia"**.- Este indicador no presenta avance.

CUADRO Nº 3

INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

INDICADORES SECTORIALES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE 2008	AÑO 2009		META 2011
			PROGRAMADO	EJECUTADO	
Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"					
1) Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados.	Porcentaje	0	10	0	15
2) Puestos de trabajo generados a partir de los emprendimientos económicos.	Número	0	105	0	315





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

3) Núcleos ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados	Número	100	92	106	80
Objetivo Estratégico Específico 1.2: "Contribuir a al mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social"					
1) Incremento de la población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a Servicios Básicos.	Porcentaje	0	13.62	8.0	27.23
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los planes de desarrollo económico local"					
1) Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los planes de desarrollo concertado -PDC y presupuesto participativo -PP	Número	0	28	21	28
2) Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.	Número	53	50	13	60
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y pobreza extrema"					
1) Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de programas de complementación alimentaria	Porcentaje	99.49	100.0	99.49	100.0
2) Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 y 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.	Porcentaje	91.97	92.0	87.0	97.12
Objetivo Estratégico Específico 1.5: "Promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano"					
1) Comunidades campesinas y nativas asistidas	Porcentaje	10	15	15	15
2) Comunidades nativas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo	Porcentaje	30	50	50	80
3) Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración	Porcentaje	20	30	30	70
4) Gobiernos regionales que incorporan acciones de protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos en sus planes de desarrollo	Número	6	5	0	5
Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana"					
1) Cobertura de gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Porcentaje	30.8	46.2	46.2	69.2
2) Sectores del Estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual	Porcentaje	37.5	56.3	56.3	100.0
3) Gobiernos regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana.	Porcentaje	65.4	76.9	76.9	100.0
Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes"					
1) Cobertura de gobiernos regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia.	Porcentaje	30.77	80.77	24.0	100.0
2) Reinserciones familiares anuales de niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de protección integral.	Porcentaje	48.65	46.0	42.0	48.0
3) Incremento porcentual del número					





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

de wawa wasis de gestión comunal.	porcentaje	0	0.76	-1.81 *	10.94
4) Gobiernos locales provinciales que cuentan con wawa wasi en funcionamiento	Porcentaje	48.21	50.77	48.7	52.31
5) Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas	Porcentaje	No se aplicó este indicador	85.0	73.0	95
6) Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño o niña	Porcentaje	90.0	94.0	89.7	95.0
7) Familias usuarias del servicio wawa wasi con niños o niñas menores de 2 años en riesgo nutricional o con desnutrición crónica, que han participado en acciones de promoción del programa, demuestran prácticas de crianza infantil positivas en la interacción con sus hijas e hijos.	Porcentaje	No se aplicó este indicador	65.0	40.8	70.0
Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores"					
1) Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de las personas adultas mayores	Porcentaje	88.46	88.46	88.5	100.0
Objetivo Estratégico Específico 2.4: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias"					
1) Cobertura de gobiernos regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Porcentaje	61.5	65.4	40.0	100.0
Objetivo estratégico Específico 2.5: "Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas"					
1) Gobiernos regionales, locales, y provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.	Número	48	38	63	48
2) Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer implementado.	Porcentaje	36.4	36.4	36.4	65.1
Objetivo Estratégico Específico 2.6: "Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad"					
1) Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las personas con discapacidad.	Número	2	3	5	5
Objetivo estratégico Específico 2.7: "Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz"					
1) Cobertura de gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.	Porcentaje	19.0	23.0	44.0	42.0
Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales, en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades"					
1) Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre programas de complementación alimentaria	Porcentaje	0.0	56.4	61.5	76.9
2) Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.	Porcentaje	0.0	9.6	9.6	33.0
3) Gobiernos locales distritales que han recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Porcentaje	0.0	12.1	10.1	21.4
4) Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencias de funciones	Porcentaje	0.0	96.2	100.0	100.0
5) Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión					



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

descentralizada de los servicios del PNWW.	Porcentaje	1.5	2.1	2.1	7.2
6) Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Porcentaje	0.0	10.0	0.0	100.0
7) Total de gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Sociodemográfico.	Porcentaje	s.i.	100.0	72.0	100.0
8) Total de gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.	Porcentaje	s.i.	38.0	60.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social"					
1) Avance en la formulación del Plan Nacional de Población 2010-2014	Porcentaje	50.0	100.0	90.0	100.0
2) Gobiernos regionales donde MIMDES promueve políticas de población	Porcentaje	s.i.	38.0	72.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"					
1) Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.	Porcentaje	0.0	2.3	1.9	3.3
2) Direcciones generales y programas del MIMDES que formulan políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.	Porcentaje	s.i.	20.0	0.0	100.0
3) Propuestas viables de políticas, programas y estrategias elaboradas por las direcciones generales y programas en sus áreas de competencia	Porcentaje	s.i.	80.0	0.0	100.0

* El valor negativo obedece a una ligera disminución de wawa wasis de gestión comunal (120 ww) con respecto al año 2008. En el 2009 se iniciaron acciones de refocalización, prioritariamente en zonas de los quintiles 1 y 2 de pobreza, para atender las demandas de los gobiernos locales; sin embargo el inicio de la atención del servicio estuvo sujeto al financiamiento del equipamiento por parte de los gobiernos locales.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES

Las siguientes actividades y/o proyectos son los más importantes del Sector y en los que se ha gastado el 51.5 % del total de la ejecución presupuestal del Sector durante el 2009.

CUADRO Nº 4
PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS – SECTOR MIMDES
(Miles de Nuevos Soles)

Table with 4 columns: ACTIVIDAD / PROYECTO, PIA, PIM, TOTAL DE COMPROMISOS. Rows include: OTRAS ACCIONES NUTRICIONALES Y DE ASISTENCIA SOLIDARIA, MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES, APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE, ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE TRES AÑOS, PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, and TOTAL PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS.

Fuente: SIAF

5.1 Actividad: Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria

Esta actividad tiene como objetivo mejorar y mantener los niveles nutricionales de los niños y niñas en edad pre-escolar y escolar de educación primaria del Programa Integral de Nutrición-PIN, principalmente de los distritos de quintiles 1 y 2 del Mapa de Pobreza-2001 del MEF. Esta actividad junto a la actividad "Mejorar la alimentación del menor de 36 meses", constituye el Programa Integral de Nutrición – PIN.

Para tal fin, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Entrega de refrigerios y almuerzos a niños y niñas en edad pre-escolar de 3 a 6 años de edad.
- Entrega de desayunos a los escolares de 6 a 12 años de edad.

En tal sentido, se ha brindado atención alimentaria a 571,513 niños y niñas de 3 a 6 años de edad de Instituciones Educativas de Inicial y PRONOEIs (Programa no Escolarizado de Educación Inicial) con alimentos fortificados tipo almuerzos y refrigerios y se ha brindado alimentos fortificados tipo desayunos o almuerzos 2'466,392 niñas y niños de 6 a 12 años de edad de Instituciones Educativas.

Estas atenciones han demandado una ejecución presupuestal de 330.1 millones de nuevos soles durante el año 2009.

Sin embargo se presentaron algunos problemas para la prestación de este servicio, tales como:

- ✓ No se cuenta con un convenio de co-ejecución con el MINEDU, lo que trae como consecuencia la falta de colaboración de las instituciones educativas en la atención de los beneficiarios y la emisión de los reportes de seguimiento.
✓ No se ha involucrado a los gobiernos regionales en la co-ejecución del PIN; por lo que paulatinamente se realizaron coordinaciones con los gobiernos regionales de Ayacucho Apurímac e Ica con el propósito de suscribir acuerdos que permiten el apoyo para el cumplimiento de las metas.
✓ El stock de alimentos disponibles en los ETZ no permiten un armado de raciones según lo establecido en el programa, lo que ocasiona la entrega de la misma de manera incompleta o de mayores costos por el traslado de alimentos de un almacén a otro.
✓ Existía un déficit presupuestal para la adquisición de desayunos a los escolares de las instituciones educativas incluidas en el Programa; por lo que en Octubre del 2009, mediante Decreto de Urgencia, autorizando al MIMDES realizar modificaciones presupuestarias, asignándose recursos al componente educativo y al componente alimentario de los subprogramas pre escolar y escolar del PIN para cubrir el déficit de desayunos escolares.





Oficina de Planificación

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Sectorial General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

5.2 Actividad: Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses

La actividad tiene como objetivo reducir la incidencia de bajo de peso al nacer, de esta forma se realizan acciones educativas nutricionales y de entrega de alimentos fortificados orientados al niño menor de 36 meses, y a madres lactantes. Cabe señalar que la actividad forma parte del Programa Integral Nutricional – PIN, a cargo del PRONAA, y esta incluido en el Programa Articulado Nutricional – PAN, el cual fue implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Presupuesto por Resultado.

Los servicios que se brindan a través de la ejecución de la actividad, son:

- ✓ Entrega de papilla a niños y niñas de 6 a 36 meses.
- ✓ Entrega de canastas de alimentos a madres con niños y niñas de 6 a 36 meses (ámbitos donde no está Programa JUNTOS).
- ✓ Entrega de canastas de alimentos a madres que dan de lactar.

Durante el año 2009 se ha brindado atención alimentaria a 583,590 niñas y niños de 6 a 36 meses con alimentos fortificados en forma de papilla y otros tres productos, y a 82,319 madres que dan de lactar con canastas de alimentos; presentando una ejecución presupuestal de 167.7 millones de nuevos soles.

Se ha priorizado la atención del 80% de niñas y niños menores de tres años de los distritos del primer y segundo quintil de pobreza, según datos del INEI.

La ejecución de esta actividad ha demandado una ejecución presupuestal de 167.7 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Sectorial General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

5.3 Actividad: Apoyo al Niño y al Adolescente

Comprende actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivas promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:

- ✓ *Promoción Familiar*; brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, capacitación ocupacional, entre otros. A nivel nacional se cuenta con 35 centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF, 60 centros de Cuidado Comunal y 05 centros de Recreación Familiar.
- ✓ *Protección Integral en Hogares*; brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la familia y sociedad. A nivel nacional se cuenta con 35 hogares.
- ✓ *Educadores de la Calle*; se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. Se cuenta con 35 centros de Referencia y 44 centros de Atención a nivel nacional.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

Durante el año 2009, se alcanzaron los siguientes resultados:

- ✓ Un promedio de 14,920 niños, niñas y adolescentes en riesgo adquirieron habilidades sociales mediante acciones preventivas promocionales en los CEDIF.
- ✓ En los 35 hogares de protección integral (Centros de Atención Residencial) a nivel nacional, se brindaron atención a un promedio mensual de 2,462 niños y adolescentes en situación de abandono, de los cuales 214 presentan alguna discapacidad.
- ✓ El 95% de niños, niñas y adolescentes residentes de los centros de atención integral, se encuentran insertados y reinsertados en el sistema educativo formal en niveles: inicial, primaria, secundaria, educación especial y no escolarizado.
- ✓ Se insertaron a 92 adolescentes en el medio laboral de diferentes entidades.
- ✓ Un promedio mensual de 169 adolescentes se encuentran becados estudiando carreras técnico profesionales.
- ✓ Atención a un promedio mensual de 2,451 niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle a través del Programa de Educadores de la Calle.

Con la ejecución de la actividad se gastaron 45.1 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".

5.4 Actividad: Atención Integral al Menor de Tres Años

Conjunto de intervenciones articuladas para asegurar el desarrollo integral de las niñas y niños, dentro de los cuales se encuentran: Cuidado diurno y las atenciones que cubran sus necesidades esenciales de salud (mental y física) tales como Nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades; para lo cual se fortalecen las capacidades de las familias usuarias y beneficiarias, quienes se encargan del cuidado del niño y/o niña pequeño (a) en el hogar, desde un enfoque intercultural, de derechos y de equidad de género en beneficio del desarrollo de los niños y niñas.

La atención se brinda a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, organismo comunal con autonomía relativa, que se encarga de la gestión, administración y rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación y funcionamiento de los servicios Wawa Wasi y Qatari Wawa a nivel nacional.

Las Líneas de Acción de mayor importancia son:

- ✓ Atención Integral: Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- ✓ Fortalecimiento de Capacidades a los actores comunales y redes sociales: Gestión Comunal, Capacitación y Familias Usuarias.

Productos/Servicios brindados:

- ✓ Wawa Wasi: Atenciones de Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad. Fortalecimiento de capacidades de familias usuarias y actores comunales
- ✓ Qatari Wawa: Desarrollo de Capacidades a Familias alto andinas sobre atención integral de la infancia temprana.

En el ejercicio 2009, se brindó atención integral a 51,614 niños y niñas entre 06 y 47 meses de edad, los cuales fueron atendidos en los 6,604 Wawa Wasi en 96 provincias a nivel nacional. Asimismo, través del Servicio Qatari Wawa se atendieron a 1,280 familias alto andinas de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Huanuco.

La ejecución presupuestal en el año fue de 51.6 millones de nuevos soles.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".

5.5 Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Con esta actividad se realiza acciones de atención, prevención y apoyo a las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.

La actividad tiene las siguientes líneas de intervención:

Atención Integral a personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual; destinada a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación de las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Dicha Línea de intervención cuenta con los siguientes servicios:

- ✓ Atención en Centros Emergencia Mujer (a nivel nacional). Actualmente son 89 CEMs.
- ✓ Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar y Sexual (Centro de Atención Integral para agresores) en Lima
- ✓ Línea de orientación telefónica para niños "LINEA 100" a nivel nacional

De manera complementaria, se integran a esta red de atención:

- ✓ Casas de Refugio
- ✓ Centros de Referencia de las Sociedades de Beneficencia Pública

Durante el año 2009 se atendieron a 40,882 personas, siendo en su mayoría mujeres (88%) y edades comprendidas entre 26 y 35 años (26%). Con respecto al tipo de violencia, se observó que la demanda de atención se orientó a casos de maltrato psicológico (53%), seguida de la violencia física (36%) y sexual (10%). Así mismo se brindó atención especializada a 168 personas agresoras en el CAI.

Los CEM cuentan con la "Guía de atención Integral de los Centros Emergencia Mujer", aprobada por Resolución Ministerial Nº 185-2009-MIMDES del 18 de mayo de 2009.

Actualmente se coordina con 46 hogares transitorios "Casas Refugio", sin embargo, aun existen distritos y/o provincias en las que el sistema de atención a la violencia familiar no cuenta con este servicio.

Por otro lado, se encuentra pendiente de aprobación por el MIMDES los lineamientos para el funcionamiento de hogares, los criterios de referencia, el modelo de reglamento interno para hogares y la directiva de registro de hogares. Igualmente, se requiere de presupuesto para promover la creación de casas de refugio en los Gobiernos locales.

Prevención, Promoción y Desarrollo de Capacidades; destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia hacia la mujer; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia hacia la mujer. Brindan a través de los CEM los siguientes servicios a la comunidad:

- ✓ Capacitaciones
- ✓ Formación de voluntarios (facilitadores, promotores)
- ✓ Campañas Casa por Casa
- ✓ Ferias de servicios
- ✓ Producción de material educativo
- ✓ Difusión en radios locales





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

En esta línea, durante el 2009, se ha ejecutado el Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 25 Regiones del país, se han llevado a cabo 13,870 eventos preventivos promocionales para la erradicación de la violencia familiar y sexual, se ha sensibilizado a 727,060 personas en la modificación de actitudes y prácticas violentas, se ejecutaron 04 Campañas Casa por Casa, visitando 14,712 hogares con 1,278 casos detectados; siendo ésta una estrategia favorable, a fin de sensibilizar, informar y comprometer a la población en sus problemas.

Por otro lado, se ejecutaron 30 procesos de formación de facilitadoras en acción a la fecha, la misma que ha ido en crecimiento por la aceptación de la comunidad en ser participes y estar vigilantes ante las situaciones de violencia que se den en sus comunidades, formándose durante el año a 800 facilitadoras en acción. También se ha llegado a movilizar a 209,277 personas en 388 ferias, 215 pasacalles y 182 caravanas amigas a nivel nacional.

Investigación e información para la toma de decisiones; destinada a establecer y mantener actualizado un sistema de información para la toma de decisiones, que provea información a los sectores público y privado sobre las causas, características, riesgos, consecuencias y frecuencia de la violencia hacia la mujer en sus distintas manifestaciones y en los diferentes ámbitos en los que opera, así como sobre la eficacia de las medidas adoptadas para prevenirla y enfrentarla. Brinda los siguientes servicios a la comunidad:

- ✓ Publicación en el portal de estadísticas continuas de todo el accionar del PNCVFS.
- ✓ Publicaciones de libre distribución sobre estudios y sistematizaciones destinadas a sensibilizar y generar una toma de conciencia en el tema.
- ✓ Promoción y asesoría gratuita a tesisistas para la realización de investigaciones en el tema de violencia familiar y sexual.
- ✓ Fuente de datos y compilación de información sobre el tema para investigadores e instituciones especializadas.

Las principales metas alcanzadas durante el año 2009, fueron:

- ✓ Aprobación de la "Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer", (Resolución Ministerial Nº 185-2009-MIMDES del 18 de mayo de 2009).
- ✓ Creación e implementación del Registro de Víctimas de Femicidio aprobado con Resolución Viceministerial Nº 003-2009-MIMDES y Directiva General Nº 004-2009-MIMDES que norma el Registro de Femicidio y tentativas.
- ✓ Capacitación al personal de los CEM para el registro y atención de los casos de femicidio, actividad que estuvo a cargo de la UGDS y se efectuó en los encuentros macro regionales.
- ✓ Elaboración del compendio digital estadístico 2002-2008 que incluyó además de las estadísticas del PNCVFS, la del Ministerio de Salud, INEI, PNP y Medicina Legal. Se realizó un CD con mapas interactivos y además un documento impreso que detalla y comenta la información contenida en el CD.
- ✓ Actualización de las bases de datos del registro de casos, registro de atenciones, registro de consultas telefónicas, registro CAI, registro Rita, Registro de Eventos y Registro de Femicidio.
- ✓ Desarrollo de nueva propuesta para el registro de atenciones de los Centros Emergencia Mujer y el Registro de Eventos, con la finalidad de adaptarlos a las nuevas necesidades de información y variación en los modelos de intervención.
- ✓ Implementación del registro piloto de expedientes legales aplicado al departamento de Lima. El registro permite llevar un control de los casos patrocinados en las diferentes instancias de la administración de justicia.
- ✓ Publicación de boletines estadísticos y cartillas informativas: Boletín estadístico 2008, Cartilla Centros Emergencia Mujer, Cartilla Líneas de Orientación Telefónica, Cartilla CAI.
- ✓ Se ha gestionado servicio de Internet para 12 CEMs a nivel de Lima Metropolitana.
- ✓ Apoyo en el desarrollo del Diagnóstico sobre violencia familiar y sexual en Zona de frontera Perú-Chile.
- ✓ Diseño del Programa Estratégico VFS – Presupuesto por Resultados.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- ✓ Validación de la formulación de las metodologías para la construcción del sistema local descentralizado de prevención, atención y protección; lo cual ha permitido contar con un instrumento de gestión elaborado a la luz de la experiencia del desarrollo del proyecto y aprendizaje de los primeros meses.

En esta actividad se han ejecutado en el año 15.2 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

VI. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011

El Programa Multianual de Inversiones es el conjunto de proyectos a ser ejecutados en un periodo no menor a tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector, según la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El programa cuya evaluación se reseña, dio inicio en mayo del 2008, cuando el sector aprobó el PMIP para el periodo 2009-2011. Se programó para el 2009, la continuación del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, así como la culminación de otros que vienen ejecutándose desde el año 2008. No obstante, dado el contexto de fusión y absorción de programas al interior del sector la ejecución de los proyectos presentaron retrasos.

**CUADRO Nº 5
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	FECHA		COSTO TOTAL (nuevos soles)	AÑO 2009 (nuevos soles)			EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2009 (nuevos soles)	SALDO POR EJECUTAR (nuevos soles)
		INICIO	TÉRMINO		PROGRAMADO PMIP	PIM	EJECUCIÓN		
1.- Establecimiento de un Hogar para niños con problemas neurológicos "Semillita de Esperanza"	2129	2007	2009	4,020,000	1,871,672	1,008,407	972,296	3,949,960	70,040
2.- Mejora de los servicios del CEDIF "Micaela Bastidas"	2223	2007	2010	1,151,682	894,678	28,529	0	552,017	599,665
3.- Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES	61	2003	2009	322,000,000	7,237,537	3,817,498	3,721,571	321,204,243	795,757
4.- Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	PRO-55-2005	2008	2012	136,125,215	40,931,568	26,922,320	15,046,727	16,142,128	119,983,087
5.- Mejora de los Servicios del Hogar "Andrés Avellino Cáceres" (Huancayo - Junín)	77813	2010	2010	1,606,019	0	0	0	0	1,606,019
6.- Mejora de los Servicios del Hogar "San Francisco de Asís" (San Miguel - Lima)	76062	2011	2011	989,019	0	0	0	0	989,019
7.- Mejora de los Servicios del Hogar "San Luis Gonzaga" (Arequipa)	79948	2011	2011	1,378,171	0	0	0	0	1,378,171
8.- Mejora de los Servicios del Hogar "San Martín de Porres" (Puno)	82305	2011	2011	1,218,952	0	0	0	0	1,218,952
9.- Mejora de los Servicios del Hogar "Señor de Luren" (Ica)	79954	2011	2011	1,217,666	0	0	0	0	1,217,666
10.- Apoyo al Desarrollo Local y Fortalecimiento de la Gestión Municipal en distritos focalizados de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huanuco y Puno FONCODES -JBIC.		2010	2015	240,000,000	0	0	0	0	240,000,000

Fuente: OPPI MIMDES

6.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO

Según el Programa de Inversiones 2009-2011, estuvo programada la ejecución de los siguientes cuatro proyectos:

6.1.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo Nº 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

El proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales pobres del país, mediante el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, la incorporación en el ciclo del proyecto del FONCODES a los gobiernos locales y, el fortalecimiento de la inserción del FONCODES en los planes sociales de mitigación y modernización del Estado. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

La población objetivo del Proyecto es la población pobre y en pobreza extrema de ámbito rural del Perú, de acuerdo con el Mapa de Pobreza del FONCODES, atendiendo las demandas de las localidades de los distritos que se encuentran en quintiles 1,2 y 3.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

Inició su ejecución en diciembre del 2003 considerándose su conclusión en septiembre del 2006, luego de dos solicitudes de ampliación de plazo de ejecución, la fecha de cierre ha sido extendida hasta el 2008, sin embargo mediante Fax No. 3436/2008 del 19 de noviembre del 2008, el Banco Interamericano de Desarrollo, amplía el plazo de desembolsos del Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE, hasta el 31 de marzo del 2009.

El 29 de enero del 2009, se realizó una reunión de trabajo en el Ministerio de Economía y Finanzas, con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM-MEF) y la Dirección General de Endeudamiento Público (DNEP-MEF) y la Oficina de Programación de Inversiones del MIMDES, en donde se acordó que FONCODES a través del MIMDES solicite una ampliación del plazo del 3 de marzo del 2009 hasta el 30 de noviembre del 2009.

Según el Programa de Inversiones, para el 2009 se programó ejecutar 7.2 millones de nuevos soles, sin embargo con el presupuesto institucional modificado se le asignaron 3.8 millones de nuevos soles, de los cuales se ejecutaron 3.7 millones. Con esta inversión, se ha alcanzado una acumulada de 321.2 millones de nuevos soles que representan el 99.7% del presupuesto total reducido.

6.1.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

El objetivo general del proyecto es incrementar el nivel de acceso a servicios básicos para la población en condición de pobreza extrema, a través de la dotación de servicios con base en infraestructura social y económica a nivel local, en el marco de una planificación concertada con participación de la sociedad civil y mediante el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para que sean capaces de garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la calidad de los servicios. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera de KFW.

La cobertura del proyecto esta conformada por 28 distritos de los departamentos de Lambayeque y Cajamarca.

En el PMIP 2009-2011, se programó una inversión de 40.9 millones de nuevos soles, sin embargo el presupuesto institucional modificado contempla una asignación de 26.9 millones de nuevos soles, de los cuales se han ejecutado durante el año 2009 la suma de 15.0 millones de nuevos soles. Con esta inversión, se ha alcanzado un acumulado de 16.1 millones de nuevos soles es decir el 11.8% del costo total estimado.

6.1.3. Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"

El proyecto, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes que padecen de problemas neurológicos, en situación de abandono. Para lo cual se propone contar con una infraestructura con ambientes adecuados para el alojamiento y la atención y rehabilitación de niños y adolescentes con problemas neurológicos, teniendo como población beneficiaria a 114 niños y niñas en situación de abandono con problemas neurológicos. Asimismo, se busca dotar de equipos, mobiliario para el eficiente tratamiento físico y terapéutico.

El PMIP 2009-2011, contempla una inversión de 1.9 millones de nuevos soles, habiéndose asignado en el presupuesto 2009 la suma de 1.0 millón, de los cuales se ejecutaron 972,296 nuevos soles.

Con esta ejecución, se ha acumulado una inversión de casi 4.0 millones de nuevos soles que representan el 98.2% del total estimado.

6.1.4. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

El proyecto tiene por objetivo mejorar la calidad de los servicios en el CEDIF, mejorando la Infraestructura, Capacitación al personal y Equipamiento; beneficiando a un total de 525 personas aproximadamente entre niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres usuarios y usuarias del servicio.

En el 2007 se inició la ejecución de la obra, sin embargo fue paralizada el 31/12/2007 por observaciones al resultado del estudio de mecánica de suelos. A la fecha se ha realizado un nuevo estudio de mecánica de suelos en el Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Además SENCICO se ratificó en el estudio de suelos efectuados en Abril 2007 previos al contrato y ejecución de obra. Se cursaron cartas notariales a la empresa constructora Zapata & Zapata Contratistas Asociados SAC para el reinicio de la obra.

El PMIP 2009-2011, contempla una inversión en el 2009 de 894,678 nuevos soles, los cuales no se ejecutaron. Actualmente la inversión acumulada en este proyecto asciende a 552,017 nuevos soles.

6.2 PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR EL PROYECTO.

6.2.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo Nº 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Con los recursos del BID se han aprobado 2,606 proyectos que se distribuyen de la siguiente manera en infraestructura de salud (230 proyectos), infraestructura educativa (695 proyectos), electrificación (174 proyectos), riego (183 proyectos), infraestructura post cosecha (79 proyectos), proyectos productivos (525 proyectos), rehabilitación de infraestructura social y económica (75 proyectos) y se han declarado viables 645 proyectos; teniendo a 1'872,233 habitantes como población beneficiaria. Los 219 proyectos aprobados en el 2008, se están concluyendo y en etapa de seguimiento y monitoreo externo. Del mismo modo se está avanzando en la liquidación y transferencia de los Proyectos concluidos y está en ejecución el Estudio de Evaluación Final del componente de Infraestructura del Programa.

6.2.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

FONCODES ha comprometido recursos para 58 proyectos durante 2009, todos en el cuarto trimestre, para beneficiar a 23,266 personas. Con fecha 09 de junio de 2009, se aprobaron el Manual Operativo y el Plan Operativo General por KfW; las Bases del Concurso de Fondos del Programa fueron aprobadas por KfW, habiéndose publicado el aviso de convocatoria correspondiente. No muestra mayores avances ya que recién entre los meses de noviembre y diciembre se comprometieron los recursos, habiendo iniciado las transferencias a los núcleos ejecutores.

El saldo del presupuesto corresponde a los proyectos que se incorporan en el segundo concurso de proyectos.

6.2.3. Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"

En el año 2008 se concluyó con el componente de infraestructura (construcción del hogar), y parcialmente se ejecutó los componentes de equipamiento y capacitación. En el año 2009, se ejecutaron los componentes de equipamiento y capacitación. Igualmente se culminaron los procesos de adquisición de los equipos y concluyó el Taller de Capacitación. Asimismo, cuenta con amplios ambientes en los cuales se han implementando diversas salas de terapia; entre ellas la de rehabilitación física, la de estimulación temprana y la de psicomotriz con gimnasio.

Con este proyecto se beneficiaran 114 niños y niñas en situación de abandono con problemas neurológicos. A diciembre de 2009 ya estaba concluida la ejecución de obras.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

6.2.4. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas

La obra no presenta avance.

6.3 SUSTENTO DE LAS DESVIACIONES ENTRE LO EJECUTADO Y LO PROGRAMADO.

6.3.1. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

- El Concurso de Fondos Nº 1 se inició a mediados del mes de Junio, con una duración de 5 meses por lo que recién entre los meses de Noviembre y Diciembre se comprometieron los recursos, habiéndose iniciado la transferencia a los Núcleos Ejecutores.
- El monto del fondo de disposición inicial era de US \$ 500,00 según contrato de préstamo, el cual se amplió a US. \$. 1.0 millón. Para el concurso de fondos Nº 2 es necesario gestionar un fondo de disposición de aproximadamente US 3 millones.
- Los Municipios tienen la obligación de formular y aprobar los Proyectos como PIP menor según el SNIP, mientras el Programa debe formular y aprobar los Proyectos como conglomerados.
- A la fecha, no se ha contratado la Consultoría para la línea de Base, debido a que nos encontramos gestionando la ampliación del ámbito del Programa.

6.3.2. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas

La obra ha estado paralizada también por indefinición sobre responsabilidades para la continuidad de la obra, producto de la transferencia del Proyecto de la Unidad Ejecutora 001: Adm. Central -MIMDES a la UE INABIF.

6.4 DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DE CADA PROYECTO

Las dificultades se presentan en los siguientes proyectos:

6.4.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo Nº 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Se ha demorado la liquidación de 98 proyectos concluidos.

6.4.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

Se vislumbra una demanda reducida en algunos distritos que se encuentran bajo el ámbito del programa, a la vez que existen distritos necesitados que ahora no están incluidos

6.4.3. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas

En el 2007 se inició la ejecución de la obra, sin embargo fue paralizada el 31/12/2007 por observaciones al resultado del estudio de mecánica de suelos. SENCICO se ratificó en el estudio de suelos efectuados en Abril 2007 previos al contrato y ejecución de obra. Se cursaron cartas notariales a la empresa constructora Zapata & Zapata Contratistas Asociados SAC para el reinicio de la obra.

La obra ha estado paralizada también por indefinición sobre responsabilidades para la continuidad de la obra, producto de la transferencia del Proyecto de la Unidad Ejecutora 001: Adm. Central -MIMDES a la UE INABIF.

A la fecha se tiene suscrita la Cesión de posición contractual de derechos a favor del INABIF por todas las partes, con lo que se podrá iniciar la elaboración de un estudio de suelos que permita determinar la necesidad de un nuevo expediente técnico. Se ha realizado un nuevo estudio de mecánica de suelos en el Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

6.5 RECOMENDACIONES

6.5.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo Nº 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID. No hay desviaciones. Sin embargo se recomienda:

- Reforzar la culminación de la liquidación de 98 Proyectos concluidos.
- Aplicar la Auditoría correspondiente.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

6.5.2 Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos.- Se recomienda:

- Adelantar el inicio del Concurso de Fondos No. 2 para el Primer Trimestre del año 2010, que permitirá iniciar la ejecución de los proyectos en el mes de Agosto 2010.
- Sustentar ante el MEF y el KFW la ampliación del monto del Fondo Rotatorio en relación a las necesidades presupuestales del concurso de Fondos N° 2.
- Ampliar el ámbito de intervención del programa.
- Implementar el estudio de la Línea de Base una vez se defina la ampliación del ámbito del programa.



**PERÚ****Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social****Secretaría General****Oficina General
de Planificación
y Presupuesto**

Oficina de Planificación

VII. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

Mediante Ley N° 29289 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, se asignó al Sector 39 Mujer y Desarrollo Social un presupuesto por toda fuente de financiamiento de 875.0 millones de nuevos soles. De los cuales, 868.2 millones le correspondieron al Pliego MIMDES, 3.8 al Pliego CONADIS, y 3.0 al Pliego INDEPA.

Durante el año, el PIA ha sido objeto de modificaciones, las cuales originaron que el PIM llegue a 1,267.7 millones de nuevos soles. Este incremento del 44.9%, se debe fundamentalmente a: (i) la transferencia de 250 millones a FONCODES destinados para la ejecución de Infraestructura social y productiva básica (100 millones- Decreto de Urgencia N° 064-2009), y al financiamiento para las adquisiciones carpetas, uniformes, calzado, chompas, buzos para la población escolar y los centros educativos ubicados preferentemente en las zonas de pobreza a nivel nacional, la cual asciende a 150 millones (Decreto de Urgencia N° 015-2009). Otra transferencia del primer semestre fue de 58.0 millones de soles los cuales fueron orientados al PRONAA (RM 067-2009-MIMDES, RM 054-2009-MIMDES) para la ejecución del PCA.

Durante el segundo semestre, el PIM se incrementó en 60.7 millones adicionales; producto de las siguientes modificaciones presupuestales:

- Decreto Supremo N° 170-2009-EF, transferencia de partidas para la atención y continuidad del PCS por 25.6 millones de nuevos soles.
- Decreto Supremo N° 212-2009-EF, transferencia de partidas por 19.5 millones de nuevos soles para co financiar con los GL la ejecución de proyectos de infraestructura básica tales como los sistemas de riego, agua potable y saneamiento en los distritos de los Quintiles 1 de los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor.
- Decreto de Urgencia N° 098-2009-EF, transferencia de partidas hasta por la suma de 200,000 nuevos soles para el cumplimiento a lo dispuesto en la cuadragésima séptima disposición final de la Ley N° 29289 que autoriza una transferencia del Pliego 039 MIMDES al Pliego 017 INDEPA hasta por 5.5 millones de nuevos soles.
- Decreto Supremo N° 284-2009-EF, transferencia de partidas a favor de diversas entidades en el marco del Decreto de Urgencia N° 112-2009 para el otorgamiento de asignación extraordinaria por navidad: 369,300 nuevos soles.
- Decreto Supremo N° 314-2009-EF, transferencia de partidas del Pliego 039 MIMDES al Pliego 463 GR del Departamento de Lima, hasta por la suma de 95,795 nuevos soles para el financiamiento de las funciones sectoriales transferidas en Materia de Población, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades.
- Decreto Supremo N° 152-2009-EF, transferencia de partidas a favor de diversas entidades en el marco del Decreto de Urgencia N° 047-2009 para el otorgamiento del aguinaldo por Fiestas Patrias: 472,800 nuevos soles.
- Decreto Supremo N° 149-2009-EF, transferencia de partidas por la suma de 100.0 millones de nuevos soles, de los cuales le corresponde al MIMDES 271,155 nuevos soles, para atender el pago de las deudas por concepto del beneficio establecido por el Decreto de Urgencia N° 037-94 (servidores en actividad de la SPB de Chiclayo que cuenten con sentencia judicial a favor de cosa juzgada).
- Resolución Ministerial N° 293-2009-MIMDES, incorporación de mayores fondos públicos hasta por la suma de 125,160 nuevos soles, con cargo a los recursos provenientes de los Saldos de Balance del año 2008 del PRONAA a fin de que realice lo siguiente: i) contrate servicios de terceros para la sistematización de los reportes de gestión anual del PCA, ii) practicantes requeridos para el equipo de trabajo de Recursos Humanos y iii) contrate servicios de terceros para el seguimiento y revisión de la información del registro de beneficiarios en el aplicativo informático RUBEN.





PERÚ

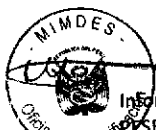
Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

- Resolución Ministerial Nº 294-2009-MIMDES, MIMDES incorpora mayores fondos públicos hasta por la suma de 32,000 nuevos soles, con cargo a los recursos provenientes de los Saldos de Balance del año 2008 del PRONAA a fin de que realice lo siguiente: i) Lanzamiento de la Estrategia nacional CRECER y ii) acciones de Distribución de Bolsas Perú.
- Resolución Ministerial Nº 341-2009-MIMDES, incorporación de mayores fondos públicos hasta por la suma de 4,901 nuevos soles, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la U.E. 009 PNCVFS, destinados a gastos administrativos.
- Resolución Ministerial Nº 410-2009-MIMDES, incorporación de mayores fondos públicos hasta por la suma de 405,655 nuevos soles, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la U.E. 005 PRONAA, destinados a: i) el seguimiento y revisión de los padrones entregados a los GLP del aplicativo RUBEN, ii) la implementación del apoyo alimentario y nutricional del Programa "Crecer con Deporte" del IPD y iii) la atención alimentaria de las comunidades nativas del río Corrientes-Trompeteros e incorporación de donación efectuada por la empresa PLUSPETROL-NORTE S.A., en el marco del convenio interinstitucional para la atención a las comunidades nativas del río Corrientes-Trompeteros, ubicadas en el departamento de Loreto, para la implementación del Proyecto "Apoyo alimentario temporal a las familias de las comunidades indígenas del río Corrientes" hasta por la suma de 531,633 nuevos soles. Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias del PRONAA
- Resolución Ministerial Nº 431-2009-MIMDES, incorporación de mayores fondos públicos hasta por la suma de 64,658 nuevos soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la U.E. 005 PRONAA, destinados a: i) la distribución de Bolsas Perú, intervención del PRONAA en la zona del VRAE, ii) la adquisición de relojes marcadores con lector de huella digital y proximidad y iii) las acciones de distribución de Bolsas Perú, distribución secundaria de alimentos en el Distrito de Ayahuanco de la provincia de Huanta
- Resolución Ministerial Nº 435-2009-MIMDES, incorporación de mayores fondos públicos hasta por la suma de 4,153 y 2,773 nuevos soles, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la U.E. 001 Adm. Nivel Central destinados a la indemnización por siniestro efectuada por al empresa Rímac Seguros y Reaseguros SAC a la Dirección de Niñas, Niños y Adolescente y al Proyecto ICHISPALLA, respectivamente.
- Resolución Ministerial Nº 484-2009-MIMDES, incorporación de mayores fondos públicos hasta por la suma de 68,300 nuevos soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la U.E. 005 PRONAA, destinados a: i) el seguimiento y revisión de los padrones entregados a los GLP del aplicativo RUBEN, ii) la contratación de servicios de terceros para realizar labores de distribución y empadronamiento de las Bolsas Perú en la zona norte del distrito de Ayahuanco, provincia de Huanta, región de Ayacucho, ii) la adquisición de licencias antivirus, y iii) la implementación del Sistema de Monitoreo de la Estrategia de Suplementación con "Estrellitas Nutricionales", destinados a beneficiarios del Subprograma Infantil del PIN. Así como aprobación de Donación efectuada por la empresa PLUSPETROL-NORTE S.A., en el marco del convenio interinstitucional para la atención a las comunidades nativas del río Corrientes-Trompeteros ubicadas en el departamento de Loreto, para la implementación del Proyecto "Apoyo alimentario temporal a las familias de las comunidades indígenas del río Corrientes" hasta por las suma de 531,633 nuevos soles. Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias del PRONAA.
- Resolución Ministerial Nº 489-2009-MIMDES, incorporación de mayores fondos públicos hasta por la suma de 82,177 nuevos soles, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la U.E. 006 INABIF, destinados a la adquisición de activos no financieros.
- Resolución Ministerial Nº 514-2009-MIMDES, incorporación de mayores fondos públicos hasta por la suma de 52,990 nuevos soles, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la U.E. 005 PRONAA, destinados a: i) la implementación del inventario físico de bienes alimentarios y no alimentarios, ii) la contratación de servicios de terceros para la validación del padrón de beneficiarios y otras acciones relacionadas con la entrega de canastas alimentarias "Bolsas Perú" y iii) la adquisición de suministros y activos fijos para la implementación de equipos de embarcación.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

- Resolución Ministerial Nº 341-2009-MIMDES, aprobación de la Donación efectuada por la Cooperación Técnica Belga-CTB, en el marco del convenio específico suscrito entre el gobierno de la República del Perú y el Reino de Bélgica relativo al "Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho Fase II" hasta por las suma de 131,985 nuevos soles. Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias del PNCVFS.
- Acuerdo de Consejo Regional Nº 017-2009-CR/GOB.REG.TACNA, Desembolso efectuado por el Gobierno Regional de Tacna a favor de FONCODES por la suma de 15.0 millones de nuevos soles, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional (13.08.09) para la implementación de proyectos de infraestructura social, económica y de desarrollo productivo. El acuerdo de Consejo Regional aprobó una transferencia financiera por la suma de 30.0 millones de nuevos soles.
- Acuerdo de Consejo Regional Nº 137-2009-GOB.REG.-HVCA/CR, Desembolso efectuado por el Gobierno Regional de Huancavelica a favor de FONCODES por la suma de 3.0 millones de nuevos soles, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional (31.07.09) para la implementación de proyectos de infraestructura social, económica y de desarrollo productivo.
- Resolución Ejecutiva Regional Nº 355-2009-GOREMAD/PR, Desembolso efectuado por el Gobierno Regional de Madre de Dios a favor de FONCODES por la suma de 2.0 millones de nuevos soles, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional (18.12.08) para la implementación de proyectos de infraestructura social, económica y de desarrollo productivo.
- Resolución Ministerial Nº 520-2009-MIMDES, aprueba la Donación efectuada por el BID en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable "Programa Piloto para combatir el Trabajo Infantil a través de una iniciativa Participativa en Educación-nº ATN/JF-6528-RG126" por la suma de 37,218 nuevos soles. Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias de la U.E. 001 Administración Nivel Central.
- Decreto Supremo Nº 166-2009-EF, transferencia de partidas al Pliego 039 MIMDES como pliego habilitador a favor del Pliego 004 Poder Judicial como pliego habilitado hasta por la suma de 4.6 millones de nuevos soles para el Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Justicia".
- Decreto Supremo Nº 293-2009-EF, transferencia de partidas del Pliego 039 MIMDES como pliego habilitador a favor del pliego 011: Ministerio de Salud como pliego habilitado hasta por la suma de 3.0 millones de nuevos soles, para el financiamiento de los proyectos de la Segunda Fase del Programa de Reforma del Sector Salud PARSALUD II

El Sector 39 Mujer y Desarrollo Social presentó una ejecución presupuestal durante el 2009 de 1,183.9 millones de nuevos soles por toda fuente de financiamiento, de esta cantidad, el 99.4% lo ejecutó el Pliego MIMDES, el 0.3% CONADIS, y el otro 0.3% INDEPA.

CUADRO Nº 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VS PIA, PIM
(Nuevos Soles)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
003 COOPERACIÓN INTERNACIONAL		510,158	382,253	371,508	0.03
	0003 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	510,158	382,253	371,508	0.03
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		3,725,121	1,930,285	1,897,694	0.16
	0004 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	3,725,121	1,930,285	1,897,694	0.16
006 GESTIÓN		181,257,603	325,703,191	306,592,508	26.0
	0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR	4,566,175	5,333,098	5,225,083	0.5
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	162,216,189	305,349,455	286,602,772	24.3
	0012 CONTROL INTERNO	2,594,975	2,477,500	2,357,043	0.2
	0019 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL	11,880,264	12,543,138	12,407,610	1.0
051 ASISTENCIA SOCIAL		671,628,545	921,171,927	856,602,517	72.3
	0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS	51,560,363	184,657,014	153,418,818	12.9
	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	620,068,182	736,514,913	703,183,699	59.4
052 PREVISIÓN SOCIAL		17,904,473	18,517,803	18,401,389	1.51
	0116 SISTEMAS DE PENSIONES	17,904,473	18,517,803	18,401,389	1.51



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

Oficina de Planificación

TOTAL GENERAL	875,025,900	1,267,705,459	1,183,865,615	100.0
----------------------	--------------------	----------------------	----------------------	--------------

La información es la reportada por el SIAF al 08/03/2010

En términos absolutos, durante el año 2009, el Sector Mujer y Desarrollo Social, ha ejecutado un gasto de 1,183.9 millones de nuevos soles, es decir el 93.4% del PIM. De esta ejecución, el 72.3% corresponde al Programa prioritario 051 Asistencia Social, el 26.0% al Programa 006 Gestión, el 1.51% al Programa 052: Previsión Social, y el resto a los programas Cooperación Internacional y Planeamiento Gubernamental.

Programa 051 Asistencia Social: Alcanzó una ejecución presupuestal de 856.6 millones de nuevos soles, es decir el 93.0% del PIM. Su ejecución representa al 72.3% del total del Sector, de los cuales el 59.4% corresponde al Sub programa Protección de Poblaciones en Riesgo y el 12.9% al Sub programa Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas. El avance de estos subprogramas se muestra a continuación:

- El Subprograma 0115 Protección de Poblaciones en Riesgo; presentó una ejecución presupuestal de 703.2 millones de nuevos soles, con los que se atendieron los programas sociales de Protección Social (PNWW, PNCVFS, PIN, Hogares de Protección Integral, CEDIF, y Educadores de Calle)
- El Subprograma 0114 Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas; presentó una ejecución presupuestal de 153.4 millones de nuevos soles, este subprograma comprende las acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades desarrollando capacidades sociales y económicas, principalmente, de la población en situación desfavorable, para elevar su bienestar y calidad de vida. En este Subprograma se encuentran alineadas las acciones de las unidades de línea de la Unidad Ejecutora 001 del MIMDES y los proyectos a cargo de FONCODES.

Programa 006 Gestión: Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 306.6 millones de nuevos soles; cifra que representa (el 94.1% de su PIM). El Programa está conformado por los subprogramas: (i) 0007 Dirección y Supervisión Superior, (ii) 0008 Asesoramiento y Apoyo, (iii) 0012 Control Interno, (iv) 0019 Transferencias de Carácter General. De estos subprogramas el que alcanzó una mayor ejecución fue Asesoramiento y Apoyo (93.5% del total del Programa).

Programa 015 Previsión social: Su ejecución presupuestal fue de 18.4 millones de nuevos soles, ejecutando el 99.5% de su PIM. El Programa está conformado por el Sub Programa 0116 Sistema de Pensiones.

Programa 004 Planeamiento Gubernamental: Presentó un gasto de 1.9 millones de nuevos soles, muy cercano a su PIM. El Programa está conformado por el Sub Programa 0005 Planeamiento Institucional.

Programa 003 Cooperación Internacional: Presentó un gasto de 0.4 millones de soles, ejecutando el 97.2% de su PIM. El Programa está conformado por el Sub Programa 0003 Cooperación Internacional.



ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2009		OBSERVACIONES		
			Situación 2008	PROGRAMA DO EJECUTADO			
Objetivo Estratégico General 1: Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos natario y afroperuano.							
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas 06 meses a 06 años de edad.	Resultado Final	Porcentaje	74.41	75.99	86.00	91.24	Beneficiarios del PIN (583,235)/Total menores de 3 años (679,235)
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años en el quintil I y II de pobreza.	Resultado Final	Porcentaje	67.08	68.92	84.00	77.94	Beneficiarios del PIN quintil 1 y 2 (507,721)/Total menores de tres años de los quintiles 1 y 2
Indicador: Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza.	Resultado Final	Porcentaje	12.21	14.65	32.00	17.06	La cobertura mejoró por la focalización del grupo en los primeros quintiles
Indicador: Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social.	Resultado Final	Porcentaje	2.82	3.15	3.36	3.15	ESTE reportó 221,901 personas atendidas en el ámbito rural en el 2009.
Indicador: Comunidades con derechos de propiedad intelectual protegidas	Resultado Intermedio	Porcentaje	5.00	8.00	s.i.	10.00	Información de INDECOPI
Indicador: Reservas Naturales con reconocimiento del Gobierno Nacional	Resultado Final	Porcentaje	10.00	30.00	s.i.	70.00	Información de SERNANP
Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"							
Indicador: Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados.	Resultado Intermedio	Porcentaje	0	10	0	15	Sin recurso en el 2009
Indicador: Puestos de trabajo generados a partir de los emprendimientos económicos.	Resultado Intermedio	Número	0	105	0	315	Sin recurso en el 2009
Indicador: Núcleos Ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados.	Resultado Intermedio	Número	100	92	106	80	Proyectos financiados, ejecutados con la modalidad del núcleo ejecutor.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Diseño e implementación del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra Productiva", beneficiando a familias rurales en extrema pobreza, permitiéndoles aplicar tecnologías apropiadas para su desarrollo productivo para la mejora de su seguridad alimentaria y sus ingresos.							
Indicador: Distritos pobres beneficiarios del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra Productiva"	Producto	Número	0	10	13	20	
Indicador: Familias rurales en extrema pobreza beneficiarias del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra Productiva"	Producto	Número	0	6,640	6,592	13,280	Promedio 05 miembros por familia

Entidad Responsable: FONCODES

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementación de proyectos orientados a fomentar la generación y fortalecimiento de emprendimientos productivos de las mujeres de la OSP.

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución		2009		OBSERVACIONES
			2008	PROGRAMA DO	EJECUTADO	Meta 2011	
Indicador: Emprendimientos productivos generados por mujeres de las OSP.	Producto	Número	0	0	30	0	90 Sin recurso en el 2009
Indicador: Mujeres beneficiarias de los proyectos de emprendimiento productivo.	Producto	Número	0	0	1,050	0	3,150 Sin recurso en el 2009
Entidad Responsable: FONCODES							
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Generación de alianzas con instituciones públicas y privadas para darle sostenibilidad a los negocios emprendidos por las OSP.							
Indicador: Alianzas y/o convenios suscritos con instituciones públicas y privadas para dar sostenibilidad a los negocios y apoyen a asegurar el mercado.	Producto	Número	0	0	5	0	10 Sin recurso en el 2009
Entidad Responsable: FONCODES							
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades productivas de mujeres integrantes de OSB, para mejorar los proceso productivos de las líneas de negocios priorizados.							
Indicador: Líneas de negocios priorizadas que han mejorado su proceso productivo.	Producto	Número	0	0	10	0	16 Sin recurso en el 2009
Entidad Responsable: FONCODES							
Objetivo Estratégico Específico 1.2: "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos en infraestructura social".							
Indicador: Incremento de población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos.	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.00	0.00	13.62	8.00	Resultados del concurso de fondos N° 1.
PROYECTO: Programa Municipal de Atención a los servicios Básicos							
Indicador: Proyectos de infraestructura social básica ejecutados por las comunidades beneficiarias de la zona de influencia del Proyecto.	Producto	Número	0	0	80	58	Resultados del concurso de fondos N°1.
Entidad Responsable: FONCODES							
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local".							
Indicador: Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado-PDC y Presupuesto Participativo-PP.	Resultado Intermedio	Número	0	0	28	21	Resultados del concurso de fondos N°1.
Indicador: Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.	Resultado Intermedio	Número	53	53	50	13	Proyecto Especial "Mi Chacra Productiva"
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Diseño e implementación de proyectos para la promoción de la pequeña producción rural en las poblaciones más pobres a través del desarrollo de capacidades con servicio de capacitación en tecnología productiva, gestión empresarial y articulación de mercado.							

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2008		2009		OBSERVACIONES
			Ejecución	PROGRAMA DO	EJECUTADO	Meta 2011	
Indicador: Proyectos identificados y financiados en el marco del desarrollo de oportunidades económicas.	Producto	Número	102	70	77	70	Proyecto Especial "Mi Chacra Productiva"
Indicador: Productores beneficiarios con proyectos de articulación comercial y desarrollo de capacidades productivas.	Producto	Beneficiario	3,920	3,043	6,592	3,000	Proyecto Especial "Mi Chacra Productiva"
Indicador: Créditos colocados en el ámbito rural y urbano marginal para actividades productivas.	Producto	Número	30,315	35,191	0	37,461	Sin recurso en el 2009
Indicador: Beneficiarios que acceden al micro crédito rural y urbano marginal.	Producto	Número	15,158	17,596	0	19,736	Sin recurso en el 2009
Indicador Responsable: FONCODES							
PROYECTO: Programa Municipal de Atención a los servicios Básicos							
Indicador: Municipios que cuentan con sistemas operativos en el área de intervención del Programa.	Producto	Porcentaje	0	0	0	100	Parte del componente 2 del Programa, se encuentra en implementación.
Indicador Responsable: FONCODES							
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y extrema pobreza"							
Indicador: Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.	Resultado Intermedio	Porcentaje	99.49	100.00	99.50	100	Solo falta Lima Metropolitana, que aún no recibe el Programa.
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 6 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.	Resultado Intermedio	Porcentaje	91.97	92.02	87.00	97.12	Cifras actuales del censo 2007, excluyendo el grupo de 0 a 06 meses.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Asistencia técnica a gobiernos locales							
Indicador: Gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.	Producto	Número	194	195	194	195	Falta Lima Metropolitana
Indicador Responsable: PRONAA							
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Entrega de alimentos fortificados							
Indicador: Niños y niñas en edad pre escolar atendidos con alimentación complementaria a través del PIN.	Producto	Beneficiario	545,374	574,598	571,513	730,809	Con información preliminar (Reprogramación de metas del PIN 2009)
Indicador: Niños y niñas en edad escolar atendidos con alimentación complementaria a través del PIN.	Producto	Beneficiario	2,601,032	2,531,120	2,466,392	2,356,520	Con información preliminar (Reprogramación de metas del PIN 2009)
Indicador: Niños y niñas entre 06 meses y 3 años de edad atendidos con complementación alimentaria a través del PIN.	Producto	Beneficiario	588,772	583,490	583,490	659,741	Con información preliminar (Reprogramación de metas del PIN 2009)

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2009		OBSERVACIONES	
			Ejecución 2008	Meta 2011		
		PROGRAMA	EJECUTADO			
Indicador: Madres gestantes y que dan de lactar atendidas con complementación alimentaria a través del PIN.	Producto	Beneficiario	185,943	216,694	396,733	Con información preliminar (Reprogramación de metas del PIN 2009)
Entidad Responsable: PRONAA						
Objetivo Estratégico Específico 1.5: "Promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuano".						
Indicador: Comunidades campesinas y nativas asistidas	Resultado Intermedio	Porcentaje	10	15	15	
Indicador: Comunidades nativas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo	Resultado Intermedio	Porcentaje	30	50	80	
Indicador: Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración	Resultado Intermedio	Porcentaje	20	30	70	
Indicador: Gobiernos Regionales que incorporan acciones de protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos en sus planes de desarrollo	Producto	Número	6	5	0	5
ACTIVIDAD: Promoción de la protección, preservación y desarrollo de la Biodiversidad y los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas						
Indicador: Comunidades con derechos de propiedad intelectual colectiva protegidas	Resultado Intermedio	Porcentaje	5	8	s.i.	10
Entidad Responsable: INDEPA						
ACTIVIDAD: Facilitar el acceso de las comunidades nativas y campesinas al saneamiento físico legal de sus territorios						
Indicador: Comunidades campesinas y nativas asistidas	Resultado Intermedio	Porcentaje	10	15	15	15
Indicador: Autoridades y representantes de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano capacitados	Producto	Número	200	300	850	6,000
Entidad Responsable: INDEPA						
ACTIVIDAD: Implementación de Planes de Protección para Reservas Territoriales						
Indicador: Reservas Territoriales implementadas con planes de protección	Producto	Número	1	1	1	0
Indicador: Reservas Territoriales adecuadas mediante Decreto Supremo según la Ley 28736	Producto	Número	1	2	2	2
Entidad Responsable: INDEPA						
ACTIVIDAD: Implementar Planes, programas, proyectos y acciones para el desarrollo con identidad de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuano						
Indicador: Implementación del Plan Nacional de Desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuano	Resultado Intermedio	Porcentaje	15	20	20	30
Indicador: Planes, programas, proyectos e instrumentos para la implementación de políticas a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano	Producto	Número	0	2	2	2
Entidad Responsable: INDEPA						

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Ejecución 2008	PROGRAMA EJECUTADO		
ACTIVIDAD: Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos mediante el acceso a los servicios del Estado y el fortalecimiento de sus						
Indicador: Comunidades amazónicas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Producto	Número	120	150	150	150
Indicador: Comunidades andinas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Producto	Número	200	250	250	250
Indicador: Comunidades afroperuanas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Producto	Número	20	25	25	40
Indicador: Personas capacitadas en Promoción del Desarrollo Social	Producto	Beneficiaria	0	0	0	2,000
Indicador Responsable: INDEPA						
ACTIVIDAD: Coordinar y apoyar el ejercicio de los derechos y libertades de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos						
Indicador: Comunidades amazónicas que son capacitadas en el ejercicio de sus derechos y libertades	Producto	Número	120	150	150	150
Indicador: Comunidades andinas que son capacitadas en el ejercicio de sus derechos y libertades	Producto	Número	200	250	250	250
Indicador: Comunidades afroperuanas que son capacitadas en el ejercicio de sus derechos y libertades	Producto	Número	50	60	60	60
Indicador: Personas capacitadas en el Convenio 169 de la OIT	Producto	Beneficiaria	200	300	400	2,000
Indicador Responsable: INDEPA						
ACTIVIDAD: Promover el desarrollo con identidad de los pueblos amazónicos y andinos en zonas de frontera						
Indicador: Comunidades amazónicas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo	Resultado Intermedio	Porcentaje	30	50	50	80
Indicador: Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración	Resultado Intermedio	Porcentaje	20	30	30	70
Indicador Responsable: INDEPA						

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	Ejecución 2008		2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	Programa	Programa	Ejecutado		
Objetivo Estratégico General 2: Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la creación y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social.	Resultado Final	Porcentaje	65.4	65.4	65.4	76.9	
Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género	Resultado Final	Porcentaje	0.0	3.8	0.0	19.2	
Indicador: Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados.	Resultado Final	Porcentaje	61.54	73.08	76.00	96.15	
Indicador: Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia-PRIA aprobados.	Resultado Final	Porcentaje	11.54	11.54	11.54	30.77	
Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales	Resultado Final	Porcentaje	19.23	23.08	28.60	96.15	
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con Planes Provinciales en Violencia contra la Mujer.	Resultado Final	Porcentaje de Provincias	0.00	3.08	1.54	5.13	
Indicador: Casos de Violencia Familiar y Sexual Atendidos en el Centro Emergencia Mujer - CEM, con Patrocinio de Denuncias.	Resultado Final	Porcentaje	13.0	20.0	16.0	35.0	
Indicador: Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales.	Resultado Final	Porcentaje	78	78	79.87	80	
Indicador: Familias de zonas altoandinas con permanencia mínima de 12 meses en el servicio Qatari Wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas.	Resultado final	Porcentaje	(*)	50	(*)	65	
Indicador: Servicios de protección social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género. 1/.	Resultado Intermedio	Porcentaje	(*)	100	100	100	
Indicador: Personas en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social informadas sobre el ejercicio de sus derechos	Resultado Intermedio	Beneficiaria	706,434	766,081	763,129	1,089,282	
Indicador: Cobertura de Personas con Discapacidad que se benefician con las acciones noviciadas por el CONADIS	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.47	0.60	0.60	1.01	
Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana".	Resultado Final	Porcentaje	30.8	46.2	46.2	69.2	
Indicador: Cobertura de Gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Resultado Final	Porcentaje	37.5	56.3	56.3	100.0	



ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución 2008		2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Programa	Objeto	Programa	Objeto		
Indicador: Gobiernos Regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana.	Resultado Final	Porcentaje	65.4	76.9	76.9	100.0		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción de los derechos civiles y políticos de las mujeres.								
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales que han recibido asistencia técnica para la implementación de políticas o normas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	Resultado Intermedio	Porcentaje	65.4	65.4	65.4	100.0		
Indicador Responsable: DGM								
Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)".								
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PRAIA	Resultado Intermedio	Porcentaje	30.77	80.77	24.00	100.00		
Indicador: Reinserciones familiares anuales de niño, niñas y a adolescentes albergados en los Hogares de protección Integral.	Resultado Intermedio	Porcentaje	48.65	46.00	42.00	48.00		
Indicador: Incremento porcentual del número de Wawa Wasis de gestión comunal.	Resultado Intermedio	Porcentaje	0	0.76	2/-1.81	10.94		
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con Wawa Wasi en funcionamiento	Resultado Intermedio	Porcentaje	48.21	50.77	48.70	52.31		
Indicador: Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas.	Resultado Intermedio	Porcentaje	(*)	85	73	95		
Indicador: Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño /o niña.	Resultado Intermedio	Porcentaje	90	94	89.70	95		
Indicador: Familias usuarias del Servicio Wawa Wasi con niños o niñas menores de 2 años en riesgo nutricional o con desnutrición crónica, que participan en acciones de promoción del programa y demuestran prácticas de crianza infantil positivas en la interacción con sus niñas e hijos.	Resultado Intermedio	Porcentaje	(*)	65	41	70		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos subnacionales para la incorporación a sus agendas, de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES								
Indicador: Asistencia técnica a los Gobiernos Subnacionales para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PRAIA	Producto	Asistencia Técnica	5	15	12	20		
Indicador Responsable: DGFC-DINNA								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Regulación del funcionamiento de organismos públicos, privados y comunales que ejecutan programas y acciones dirigidos a la niñez y la adolescencia								

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009



OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Ejecución 2009	Programa Ejecutado		
Indicador: Autorizaciones para la inscripción y renovación de inscripción de instituciones y centros de atención residencial ante el registro Central de Instituciones residenciales Indicador: Supervisión a instituciones y centros de atención residencial privados y comunales dedicados a la niñez y adolescencia Entidad Responsable: DGFC-DINNA	Producto	Resoluciones	68	80	40	100
	Producto	Visitas	66	95	101	115
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del Servicio de defensorías del niño y el adolescente.						
Indicador: Miembros de gobiernos subnacionales y organizaciones sociales capacitados en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Indicador: Supervisión a defensorías Indicador: Gobiernos locales distritales con Defensorías implementadas Entidad Responsable: DGFC-DINNA	Producto	Número	411	350	601	350
	Producto	Visitas	136	130	133	140
	Producto	Número	879	920	921	1,000
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social o abandono.						
Indicador: Promedio mensual de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en los Hogares de Protección (Centros de Atención Residencial) Indicador: Promedio mensual de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos integralmente en los Hogares de Protección (Centros de Atención Residencial) Indicador: Personas en situación de emergencia, pobreza extrema y riesgo social atendidos. Entidad Responsable: INABIF	Producto	Beneficiarios	2,038	2,526	2,248	2,600
	Producto	Beneficiarios	435	465	214	500
	Producto	Beneficiarios	2,581	2,600	2,364	3,550
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acciones de desarrollo de relaciones familiares saludable, que permitan crecer en familia, promoviendo valores de respeto, solidaridad y comunicación entre sus miembros.						
Indicador: Promedio mensual de niñas, niños y adolescentes que adquieren habilidades sociales mediante acciones preventivo promocionales en los CEDIF. Entidad Responsable: INABIF	Producto	Beneficiarios	6,342	6,900	14,920	7,100
	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades para disminuir las peores formas de trabajo infantil, así como la reducción de horas que dedican al trabajo y la vida en la calle niñas, niños y adolescentes.					
Indicador: Promedio mensual de niñas, niños y adolescentes que trabajan y son atendidos por el servicio de educadores de la calle.	Producto	Beneficiarios	2,622	2,500	2,451	3,000
	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades para disminuir las peores formas de trabajo infantil, así como la reducción de horas que dedican al trabajo y la vida en la calle niñas, niños y adolescentes.					



ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Ejecución 2009	Programa Efectuado		
Indicador: Promedio mensual de niños y niñas de 6 a 12 años atendidos por INABIF que han dejado de trabajar.	Producto	Beneficiarios	809	850	912	1,000
Indicador: Promedio mensual de adolescentes entre 12 y 14 años atendidos por INABIF que han dejado de trabajar o reducen sus horas de trabajo	Producto	Beneficiarios	1,284	1,000	600	1,300
Indicador Responsable: INABIF						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Investigación tutelar						
Indicador: Niñas, niños y adolescentes que reciben medidas de protección por encontrarse en presunto estado de abandono o una variación de la medida de protección.	Producto	Beneficiarios	2,666	2,356	2,135	2,356
Indicador Responsable: INABIF						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Articulación de los servicios de protección del niño y adolescente en riesgo con redes locales.						
Indicador: Redes, Comités y Mesas en las que participa el INABIF.	Producto	Número	57	65	103	75
Indicador Responsable: INABIF						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Actualización de la normatividad del PNWW						
Indicador: Normas técnicas que incorporan el enfoque de equidad de género en el PNWW	Producto	Número	(*)	5	5	9
Indicador Responsable: PNWW						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción y atención integral a niñas y niños menores de 47 meses de edad pertenecientes a zonas de pobreza y pobreza extrema						
Indicador: Niñas y niños atendidos integralmente a través del Servicio Wawa Wasi.	Producto	Beneficiarios	52,528	53,000	51,614	63,212
Indicador: Instituciones públicas y privadas con Wawa Wasis diversificados en funcionamiento.	Producto	Número	35	30	30	42
Indicador: Wawa wasis creados	Producto	Número	0	0	0	795
Indicador Responsable: PNWW						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades en las familias y comunidad para la atención integral de la primera infancia						
Indicador: Familias del Servicio Qatari Wawa capacitadas en prácticas de crianza infantil positivas.	Producto	Número	1,280	1,280	1,280	1,280
Indicador: Familias usuarias del PNWW.	Producto	Número	45,813	47,000	45,211	50,000
Indicador Responsable: PNWW						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Evaluación integral a familias para declararlas aptas para la adopción.						
Indicador: Evaluaciones psico-sociales y legales a solicitantes de adopción.	Producto	Número	2,087	1,100	1,238	1,300
Indicador: Familias declaradas aptas para la adopción.	Producto	Número	216	300	376	350
Indicador: Elaboración de Propuestas de designación.	Producto	Número	237	225	422	253



ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución 2008		2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Programa	Ejecutado	Programa	Ejecutado		
Entidad Responsable: SNA								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Integración de niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono en una familia a través de la adopción.								
Indicador: Niñas, niños y adolescentes integrados en una familia adoptiva.	Producto	Número	208	141	175	160		
Indicador: Niñas, niños y adolescentes de adopciones prioritarias integrados en una familia adoptiva.	Producto	Número	31	50	71	70		
Indicador: Niñas, niños y adolescentes con acompañamiento post adoptivo en su integración en una familia nacional.	Producto	Número	501	513	609	615		
Indicador: Niñas, niños y adolescentes con acompañamiento post adoptivo en su integración en una familia extranjera.	Producto	Número	1,085	715	1,019	1,030		
Entidad Responsable: SNA								
Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores".								
Indicador: Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de Personas Adultas Mayores.	Resultado Intermedio	Porcentaje	88.46	88.46	88.50	100.00		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos subnacionales para la incorporación a sus agendas de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES.								
Indicador: Gobiernos Regionales asistidos técnicamente para la formulación e implementación de actividades en apoyo a las personas adultas mayores en sus Planes Regionales.	Producto	Número	3	0	23	4		
Entidad Responsable: DGFC-DIPAM								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades de las asociaciones de personas adultas mayores								
Indicador: Desarrollo de habilidades organizativas de las personas adultas mayores.	Producto	Curso/taller	2	1	3	2		
Indicador: Desarrollo de estrategia de prevención de maltrato para Personas adultas mayores.	Producto	Curso/evento	0	1	1	2		
Entidad Responsable: DGFC-DIPAM								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fomento de la igualdad de oportunidades para las personas adultas mayores a través de la promoción de microemprendimientos.								
Indicador: Promoción de micro emprendimientos para personas adultas mayores.	Producto	Curso/evento	2	1	1	2		
Entidad Responsable: DGFC-DIPAM								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción del ejercicio de los derechos de las personas mayores								
Indicador: Estrategias jurídico legales desarrolladas para el ejercicio de derechos de las PAMs.	Producto	Documento Técnico	2	2	2	2		



ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución 2008		2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Programa	Ejecutado	Programa	Ejecutado		
Entidad Responsable: DGFC-DIPAM								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Impulso del desarrollo saludable de los adultos mayores.								
Indicador: Promedio mensual de personas adulta mayores atendidos a través de actividades recreativas, formativas y educativas en los CEDIF.	Producto	Beneficiaria	1,452	1,500	2,297	1,600		
Entidad Responsable: INABIF								
Objetivo Estratégico Específico 2.4: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias".								
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Resultado Intermedio	Porcentaje	61.5	65.4	40.0	100.0		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos regionales y locales para la incorporación a sus agendas, de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES.								
Indicador: Asistencia a los gobiernos subnacionales para la incorporación de políticas de Apoyo y Fortalecimiento a las familias en sus agendas.	Producto	Asistencia Técnica	8	13	12	15		
Entidad Responsable: DGFC-DAFF								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de las familias en el ejercicio, respeto y protección de los derechos de sus miembros.								
Indicador: Personas informadas y/o capacitadas para el fortalecimiento de sus familias.	Producto	Número	6,198	1,500	8,027	4,500		
Indicador: Materiales educativos o de difusión en materia de apoyo y fortalecimiento a las familias diseñados.	Producto	Número	13	6	3	6		
Indicador: Proyectos o programas sociales elaborados para el apoyo y fortalecimiento a las familias.	Producto	Número	0	0	0	1		
Entidad Responsable: DGFC-DAFF								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación a agentes y operadores sociales en temas para el fortalecimiento de las familias beneficiarias de sus instituciones, programas o proyectos sociales.								
Indicador: Autoridades, funcionarios, agentes y operadores sociales informados y/o capacitados en contenidos sobre fortalecimiento de relaciones intrafamiliares.	Producto	Número	442	400	551	800		
Entidad Responsable: DGFC-DAFF								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración de documentos de contenido técnico para el apoyo y fortalecimiento a las familias.								
Indicador: Estudios, documentos técnicos o estadísticas elaboradas en la temática familiar.	Producto	Número	0	3	0	3		
Indicador: Propuestas normativas de apoyo y fortalecimiento a la familias, asumidas por el Sector.	Producto	Número	0	2	10	2		

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Ejecución 2009	Programa Ejecutado		
Objetivo Estratégico Específico 2.5: "Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas".						
Indicador: Gobiernos regionales, locales, provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.	Resultado Intermedio	Número	48	38	63	48
Indicador: Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementados.	Resultado Intermedio	Porcentaje	36.41	36.41	36.40	65.13
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.						
Indicador: Asistencia técnica a los Gobiernos Subnacionales para la incorporación en sus agendas la problemática de violencia contra la mujer.	Producto	Asistencia Técnica	0	9	3	15
Objetivo Responsable: PNCVFS						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Generación de información especializada para la toma de decisiones y la comprensión de la problemática de la violencia familiar y sexual.						
Indicador: Boletines estadísticos sobre violencia familiar y sexual elaborados y difundidos.	Producto	Número	0	4	4	7
Indicador: Investigaciones ejecutadas y difundidas.	Producto	Número	4	2	4	3
Indicador: Compendios digitales sobre violencia familiar y sexual elaborados y difundidos.	Producto	Número	0	1	1	1
Objetivo Responsable: PNCVFS						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención de la violencia familiar y sexual						
Indicador: Personas sensibilizadas en Violencia familiar y sexual	Producto	Beneficiaria	700,236	743,281	727,060	1,057,082
Indicador: Eventos preventivos promocionales	Producto	Número	13,082	13,015	13,870	19,725
Objetivo Responsable: PNCVFS						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Provisión de servicios de atención de calidad para las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar y sexual.						
Indicador: Centros de Emergencia Mujer-CEMs creados	Producto	Número	21	0	0	20
Indicador: Personas afectadas por la violencia familiar y sexual atendidas con servicios especializados en los Centros de Emergencia Mujer-CEMs.	Producto	Beneficiario	45,144	42,530	40,882	65,468
Indicador: Atenciones especializadas a personas afectadas por la violencia familiar y sexual	Producto	Número	457,911	517,401	547,936	701,374
Indicador: Orientaciones especializadas a personas afectadas o involucradas por hechos de violencia sexual a través de la línea telefónica.	Producto	Número	9,434	15,600	17,091	21,850
Objetivo Responsable: PNCVFS						

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVO/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución 2008		2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Programa	Proyecto	Programa	Proyecto		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.								
Indicador: Especialización de operadores diversos identificados en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.								
Producto	Curso	25	48	44	58			
Producto	Taller	1	8	8	14			
Indicador Responsable: PNCVFS								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Plan de prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual.								
Indicador: Ordenanzas y directivas implementadas y/o emitidas en gobiernos regionales y locales e instituciones de educación formal.								
Producto	Número	59	88	119	75			
Producto	Número	22	22	30	42			
Producto	Personas	800	750	800	1,268			
Producto	Número	3	12	13	25			
Producto	Número	0	0	1	25			
Producto	Número	0	80	95	100			
Indicador Responsable: PNCVFS								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción de las redes comunicacionales contra la violencia familiar y sexual.								
Producto	Número	0	0	0	2			
Indicador Responsable: PNCVFS								
Objetivo Estratégico Específico 2.6: "Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad"								
Producto	Número	2	3	5	5			
Indicador: Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las Personas con Discapacidad-PCD								
ACTIVIDAD: Generación de capacidades para el desarrollo de las PCD								
Producto	Beneficiarios	300	360	360	360			
Producto	Beneficiarios	400	400	962	1,000			
Indicador Responsable: CONADIS								
ACTIVIDAD: Promover y fortalecer los servicios de atención y protección a PCD								





ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución 2008		2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Programa	Ejecutado	Programa	Ejecutado		
Indicador: Oficinas Regionales y Municipales de atención a PCD creadas	Producto	Número	10	12	12	14		
Indicador: Oficinas de coordinación nacional creadas	Producto	Número	4	3	12	5		
Indicador: PCD integrados al Sistema Integral de Salud-SIS	Producto	Beneficiarios	1,500	1,800	s.i.	2,400		
Indicador: PCD incluidas en el registro nacional de PCD (Reconocimiento de la PCD)	Producto	Beneficiarios	12,000	14,400	10,050	20,736		
Indicador: PCD inscritas en el Registro Nacional de la PCD (Reconocimiento de la PCD)	Producto	Beneficiarios	10,600	8,350	8,114	15,000		
Indicador: PCD que han sido atendidas con acciones promovidas por el CONADIS	Producto	Beneficiarios	11,200	32,100	32,100	44,000		
Entidad Responsable: CONADIS								
ACTIVIDAD: Promover y Supervisar el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad								
Indicador: Entidades del Estado que cumplen la cuota del 3%	Producto	Número	s.i.	s.i.	3	32		
Indicador: Entidades del Estado que cumplen con normas técnicas urbanistas y arquitectónicas (accesibilidad)	Producto	Número	s.i.	40	40	78		
Indicador: Instituciones educativas que cumplen con la educación inclusiva de PCD en el sistema educativo regular (primaria y secundaria)	Producto	Número	20	24	24	32		
Indicador: Gobierno local provincial fortalecido en su gestión para la prestación de servicios para las PCD	Producto	Número	24	16	22	100		
Entidad Responsable: CONADIS								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.								
Objetivo Estratégico Específico 2.7: "Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz".								
Indicador: Cobertura de Gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.	Resultado Intermedio	Porcentaje	19	23	44	42		GR: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Tumbes, Junín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Ica, Madre de Dios, San Martín
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos subnacionales para la incorporación a sus agendas, de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES.								
Indicador: Gobiernos regionales asistidos técnicamente para la incorporación de políticas de cultura de paz y protección de desplazados en sus agendas.	Producto	Gobiernos Regionales	5	9	11	9		GR: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Tumbes, Junín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Ica, Madre de Dios, San Martín
Entidad Responsable: DGDGP								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Registro de desplazados internos								

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Ejecución 2008	Programado		
Indicador: Personas desplazadas informadas para su Registro de desplazados internos	Producto	Número	4,029	4,400	10,000	Personas a las que se entregó sus acreditaciones en actos públicos, donde se les informó de los derechos que le corresponden
Responsable: DGDCP						
CTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades y acompañamiento a gobiernos regionales y locales, y centros poblados para la atención y protección de desplazados, así como para la promoción de cultura de paz.						
Indicador: Gobiernos regionales capacitados y asistidos técnicamente en temas de desplazamiento y cultura de paz.	Producto	Número	5	9	11	GR: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Tumbes, Junín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Ica, Madre de Dios, San Martín
Indicador: Líderes de centros poblados y de organizaciones sociales capacitados en cultura de paz y derechos de los desplazados.	Producto	Beneficiario	s.i.	180	605	
Indicador: Comunidades y asentamientos de desplazados capacitados en temas de cultura de paz.	Resultado Intermedio	Número	s.i.	15	30	54 En provincias de Huamanga y La Mar

Responsable: DGDCP

En la Resolución Secretaría de Descentralización N 023-2009-PCM-SD, los servicios de protección social a cargo del MIMDES son: Centros Emergencia Mujer (CEM), Wawa Wasi, Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), y Educadores de Calle (EC). Por negativo obedece a una ligera disminución de wawa wasis de gestión comunal (120ww) con respecto a año 2008. En el 2009 Programa inició sus acciones de refocalización, prioritariamente en zonas del quintil 1 y 2 de pobreza, para atender las demandas de los gobiernos sin embargo, el inicio de atención del servicio estuvo sujeto al financiamiento del equipamiento por parte de los gobiernos locales, al no disponer el PNWW de recurso presupuestales para la compra de mobiliario de los servicios alimentario y wawa wasi se aplicó este indicador, debido a que durante el año 2009 se perfilaron y validaron las diversas estrategias del servicio Qatari Wawa, reajustándose el instrumento para el trabajo con familias, niñas, niños, púberes, adolescentes y autoridades comunales con aportes de los técnicos de las sedes regionales del PNWW.

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Ejecución 2009	Programado / Ejecutado		
Estrategia General 3: Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.						
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia al menos un servicio de protección social	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.0	9.6	0.0	Esta pendiente la efectivización de la transferencia en las 11 provincias del departamento de Ayacucho.
Indicador: Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia funciones sectoriales en materia de población y desarrollo social e igualdad de oportunidades.	Resultado Intermedio	Porcentaje	88.5	96.2	96.2	100.0
Indicador: Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social.	Resultado Final	Porcentaje	0.00	8.00	0.00	66.67
Indicador: Gobiernos subnacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición-PIN	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.0	0.0	0.0	5.6
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del PCA	Resultado Intermedio	Porcentaje	99.5	99.5	99.5	100.0
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de la SBP y JPS.	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.0	0.0	0.0	100.0
Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades."						
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.0	9.6	9.6	33.0
Indicador: Gobiernos locales distritales que han recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.0	12.1	10.1	21.4
Indicador: Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencias de funciones	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.0	96.2	100.0	100.0
Indicador: Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW	Resultado Intermedio	Porcentaje	1.5	2.1	2.1	7.2
Indicador: Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.00	10	0	100
Indicador: Gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Sociodemográfico	Resultado Intermedio	Porcentaje	s/i	100	72	100
Indicador: Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.	Resultado Intermedio	Porcentaje	s/i	38	60	100
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Formulación y coordinación para la implementación del Plan de Transferencia						

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Programado	Ejecutado		
Indicador: Gobiernos regionales con quienes se da por concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y, desarrollo social e igualdad de oportunidades.	Producto	Número	23	2	2	1
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del PCA	Producto	Número	0	0	0	1
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de los servicios de protección social.	Producto	Número	0	11	0	7
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de la SBP y JPS.	Producto	Número	0	0	0	20
Entidad Responsable: DGD						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Formulación de políticas e instrumentos para la gestión descentralizada de las funciones y programas sociales transferidos.						
Indicador: Modelos de convenios de gestión formulados	Producto	Número	0	2	2	2
Indicador: Instrumentos para la gestión pública descentralizada formulados.	Producto	Número	0	1	1	1
Entidad Responsable: DGD						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Seguimiento al desarrollo de capacidades						
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre programas de complementación alimentaria.	Producto	Número	0	110	120	150
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.	Producto	Número	0	11	11	38
Indicador: Gobiernos locales distritales que han recibido acciones de capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Producto	Número	0	180	150	320
Indicador: Gobiernos regionales que han recibido acciones de capacitación sobre transferencias de funciones	Producto	Número	0	25	26	26
Entidad Responsable: DGD						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Descentralización participativa del PNWW						
Indicador: Gobiernos locales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW	Producto	Número	3	4	4	14
Entidad Responsable: PNWW						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación.						
Indicador: Avance de la construcción del aplicativo informático del Sistema Monitoreo y Evaluación	Producto	Porcentaje	60	40	100	100 Rediseño

ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009



OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución 2008		2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"								
Actividad Estratégica: Capacitación en el uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación en el MIMDES.								
Indicador: Personal del MIMDES capacitado en el uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Producto	Beneficiarios	s/i	200	50	200	200	
Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social."								
Actividad Estratégica: Actualización del Módulo de Consulta Sociodemográfica a gobiernos regionales								
Indicador: Sub módulos de Consulta Sociodemográfica actualizados	Producto	Número	s/i	2	1	2	0	
Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"								
Actividad Estratégica: Estudios en materia de población y desarrollo								
Indicador: Estudios elaborados	Producto	Número	s/i	2	21	2	2	
Objetivo Estratégico Específico 3.4: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"								
Actividad Estratégica: Elaboración e implementación de los lineamientos de Política de Desarrollo Social.								
Indicador: Gobiernos Regionales, Sectores y Sociedad Civil que participan en la elaboración de los lineamientos de política de Desarrollo Social.	Producto	Número	s/i	40	10	40	0	
Objetivo Estratégico Específico 3.5: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"								
Actividad Estratégica: Avance en la formulación del Plan Nacional de Población 2010-2014								
Indicador: Avance en la formulación del Plan Nacional de Población 2010-2014	Resultado Intermedio	Porcentaje	50	100	90	100	100	
Indicador: Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población.	Resultado Intermedio	Porcentaje	s/i	38	72	100	100	
Objetivo Estratégico Específico 3.6: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"								
Actividad Estratégica: Consulta de la propuesta del Plan Nacional de Población 2009-2014								
Indicador: Talleres de consulta del Plan Nacional de Población 2009-2014 con sectores, y sociedad civil.	Producto	Número	s/i	3	19	3	0	
Objetivo Estratégico Específico 3.7: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"								
Actividad Estratégica: Seguimiento al Plan nacional de Población 2009-2014								
Indicador: Evaluación al Plan Nacional de Población 2009-2014	Producto	Número	0	2	0	2	2	
Objetivo Estratégico Específico 3.8: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"								
Actividad Estratégica: Promoción de las políticas y programas regionales de población y desarrollo								
Indicador: Gobiernos regionales que coordinan con el MIMDES la incorporación de la Política de Población en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional.	Producto	Número	0	0	0	0	26	
Objetivo Estratégico Específico 3.9: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"								
Actividad Estratégica: DGPDS								



ANEXO 1: EJECUCIÓN DEL PESEM 2008-2011 - AÑO 2009

OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución 2008		2009		Meta 2011	OBSERVACIONES
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
Indicador: Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.	Resultado Intermedio	Porcentaje	0.0	2.3	1.9	3.3		
Indicador: Direcciones Generales y Programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.	Resultado Intermedio	Porcentaje	s/i	20	0	100		
Indicador: Propuestas viables de Políticas, Programas y Estrategias elaborados por las Direcciones Generales y Programas en sus áreas de competencia.	Resultado Intermedio	Porcentaje	s/i	80	0	100		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del Proceso de Descentralización en el MIMDES								
Indicador: Personal del MIMDES capacitado en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.	Producto	Beneficiario	0	90	75	130		
Indicador Responsable: DGD								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la gestión administrativa y de servicios de las SBP y JPS.								
Indicador: Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social fortalecidas y que han mejorado su capacidad de gestión.	Producto	Número	20	28	27	59		
Indicador Responsable: INABIF								
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación y asistencia técnica a especialista de las Direcciones Generales y Programas del MIMDES en aspectos vinculados a la formación de políticas, programas y estrategias.								
Indicador: Direcciones generales y programas del MIMDES con especialistas que han recibido asistencia técnica en temas vinculados a la formación de políticas, programas y estrategias.	Producto	Beneficiario	s/i	30	s/i	40		
Indicador Responsable: DGPDS								

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL- AÑO 2009
 ANEXO 2: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PIMP 2009-2011

Nombre del Proyecto	DMPs	SNIP	Objeto	Inicio	Termino	Situación Actual	Producción 2009		Ejecución 2009		Saldo por Ejecutar (Nuevos Soles)	
							Nuevos Soles (Según PIMP)	Física	Presupuestal (Nuevos Soles)	Física		
COSTO TOTAL (Nuevos Soles)							PIMP 2009 (Nuevos Soles)	Ejecución 2009 (Nuevos Soles)		Saldo por Ejecutar (Nuevos Soles)		
TERCERA ETAPA DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS OPERACIONES DEL FONCODES	61		A nivel Nacional	2003	2009	Con los recursos del BID se han concluido 2567 proyectos, permitiendo beneficiar a 1,872,233 habitantes. Los 219 proyectos aprobados en el 2008, están concluyendo y en etapa de seguimiento y monitoreo externo. Del mismo modo se está avanzando en la liquidación y transferencia de los Proyectos concluidos, este en ejecución el Estudio de Evaluación Final del componente de Infraestructura del Programa. Esta en etapa de cierre.	7,237,537	219	3,721,571	219	321,204,243	795,757
PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS	PRO- 55- 2005		Cañamarca y Lambayeque	2008	2012	El "Programa Municipal de Atención de Servicios Básicos" manejado por FONCODES ha ejecutado 58 proyectos, que han beneficiado a 23,266 personas. El monto presupuestado inicial de 26.92 millones de nuevos soles, ha sido ejecutado al 56%, por un monto de 15.08 millones de nuevos soles.	40,931,568	370,946	15,046,727	219	16,142,128	119,983,087
ESTABLECIMIENTO DE UN HOGAR PARA NIÑOS CON PROBLEMAS NEUROLÓGICOS "SEMILLITA DE ESPERANZA"	2129		Lima	2007	2009	Mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes con problemas neurológicos en estado de abandono	1,871,682	2,285	972,296	1,851	3,949,960	70,040
MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL CEDIF MICHAELA BASTIDAS	2223		Piura	2006	2010	525 usuarios de diversas edades en situación de pobreza extrema. A la fecha no se reporta avance físico ni presupuestal del Proyecto, el mismo que ha estado paralizado por motivo de observaciones en el estudio técnico e indefinición sobre responsabilidades para la continuidad de la obra, producto de la transferencia del Proyecto de la Unidad Ejecutora 007: Adm. Central - MIMDES a la UE INABIF. A la fecha se tiene suscrito la Cesión de posición contractual de derechos a favor del INABIF por todas las partes, con lo que se podrá iniciar la elaboración de un estudio de suelos que permita determinar la necesidad de un nuevo expediente técnico.	894,678	0	0	0	552,017	599,665
MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR "ANDRÉS AVELINO CÁCERES" (HUANCAYO - JUNÍN)	77813		Junín	2010	2010	Programado para iniciar en 2010	0	0	0	0	0	1,606,019
MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR "SAN FRANCISCO DE ASÍS" (SAN MIGUEL - UIMA)	76062		Lima	2011	2011	Programado para iniciar en 2010	0	0	0	0	0	989,019
MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR "SAN LUIS GONZAGA" (AREQUIPA)	79948		Arequipa	2011	2011	Programado para iniciar en 2011	0	0	0	0	0	1,378,171
MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR "SAN MARTÍN DE PORRAS" (PUÑO)	82305		Puno	2011	2011	Programado para iniciar en 2011	0	0	0	0	0	1,218,952
MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SEÑOR DE LUREN" (ICA)	79954		Ica	2011	2011	Programado para iniciar en 2011	0	0	0	0	0	1,217,666
APOYO AL DESARROLLO LOCAL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN DISTRITOS FOCALIZADOS DE ANCASH, CAÑAMARCA, CUSCO, HUÁNUCO Y PUÑO, FONCODES-FIBC			Multidistrital	2010	2015	Programado para iniciar en 2010	0	0	0	0	0	240,000,000

